



la abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA - XOCHIMILCO

Consejo Académico



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

1.03, 23, 27, 28 de enero y

3 de Febrero de 2003.

ACTA DE LA SESIÓN 12.02

Noviembre 8 y 13, 2002.

PRESIDENTE:

M. EN C. NORBERTO MANJARREZ ALVAREZ

SECRETARIO:

DR. CUAUHTÉMOC V. PÉREZ LLANAS

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, siendo las 10:34 horas del día viernes 8 de noviembre de 2002, dio inicio la Sesión 12.02 de este órgano colegiado.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

A petición del Presidente, el Secretario pasó lista de asistencia encontrándose presentes 28 miembros de un total de 42, por lo que se declaró existencia de *quórum*.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente comentó que como se acordó en la Sesión anterior, ésta se dividiría en dos reuniones, el día de hoy se procedería a cubrir los Puntos del 1 al 4, con el objetivo de incorporar a nuevos miembros del órgano colegiado, quienes fueron electos en su momento. Este Consejo tendría, en su caso, que ratificarlos en el Punto 4.

La segunda reunión, de conformidad al acuerdo tomado, se llevaría a cabo el día miércoles 13 de noviembre de 2002, a las 10:00 horas, en la cual se cubrirían los Puntos 5 y de Asuntos Generales.

A continuación, el Presidente sometió a consideración del Consejo Académico el Orden del Día.

Intervino el Dr. Hugo Aboites Aguilar quien, en el entendido que esta no era una reunión convocada para tal efecto, propuso abrir un espacio en este Consejo Académico para, en la segunda reunión de la Sesión, después de la designación del Director de la División y a fin de no entorpecer de manera alguna este proceso tan importante, introducir un punto, si así lo aprueba el Consejo, que tendría que ver con la redacción siguiente:

"Análisis y aprobación, en su caso, de una comunicación dirigida al Rector General, sobre el tema de la Tienda de Autoservicio al tenor de lo que señala la Ley Orgánica en el Artículo 23, fracción IV".



APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION 1, 03, 23, 27, 28 de enero y
EL SECRETARIO DEL CONSEJO 3 de Febrero de 2003.

Sesión 12.02
Pág. 2

Este Artículo, precisó, señala lo siguiente: *Corresponde a los Consejos Académicos..., IV. Proponer ante el órgano correspondiente las medidas que tiendan al mejoramiento de las actividades de la unidad universitaria;*

Procedió a fundamentar su propuesta de la inclusión de un punto en el Orden del Día, en el hecho de que ha habido intención, por parte de los colegiados de la Universidad, de incluir esto en el Orden del Día de un Colegio Académico y de citar a una Sesión para efecto de discutir el caso de la Tienda, petición a la cual se negó el Rector General, a pesar de que se cumplía con el requisito del número de colegiados suficientes.

En segundo lugar, había una cierta inquietud respecto al hecho de que la despensa en especie había dejado de existir y que la reducción que implicaban los nuevos vales era sustancial. También está detrás de esta discusión la cuestión de otras prestaciones que pudieran desaparecer, por ejemplo, se había hablado insistentemente que desaparecerán las Librerías.

Otro punto importante era el hecho de que había una posición del SITUAM que abría la perspectiva de un diálogo que podría conducir a una solución muy importante para la Universidad. El Sindicato no estaba planteando a secas la reapertura de la Tienda sino que proponía el que se creara, en su lugar, un centro de compras e inventario que hiciera más eficiente la provisión de insumos para toda la UAM; el establecimiento de un importante Centro de Educación Continua y de Difusión Cultural, al servicio de la zona metropolitana, y un pequeño almacén que permitiera continuar otorgando, en sus términos originales, la prestación de despensa en especie y otras similares.

Respecto a la segunda parte, el establecimiento de un Centro de Educación Continua y de Difusión Cultural al servicio de la zona metropolitana, era un punto muy importante, por lo que la Unidad Xochimilco no debería quedar al margen de esta discusión, dada su vecindad con lo que fue la Tienda de Autoservicio.

En referencia a lo expresado por el Dr. Aboites, el Presidente comentó que está convocada una Sesión del Colegio Académico, el próximo lunes 11 de noviembre del presente.

El Dr. Hugo Aboites Aguilar dijo que ya tenía conocimiento, pero no se incluyó el punto de la Tienda en el Orden del Día, por lo que reiteró la importancia de que la Unidad tuviera una mínima participación, como resultado de una discusión que permitiera incidir en un proceso al que no se le veía salida. Insistió en la importancia que, para el mejoramiento de las actividades de ésta y otras Unidades, representara que este conflicto se solucionara de la mejor manera posible, sobre todo teniendo en consideración que había una propuesta distinta por parte del Sindicato.

Discutir un punto todavía no acordado, en opinión del Presidente, era una situación que no debiera darse, en especial porque el punto estaba soportado en el Artículo 23 Fracción IV. que dice: *Corresponde a los Consejos Académicos, IV. Proponer ante el órgano correspondiente las medidas que tiendan al mejoramiento de las actividades de la unidad universitaria.* En ese marco jurídico la TAUAM no forma parte de la comunidad universitaria de esta Unidad. Esa sería la objeción que pondría en la redacción planteada.



APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION 1.03, 23, 27, 28 de enero y
EL SECRETARIO DEL CONSEJO 3 de Febrero de 2003.

Sesión 12.02
Pág. 3

Mencionó que, según entiende la Tienda estaba bajo la esfera de la Rectoría General y depende de la Unidad. Dado que había Colegio el lunes, sugirió plantear el punto directamente al pleno del Colegio Académico, pues no entendía el beneficio, en este momento, de discutir el fin de un espacio universitario cuando todavía no se había acordado; aunque no aparece el punto en el Orden del Día del Colegio Académico, existía la posibilidad de discutirlo en el pleno de ese órgano colegiado y, en su caso, analizarlo ahí si fuese pertinente.

La Mtra. Catalina Eibenschutz Hartman mencionó sólo dos cosas para apoyar esta propuesta: como integrante de la comunidad de la UAM, se pacte lo que se pacte con el Sindicato estaba ese local con un presupuesto que se aprobó en Colegio Académico, pero como UAM cada Unidad iba a tener intereses en ese espacio, razón por la que no tenía nada de malo prepararse, como Consejo Académico de esta Unidad, ante las alternativas posibles y empezar a discutir concretamente cuál iba a ser la propuesta de Xochimilco para ese espacio; se podía hacer una propuesta que inclusive mejorara las negociaciones, independientemente del interés en utilizar parte de ese espacio para proyectos académicos de esta Unidad. Por qué había que esperar que lo dijera el Colegio Académico y no mandar propuestas al respecto.

El Presidente expresó que su preocupación iba en el sentido de que hubo tiempo suficiente para plantear el punto, nunca se había negado a discutir las cosas, sin embargo, estaba en un proceso la negociación y no identificaba el beneficio de estar decidiendo en un órgano colegiado el fin al que debería destinarse ese espacio, cuando todavía se estaba negociando. Consideró que esa discusión se debería dar en el Colegio Académico, donde se aprobó el presupuesto de la Tienda, sería el espacio lógico pero no argumentaría más en contra, lo sometería a votación.

La intención, según manifestó el Dr. Aboites, sería definir en qué términos quisiera este Consejo Académico pronunciarse, pues parecería importante que, en un contexto muy claro de entrapamiento de las negociaciones que amenazaba con prolongarse, la Unidad Xochimilco pudiera participar comunicándole al Rector General su interés en que este conflicto se solucionara, su interés en que se tomara en cuenta esta nueva postura del Sindicato, lo que permitiría solucionar el conflicto y, en su momento, pasar a la discusión de qué modalidades tendrían esas instalaciones. Propuso, como Unidad Xochimilco, no quedar indiferentes ante esto; hubo la solicitud de los colegiados de abrir la discusión en un Colegio Académico, lo que se negó y se estaban cerrando los espacios, lo cual era preocupante.

La Srita. Yanet Vázquez Martínez habló de que independientemente al hecho de que el Presidente del Consejo no veía algún beneficio en discutir sobre este tema, ella tampoco veía ningún "desbeneficio" en que se pudiera incluir en el Orden del Día y en empezar a armar una propuesta que pueda beneficiar a toda la UAM y no a una Unidad.

El D.I. Luis Adolfo Romero Regús opinó que es importante reflexionar sobre las repercusiones de colocarse como Unidad en la posición de no tener propuestas para asuntos que interesan a toda la Institución. Aclaró que él fue uno de los que firmó la solicitud al Rector General de incluir un punto en el Orden del Día del Colegio, relacionado con el asunto de la Tienda, fundamentalmente por lo que tiene que ver con los asuntos



CTH

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION 1.03, 23, 27, 28 de enero y
EL SECRETARIO DEL CONSEJO 3 de Febrero de 2003.

Sesión 12.02
Pág. 4

presupuestales y por el destino de ese predio y de cuáles serían las posibles alternativas. Dijo que es inevitable el pensar que habrá un conjunto importante de trabajadores sindicalizados que habrían mantenido una posición, entendía que como órgano colegiado a lo que debe abocarse es fundamentalmente a discutir los asuntos académicos y el destino académico de la Institución, pero también consideraba inevitable pensar en el involucramiento importante de trabajadores sindicalizados y, precisamente, el Sindicato estaba llevando a cabo un congreso en el cual seguramente discutirá este asunto.

Continuó diciendo que este asunto en su momento deberá discutirse en el Colegio Académico. Sin embargo, habría que esperar los resultados del Congreso del SITUAM, conocer la posición clara de los trabajadores involucrados en este conflicto, para analizar, discutir y buscar la manera de presentar al Colegio Académico alternativas, propuestas y opciones para el destino de los recursos involucrados en la Tienda, que son recursos de la Universidad y son aprobados por el Colegio Académico en el presupuesto que se estaba ejerciendo y que tendría que considerarse para el presupuesto de 2003. También era necesario discutir sobre la mejor alternativa que podría llegar a tener las instalaciones de la Tienda; muchos estaban pensando en alternativas académicas, alternativas universitarias; por ello, su posición sería esperar a tener los elementos de los trabajadores que estaban en congreso.

El Mtro. Raúl Hernández estuvo de acuerdo con el D.I. Romero, pues le parecía realmente pertinente esperar a tener elementos concretos de una discusión que estaba dándose, sin pasar a discutir cuestiones de carácter laboral, que no son competencias de este órgano. Por otro lado, los aspectos académicos que tendrían forzosamente que vincularse a la discusión que se estaba dando y que tendrán que darse en el ámbito correspondiente, tendría que argumentarse sobre bases sólidas, las cuales no se tenían. Cualquier discusión en este momento no llegaría a ninguna conclusión, debería esperarse a contar con los elementos necesarios y, entonces sí, ver de qué modo se abordaba esta cuestión, porque cualquier resultado que se pactara afectaría el resultado y desde luego, la discusión.

El Sr. Mauricio Menéndez Romero recomendó que en este órgano colegiado se discutiera el asunto de la Tienda, aunque no le compete lo que pasó, pero sí le gustaría que se discutiera la forma en que el Rector General no tomó en cuenta la petición de convocar a un Colegio Académico, a pesar de que la solicitud fue hecha en tiempo y en forma. La argumentación que el Rector General mandó para dar su negativa a esa petición no tenía fundamento, él no citó ningún artículo de la legislación que diga que no se puede. Por otro lado, después de revisar le quedaba claro que compete a Colegio Académico arreglar ese problema. Primero, porque dos meses antes el Colegio Académico había aprobado un presupuesto e incluso salió el tema de la Tienda, y ahí se decidió darle presupuesto; eso quiso decir que se le estaba dando vida a la Tienda por dos años; entonces, de momento, por una medida unilateral, cerraron Tienda y los colegiados preguntan ¿qué pasó con ese presupuesto aprobado? ¿a dónde iba a ir ese dinero?

Consideró que sí compete al Colegio Académico estar enterado de cómo operan todos esos dineros y el Rector General tenía que informar sobre ello; entonces, dos meses después de aprobar el presupuesto, se decía que se va a utilizar para otras cosas. Eso sería lo que debería discutir el Colegio Académico.



APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION 1.03, del 23, 27, 28 de enero
EL SECRETARIO DEL CONSEJO y 3 de febrero de 2003.

Sesión 12.02
Pág. 5

Aquí, en Consejo Académico, debería discutirse la forma en que no se respetó una petición hecha en tiempo y forma, por parte de los colegiados; esto era preocupante porque se estaba a una altura que ni al Colegio Académico se le estaba respetando. El Rector General estaba obligado a convocar al Colegio Académico como decía la petición, si no estaba de acuerdo con el punto, una vez que convocó a los miembros del Colegio Académico ahí diría señores *no estoy de acuerdo*, pero era competencia del Colegio Académico aprobar o no un punto en el Orden del Día. Asimismo, tenía su derecho de veto, derecho que tiene sus consecuencias, pero era mejor ejercerlo, que no tomar en cuenta a los colegiados.

El Presidente preguntó al Sr. Menéndez si estaba planteando un nuevo punto en el Orden del Día, porque era diferente al propuesto por el Dr. Aboites.

En respuesta, el Sr. Mauricio Menéndez propuso anexar un extrañamiento, por parte de este Consejo Académico, a esa petición.

El Lic. Gerardo Zamora Fernández De Lara mencionó que existían partes de razón y que había competencias en el espacio del Colegio Académico, más que en el del Consejo Académico. La manera en cómo se estaban presentando las propuestas de un documento, un extrañamiento, etc., le parecía que ponían al Consejo en una situación un poco confusa, por lo que le gustaría que, siendo este un tema de interés de toda la UAM y del que no puede estar al margen la Unidad, por una parte en Colegio Académico se podría argumentar esto que decía el señor Menéndez, al igual que lo planteado por el Dr. Aboites.

Manifestó que se tenía un Orden del Día que hoy se presentaba y no consideraba que debiera incorporarse un punto expreso de esta naturaleza, cuando todavía no se contaba con algunos elementos para decidir cómo abordarlo y de qué manera. Además, como estaba planteado en la propuesta no cabía tal cual, precisamente por la aclaración que se hizo puntualmente de lo que se señala, lo que debería tenerse en cuenta es no abandonar el tema y, por fuera de este espacio, en la continuación de esta Sesión, recuperarlo en Asuntos Generales, como un primer acercamiento, con más información y determinar cómo se podía presentar en Colegio Académico.

Para el Dr. Hugo Aboites, el problema político real que se vive en la UAM es que cuando se trata de introducir el tema en Colegio Académico se decía, por parte del Rector General, que no corresponde al Colegio Académico porque es una cuestión bilateral, y cuando estaban en el ámbito bilateral la Rectoría General le contesta al Sindicato que no le corresponde discutir qué se hace con la Tienda, lo único que le corresponde es determinar qué se hace con los trabajadores: se les retira jubilados, los reubica o qué.

La irresponsabilidad estaba en que un órgano personal de esta Universidad, el Rector General, se negaba a abrir la discusión en el seno del Colegio Académico; por eso quienes querían que esto se discutiera no tenían más alternativa que plantearlo en casa, que es la UAM-Xochimilco, para ver si de aquí, como en el caso de las becas y estímulos, como en el caso del estudiante de Azcapotzalco, etc.; este Consejo se pronunciaba en términos de encontrar lo más pronto posible una solución al conflicto. Esa era su



propuesta si ya en el término de qué tipo de comunicación iba a ir al Rector General, entonces se incluiría la propuesta del Sr. Menéndez, es decir que sea una llamada de atención. Su intención, aclaró, era en el sentido de llamar al Rector General a considerar esta posible salida al conflicto, no es irresponsabilidad plantearlo aquí, no es más que no hay otra salida, pues le parecería importante que Consejo Académico diera la idea clara de no negarse a discutir este punto, de que por lo menos en la Unidad Xochimilco no se dejara de discutir esto, con los elementos disponibles.

El Presidente, atendiendo al último comentario que hizo el Dr. Aboites, mencionó que entendería que el Sr. Menéndez se sumaba a la propuesta hecha por el Dr. Aboites. Por tanto, sometió a votación la inclusión de un punto adicional en el Orden del Día, que ocuparía el Punto 6, y que, en su caso, sería para la segunda reunión.

Al respecto el Lic. Gerardo Zamora Fernández De Lara precisó que esa era una propuesta, pero que existía otra: que se entendiera que el Consejo no está al margen de esta discusión y se aborde en Asuntos Generales; una propuesta que hizo el D.I. Romero y él secundaba.

El Presidente sometió a votación el incluir el punto, con la redacción del Dr. Aboites, en el Orden del Día. El resultado fue de **23 votos a favor de incluirlo, con 3 votos en contra y 9 abstenciones.**

Enseguida se sometió a aprobación el Orden del Día, con las modificaciones propuestas, quedando aprobado **por 31 votos a favor, cero en contra y 3 abstenciones.**

A continuación se transcribe el Orden del Día aprobado:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del *quórum*.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Presentación ante el Consejo Académico de los candidatos a la Dirección de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, periodo 2002-2006.
4. Presentación del Acta del Comité Electoral para la Elección Extraordinaria de los representantes, Titular y Suplente, de los alumnos: del Departamento de Producción Agrícola y Animal de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, y de los Departamentos de Síntesis Creativa y de Métodos y Sistemas, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, ante el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco y, en su caso, ratificación de los candidatos electos.

Segunda Reunión

5. Designación del Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, para el periodo 2002-2006.



APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION 1.03, 23, 27, 28 de enero y
EL SECRETARIO DEL CONSEJO 3 de febrero de 2003.

Sesión 12.02
Pág. 7

6. Análisis y aprobación, en su caso, de un comunicado dirigido al Rector General sobre el tema de la Tienda de Autoservicio de la UAM, al tenor de lo señalado en el Artículo 23, fracción IV, de la Ley Orgánica.
7. Asuntos Generales.

ACUERDO 12.02.2.1 Aprobación del Orden del Día, modificado.

3. PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LOS CANDIDATOS A LA DIRECCIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, PERIODO 2002-2006.

El Presidente dio lectura a las modalidades acordadas por este Consejo Académico para la presentación de los candidatos a ocupar la Dirección de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, las cuales consistirían en que las presentaciones se llevarán a cabo en orden alfabético. Asimismo, explicó que cada integrante de la Terna contaría con 20 minutos para la presentación de su programa de trabajo y, al término de éstas, se otorgarían 40 minutos para responder a las preguntas realizadas tanto por los consejeros como por miembros de la comunidad en general; las preguntas se harían por escrito, con nombre y firma de quienes las formularan.

A continuación sometió a votación otorgar el uso de la palabra ante este pleno a los miembros de la Terna. La aceptación fue **unánime**.

Dado lo anterior, señaló que el orden de presentación, sería el siguiente: 1) M. en C. Rubén Del Muro Delgado, 2) M.U. Rosa María Nájera Nájera y, 3) Dr. Salvador Vega y León.

Una vez que el Presidente dio lectura al resumen curricular del M. en C. Rubén Del Muro Delgado, mismo que forma parte integral de la documentación anexa a la presente acta, éste hizo su intervención, en los siguientes términos:

M. EN C. RUBÉN DEL MURO DELGADO

Buenos días a todos, antes que nada quiero agradecer este espacio para plantear toda una serie de acciones que pudiesen, de alguna manera, llevarnos a elevar toda una serie de situaciones que tiene como problemática la propia División.

El participar en este proceso es muy estimulante y motivante a la vez, para llevar a la División a la altura de las actuales y futuras necesidades del País y coadyuvar al desarrollo del proyecto académico construido a partir de nuestros propios proyectos personales de vida, aceptando el compromiso con su historia, sus experiencias, logros y debilidades; compromiso con la consolidación de su presente y fortalecimiento de su



APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION 1.03, del 23, 27, 28 de enero y
EL SECRETARIO DEL CONSEJO 3 de Febrero de 2003.Sesión 12.02
Pág. 8

futuro; compromiso con cada uno de los integrantes de la comunidad de la División, mediante el respeto y el reconocimiento a su trabajo y con un deseo de continuar participando en el proceso de consolidación de nuestra Universidad como una institución educativa de calidad, pero consciente de que las posibilidades y limitaciones de nuestro proyecto están íntimamente relacionadas con las transformaciones mismas de nuestro sistema y de la propia sociedad.

La situación actual del País nos reclama una total atención para consolidar nuestra Institución, como un sitio donde se generan nuevos conocimientos, se forman profesionistas e investigadores aptos y se desarrollan y aprenden hábitos, valores, destrezas así como las habilidades necesarias para un adecuado ejercicio profesional que nuestra sociedad exige. Para lograrlo, necesariamente, se requerirá de un gran consenso en la comunidad universitaria, ya que al sumar esfuerzos lograremos convertirnos en protagonistas del desarrollo del País, siempre en la búsqueda de un mejor escenario posible para la UAM-Xochimilco y sus egresados.

Es necesario que tengamos muy clara nuestra misión ante la sociedad a fin de proponer objetivos, metas y acciones que consoliden nuestro modelo universitario para que tengamos la capacidad de apropiarnos de los últimos avances científicos y tecnológicos e incorporarlos a nuestros programas académicos y ofrecerlos a la sociedad, sin olvidar que somos parte del Sistema de Educación Pública del País y que es el Gobierno Federal el que emite todas aquellas políticas que orientan la acción de las instituciones que conforman el propio sistema.

Es tarea de la Dirección armonizar, en conjunto con las instancias y el personal involucrado, todos los ejes de acción Divisionales, a fin de optimizar los recursos y buscar el máximo beneficio académico y social, haciendo un seguimiento de los mismos o modificaciones a los existentes, todo esto con el aval del órgano colegiado divisional.

Se requiere de una evaluación integral que nos conduzca a identificar los logros, las áreas de influencia, particularidades en la docencia, investigación y las actividades de difusión que hemos realizado, y tomar en cuenta todas aquellas desviaciones, errores o deficiencias, de tal manera que sea posible reordenar el rumbo y lograr la consolidación académica que pretendemos.

En el caso de la docencia, desde su creación el Sistema Modular aplicado en la Unidad ha mostrado sus fortalezas y potencialidad como método de formación y generación del conocimiento, basado en el trabajo sobre problemas reales, pertinentes y prioritarios de la sociedad y su solución; debe, por lo tanto, seguir aplicándose, perfeccionándose y adecuándose al presente y al futuro, mediante un proceso de evolución rigurosa que sustente la superación de todas sus debilidades.

Elevar la calidad de la docencia, en licenciatura y posgrado, debe ser una tarea permanente y determinada por el avance en el conocimiento científico, tecnológico y humanístico, la aparición de nuevas tecnologías aplicables al proceso de enseñanza-aprendizaje, los cambios constantes en las condiciones sociales y culturales y sus problemas, la modificación de las prácticas profesionales, el surgimiento de nuevos campos del conocimiento y la práctica profesional hacen que se requiera continuar con un



proceso constante de autoevaluación, a fin de poder fijar nuevas metas y definir nuevas acciones, además de fortalecerla:

- Actualización de todos los programas de estudio
- Organización de la docencia
- Selección, permanencia, egreso y titulación de los alumnos.
- Infraestructura escasa para operar la docencia.
- Optimización de los servicios de Biblioteca e informática e incorporación de los planes de estudio

Analizar y aplicar una serie de medidas conducentes a la reducción sustancial de la deserción en el Tronco Interdivisional (TID), y en el Tronco Común de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (TCDCBS). En esta fase común de formación de nuestros alumnos, es donde más se resiente de manera preponderante el impacto de la crisis del Sistema Educativo Nacional; los altos índices de deserción nos llevan a reflexionar sobre nuestra participación en la enseñanza y la necesidad de reforzar y desarrollar habilidades científico-técnicas para favorecer una mejor vinculación del alumno con su objeto de estudio.

Es importante promover mediante un análisis la regularización de la impartición de la docencia con alta calidad en los programas de estudio de cada una de las carreras, atendiendo el ausentismo, la aplicación de los elementos esenciales del Sistema Modular, sobre todo el trabajo formativo sobre procesos y problemas reales, la impartición plena de los contenidos programáticos y la actualización constante de éstos, siempre respetando la libertad de cátedra y la legislación laboral en los marcos institucionales.

Es fundamental y se asume como un compromiso el fortalecer y convertir a los programas de posgrado en una prioridad fundamental para el desarrollo de la División.

El fomentar la formación de redes académicas y la movilidad, para que la interacción de la mayoría de los académicos no se limite al personal con las demás instituciones del País, así como de nivel internacional.

Referente a la investigación, sabemos perfectamente, no obstante que la División cuenta con recursos humanos altamente calificados, así como una infraestructura muy variada, que el estado de la investigación es de igual manera muy desigual; la División cuenta con quince Áreas, unas consolidadas y otras en proceso de maduración, por lo que es necesario avanzar firmemente en la elaboración de Programas Estratégicos Departamentales para el fortalecimiento de la investigación.

Para la actualización y/o adecuación para el mejoramiento y desarrollo de la infraestructura, sigue siendo muy importante el continuar con las gestiones para la construcción del edificio 33, con lo cual se contará con un mayor número de espacios físicos tanto para el Departamento de Producción Agrícola y Animal como para el de El Hombre y su Ambiente; con ello se favorecerá un mejor desarrollo de las actividades tanto de docencia como de investigación.



APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION 1.03, del 23, 27, 28 de enero y
EL SECRETARIO DEL CONSEJO 3 de febrero de 2003.

Sesión 12.02
Pág. 10

Se favorecerá, de igual manera, el equipamiento de los laboratorios, la formación de nuevos grupos de investigadores con estrategias que favorezcan la integración de los alumnos a los grupos ya establecidos, así como a los de nueva creación.

Se propiciará la presentación de solicitudes para financiamiento externo a fin de apoyar el quehacer de la investigación para la obtención de recursos públicos y privados.

La elaboración de un Programa Estratégico de Superación Académica de la División, con la información y propuestas recabadas en el seno de los Departamentos y de acuerdo con sus necesidades, con el fin de promover el desarrollo científico, técnico-pedagógico; es necesario, de igual manera la vinculación con diferentes sectores, académicos, sociales y el productivo.

Una interacción amplia entre los Departamentos de la propia División con las otras Divisiones de la Unidad, a nivel interunidades o interinstitucionales, así como con todos los ámbitos tanto nacional como internacional.

Es importante reforzar las solicitudes de Cátedras Patrimoniales y Divisionales, el Fondo de Repatriación de Profesores, así como la figura de profesor visitante.

Es prioritaria la formación de redes de intercambio académico y se requiere impulsar un proceso de autoevaluación, así como la reestructuración de las Áreas de Investigación.

La Unidad mantiene desde hace muchos años una intensa actividad de trabajo y vinculación con comunidades, instituciones públicas y sociales, pero se requiere aumentar las relaciones tanto con el sector productivo como con las diferentes Delegaciones Políticas a fin de obtener recursos adicionales, ya sea con un mayor número de convenios, buscando espacios de acción e incrementando el Servicio Social comunitario y la práctica profesional para la mayoría de las licenciaturas de la División.

Establecer un catálogo de funciones y de los espacios a los que hemos estado dedicados en los últimos años, pero de manera formal, abierta y participativa, para que las modalidades que se generen como institución, nos permitan vincularnos en las transformaciones que se están dando en el País.

Es muy importante analizar los acuerdos del Colegio Académico referentes a la definición clara de los espacios de servicio (CIBAC, Las Ánimas, etc.), con el fin de fortalecer sus funciones y objetivos, principalmente para que se puedan desarrollar ampliamente las funciones sustantivas de la Institución y todas aquellas estrategias de integración de los diferentes servicios que puede ofrecer la División, mediante la publicación de un catálogo de servicio de apoyo a la comunidad, en el cual se identifique a los prestadores de los mismos, su capacidad de respuesta instalada y los insumos necesarios para su operación.

En preservación y difusión de la cultura, sabemos que tradicionalmente la División de CBS se ha ocupado de la difusión de actividades académicas vinculadas con la docencia y la investigación y debería ser considerada como un vínculo toda la productividad universitaria con la sociedad por lo que es importante evaluar lo alcanzado por la

Coordinación de Educación Continua de la División y reorientar los esfuerzos manteniendo una estrecha comunicación con la Coordinación de Extensión Universitaria, a fin de integrar una política de producción editorial con lineamientos claros y publicar no sólo lo hecho, sino todos aquellos productos que tengan un impacto fundamental tanto en la Docencia como en la resolución de problemas reales de nuestra comunidad y/o en el ámbito de incidencia.

Además, es necesario facilitar su distribución en forma amplia y enriquecida con las propuestas, tanto de los Coordinadores de Estudio como de los Jefes de Departamento y Áreas de Investigación, en las que deberán incluirse cursos de educación continua, seminarios, diplomados, etc. Por ello se requiere analizar la pertinencia del Comité Editorial de la División y de los Departamentos, a fin de normar el tipo de publicación que se tenga que realizar en el Taller de Producción Editorial.

En el caso de la administración, la estructura administrativa sigue siendo el elemento que sostiene toda la actividad académica, siempre comprometida con el proyecto universitario, por lo que es necesaria la modernización de una red de informática para ofrecer un servicio ágil y eficiente en el manejo de la información y acelerar la respuesta a la solicitud de documentos, por lo que la capacitación para las funciones y el uso de nuevas tecnologías específicas del personal académico es imperativo y debe continuar y ampliarse, para lo cual es imprescindible, tomando en consideración esta relación laboral, necesariamente debe establecerse un convenio bilateral de largo alcance en el que se determine la capacitación para funciones específicas y para el uso de nuevas tecnologías, lo que permitirá contar con las habilidades técnicas y profesionales necesarias para un desempeño de sus actividades.

Es fundamental que el desempeño académico de la División requiera como condición de una absoluta transparencia del manejo del presupuesto, de manera que se genere una estricta ética financiera que conduzca a un adecuada confiabilidad y que favorezca la asignación de los recursos necesarios para los programas de la División.

La formación del profesorado y su superación académica merece una atención muy especial y sabemos muy bien que todas las acciones que se implementen son siempre inacabables, por lo que es fundamental la formación del profesorado tendiente al conocimiento profundo y el perfeccionamiento de la aplicación del Sistema Modular, promoviendo programas de docencia que faciliten a los profesores su asistencia tanto a cursos de posgrado como de actualización para su buen desempeño; por lo demás se requiere de la promoción, elaboración y aplicación de lineamientos que den una mejor y más precisa direccionalidad a los apoyos para su formación y superación y principalmente para que respondan a las orientaciones de planeación académica y a las necesidades de desarrollo de los programas de docencia.

En el caso de ser designado como Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, me permito proponer las siguientes acciones:

- Establecer Plan de Desarrollo Académico para la DCBS, tomando en consideración el documento que en lo general especifique las perspectivas que en términos de la



C.H.

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION 1.03, del 23, 27, 28 de enero y
EL SECRETARIO DEL CONSEJO 3 de febrero de 2003.

Sesión 12.02
Pág. 12

docencia, investigación, servicio y difusión de la cultura se desee por el colectivo divisional y por la comunidad misma de la División.

- *Favorecer el fortalecimiento y consolidación de los cuatro Departamentos de la División.*
- *Contribuir, en lo posible, para lograr una mayor y mejor presencia en la Unidad, en la propia Universidad, así como en otros foros tanto a nivel nacional como internacional.*
- *Fortalecer la vida colegiada de la División.*
- *Mantener una amplia apertura al diálogo con toda la comunidad de la División, a fin de coadyuvar a resolver problemáticas detectadas, siempre en el ámbito del respeto mutuo y receptivo para todas aquellas iniciativas viables para innovar y reorientar nuestro quehacer académico, además proporcionar las mejores condiciones para el desarrollo de la labor docente en beneficio de nuestros alumnos. Y se caracterizará como una cuestión incluyente, plural y siempre en busca de consensos.*

Es claro que un solo individuo no construye lo que se tiene que hacer, pero con la voluntad del colectivo de la División y una buena planeación se pueden realizar todas las tareas que hacen falta, el punto está en lograr sumar esfuerzos en la misma dirección, por lo que es necesario establecer que la legitimidad no se gana con discursos sino con los hechos, con trabajo, y que el contar con la confianza de la comunidad de la División me permitirá revalidar mi compromiso con la Universidad.

Yo invito a todos los integrantes de la comunidad a sumar esfuerzos con acciones maduras propositivas, reflexivas, respetuosas y participativas para que así podamos enriquecer nuestro proyecto educativo. Muchas gracias.

El Presidente anunció que se iniciaría la lectura de las preguntas, y que el Mtro. Rubén Del Muro tendría un total de cinco minutos para darles orden y proceder a darles respuesta.

PREGUNTAS PARA EL M. EN C. RUBÉN DEL MURO DELGADO

1. Cuando habla del servicio, específicamente "de mantener las relaciones tanto del sector productivo, como con las diferentes Delegaciones Políticas". ¿Cuál es su planteamiento del Servicio Social de las distintas carreras de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud? (Mtro. Arturo Gálvez)
2. Respecto a la problemática de los espacios físicos, ¿Cuál sería su posición y compromiso en la edificación del edificio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades? (Mtro. Arturo Gálvez)
3. La División de CBS tiene a la fecha, tres rediseños curriculares que han sido presentados para su aprobación frente a los órganos colegiados correspondientes (dos de ellos han sido aprobados por el Colegio Académico). ¿Cómo se recuperará



APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION 1.03, del 23, 27, 28 de enero y
EL SECRETARIO DEL CONSEJO 3 de febrero de 2003.

Sesión 12.02
Pág. 13

esta experiencia en la formulación del Programa Estratégico de Diseño y Rediseño curricular propuesto? ¿Cuáles han sido las dificultades que han impedido que se realice y se concluya el rediseño de la licenciatura en QFB? (Dra. María Isabel Ysunza Breña) PREGUNTA PARA LOS TRES CANDIDATOS.

4. Actualmente se están realizando acciones que tienden a fortalecer la docencia que ofrecemos en las licenciaturas, a través de un acompañamiento más personalizado al estudiante, mediante la tutoría viable y de calidad. ¿Qué opina usted acerca de esta estrategia y su armonía con las características de nuestro Sistema Modular? (Dra. María Isabel Ysunza Breña) PREGUNTA PARA LOS TRES CANDIDATOS.
5. ¿Qué estrategias considera viables y prioritarias para "vincular la producción universitaria con la sociedad"? (Dra. María Isabel Ysunza Breña) PREGUNTA PARA LOS TRES CANDIDATOS.
6. ¿Cómo entiendes la autonomía universitaria? (Mtra. Catalina Eibenschutz Hartman) PREGUNTA PARA LOS TRES CANDIDATOS.
7. ¿Qué opinas de la tendencia en las políticas gubernamentales hacia un currículo único? ¿No te parece que con este orden de carácter burocrático para una supuesta planificación, que no es estratégica, estamos ocultando la carencia de propuestas académicas y perdiendo la riqueza de la diversidad? (Mtra. Catalina Eibenschutz Hartman) PREGUNTAS PARA LOS TRES CANDIDATOS.
8. ¿Cuáles son las fortalezas del Sistema Modular en la División de CBS? (Mtro. Mario Ortega Olivares)
9. Además de la autoevaluación, usted propone un proceso de evaluación integral de la División. ¿Quién haría esta evaluación integral y cómo la haría? ¿Intervendrían en este proceso pares externos? (Mtro. Raúl Hernández Valdés)
10. ¿Cuál sería "nuestra misión ante la sociedad"? ¿Cómo se llevaría a cabo "un proceso de evolución rigurosa del Sistema Modular"? y ¿cuáles son los "programas estratégicos departamentales para el fortalecimiento de la investigación"? (Sr. Luis Héctor Montoya)
11. Hace unos días el Rector De la Fuente inauguró, en la FES-Zaragoza de la UNAM, un centro de titulación a distancia para todos aquellos que después de varios años de haber egresado aún no habían conseguido el título profesional.

En la UPN también se ha iniciado un programa de titulación que se basa en la presentación de un examen durante una mañana. En la UAM, como se recordará, se rechazó en 1998 el establecimiento de este tipo de exámenes "de salida" que permiten la obtención del título profesional en un fin de semana.

Pero ahora el Acuerdo 286 de la Secretaría de Educación Pública (2000) hace posible que personas mayores de veinticinco años puedan obtener el título profesional universitario con base únicamente en la experiencia laboral o la formación



autodidacta. Este acuerdo hace posible que personas que no hayan tomado siquiera un curso en una institución de educación superior puedan obtener el título con base en un examen del CENEVAL, que ocupa dos mañanas, un ensayo y una entrevista. De esta manera, literalmente en unos días y sin haber estado en la universidad se puede obtener título de Médico General, Químico Fármaco Biólogo, Abogado, Enfermero o Enfermera, Ingeniero Civil, Odontóloga, Psicólogo, Administrador, Ingeniero Químico, Médico Veterinario y Zootecnista, Ingeniero Agrónomo y alrededor de una decena más.

La SEP no trata sólo de ir de la calidad hacia la facilidad. Detrás de estos ejemplos aparece clara la tendencia y directriz de moverse hacia esquemas radicalmente distintos de formación universitaria. Y esto evidentemente presiona a instituciones como la UAM, que han desarrollado un proceso educativo de fuerte interacción personal y grupal en el Sistema Modular. Ya hoy en la UAM se plantea dar pasos para adoptar esquemas que permitan ofrecer títulos a personas que no participan directa y personalmente en la vida institucional, es decir, mediante licenciaturas y posgrados a distancia. Algunos consideramos que esta decisión no se puede tomar sin un mayor conocimiento y participación de todos. Que antes de comenzar a dar un cambio tan radical en la propuesta educativa de la UAM-X, debemos llevar a cabo una reflexión detenida y amplia de las posibles implicaciones. ¿Cuál es su opinión respecto a cómo abordar esta problemática? (Dr. Hugo Aboites Aguilar) PREGUNTA PARA LOS TRES CANDIDATOS.

12. Atendiendo la petición de los académicos, la anterior Rectora, la Dra. Aceves, le encargó a usted la compra de dos máquinas de hielo; una para el Edificio "G" y otra para Planta Piloto. Siendo usted el Jefe de Departamento en ese entonces podrá informarnos ¿dónde quedó la máquina de hielo de la Planta Piloto? (Dra. Irma Rojas O.)
13. En caso de llegar usted a la Dirección, ¿Qué acciones tomaría para subsanar las grietas y hundimientos de la zona de reactores en la Planta Piloto?, cuyas fotos le obsequio. Se anexan fotos. (Dra. Irma Rojas O.)
14. Si comparte la óptica de la propuesta del Plan de Desarrollo Divisional acerca de los ejes prioritarios de las Políticas Divisionales Generales de: Integración Interna, Vinculación Externa y Dirección ¿cómo incidiría para implementarla y fortalecerla y evaluarla? De no coincidir con esa valoración, ¿de qué manera la contempla? (Dra. Guadalupe Prado)
15. Usted menciona "favorecer el fortalecimiento y consolidación de los cuatro departamentos de la División". ¿Qué acciones o estrategias realizaría para lograr este propósito? (Dra. Thalía Castro)
16. La actual política económica nacional casi ha aniquilado el apoyo a los productores agropecuarios. ¿Cómo se compromete con las carreras de Agronomía y MVZ, tomando en cuenta la *currícula* de éstas con las competencias ocupacionales actuales? (Mtra. Brunilde A. Reyes)



APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION

1.03, del 23, 27, 28 de enero y

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

3 de febrero de 2003.

Sesión 12.02

Pág. 15

17. ¿Qué opina usted acerca de la siguiente carta?

La carta esta dirigida a la Dra. Beatriz Araceli García Fernández, Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Los abajo firmantes, alumnos de la Carrera de Medicina del grupo BI02M, queremos manifestar nuestra preocupación en relación a la organización y acomodo de los grupos en las áreas clínicas que tienen convenio con la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

En general, cada inicio de trimestre los alumnos de la Licenciatura en Medicina nos encontramos ante la incertidumbre, al no tener la plena seguridad de si se nos vayan a brindar los elementos necesarios para nuestra formación en los hospitales designados para nuestra práctica clínica.

Actualmente, cursamos el módulo Atención Integral de Adulto, y acudimos al Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) y al Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, instituciones en las cuales se evidencia la problemática antes mencionada, lo cual nos motiva a expresar lo siguiente:

- 1) En el INER, los doctores Salazar Lezama y el Dr. Narváez, debido a sus múltiples compromisos como jefes de servicio de pabellón 2 y Unidad de Cuidados Intensivos, respectivamente, no tienen oportunidad de cumplir con el compromiso que tienen con la UAM y no pueden ejercer la docencia como es debido, dejando incompletos los temarios planteados para el curso y sin apoyo en las prácticas hospitalarias.
- 2) En el Centro Médico Nacional 20 de Noviembre nos enfrentamos ante un problema de sobre cupo, los docentes consideran que los grupos son demasiado grandes y se niegan a aceptar alternativas posibles para su solución. Los doctores González y Nava nos han informado que no es posible que la Universidad envíe grupos tan numerosos de alumnos, puesto que no podemos saturar los servicios clínicos. Por lo tanto, se ha tomado la decisión de dividir en dos partes el grupo y el tiempo de aprovechamiento del área clínica se verá acortado en un 50%, lo cual impide que los estudiantes obtengamos una práctica clínica completa y satisfactoria. Por parte de la doctora Hierro, docente de Dermatología le falta compromiso y disposición con la docencia y con nuestra Universidad.

Por lo anterior, recomendamos que se instruya a las autoridades competentes para que atiendan esta problemática, tomando en cuenta que en ocasiones esas mismas áreas clínicas pueden brindar los objetivos planteados por la Universidad y ofrecer al estudiante de Medicina un conocimiento básico para su formación. Sin embargo, es necesario que se lleve a cabo un diagnóstico para determinar cuáles son los problemas que existen en cada área clínica y así poder darles una pronta solución.

Esperando su respuesta y su buena voluntad para contribuir en el mejoramiento académico de nuestra división y, sin otra particular, reciba.

Atentamente

VER HOJA ANEXA DE FIRMAS



CSH

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION

1.03, del 23, 27, 28 de enero y

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

3 de febrero de 2003.

Sesión 12.02

Pág. 16

c.c.p. Mtro. Rubén del Muro Delgado, Dr. Salvador Vega y León, M.U. Rosa María Nájera Nájera, M.P. Julio César Amador Campos, Mtro. Jesús Villaseñor Morales, C.D. Fernando Mejía Tapia.
(Sr. Mauricio Menéndez) PREGUNTA PARA LOS TRES CANDIDATOS

18. Explique exactamente: ¿qué tipo de recursos financieros externos propones tenga la División? Y si estos donantes de recursos externos van a interferir, opinar y proponer sobre los planes de estudio y las investigaciones que se realicen dentro de la División.
(Sr. Hammurabi H. Calderón)
19. Soy académico desde el año de 1978 de la carrera de Agronomía, en el Acuerdo 11/02,3.1.2002, se ratifica el acuerdo 9/02, 3.4, referente a no otorgarme la Beca al Reconocimiento a la Carrera Docente y juntamente me deja la Dra. Beatriz A. García sin módulo. Si usted llegaría a la Dirección ¿podría revisar este caso? (Prof. Julio Sánchez Tienda)
20. En el fortalecimiento de la investigación científica se requiere tener acceso a revistas especializadas, pero no sólo a resúmenes sino al texto completo de los artículos, (tal como los tienen las instalaciones de la UNAM) ¿Cuál es su propuesta u opinión al respecto? (Prof. Rey Gutiérrez)
21. ¿Cuál es su opinión ante el Internado Médico de Pregrado de la Licenciatura en Medicina? ¿Qué sería lo prioritario en ese sentido en su gestión? (Mtra. Rosalinda Flores Echavarría)
22. ¿Cuál es su opinión frente a las modificaciones al Plan de Estudios de la Licenciatura en Medicina? Más concretamente sobre que el Servicio Social no tenga créditos al igual que las otras carreras de la salud. ¿Qué haría al respecto en su gestión? (Mtra. Rosalinda Flores) PREGUNTA PARA LOS TRES CANDIDATOS.
23. La División de Ciencias Biológicas y de la Salud había logrado un manejo presupuestal democrático y descentralizado que limitaba su concentración y manejo de los órganos unipersonales. ¿Cuál sería su postura frente al uso y distribución del presupuesto? (Mtro. Rodolfo Santa María G.) PREGUNTA PARA LOS TRES CANDIDATOS.

Respuestas del Mtro. Rubén Del Muro Delgado

Referente a la primera pregunta del Mtro. Arturo Gálvez, cuando se habla de servicio específicamente "de mantener las relaciones tanto del sector productivo y con las diferentes Delegaciones Políticas". ¿Cuál es su planteamiento del Servicio Social de las distintas carreras de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud?

En función del servicio como tal, el problema es la ubicación y que se requiere de todo un análisis para hacer una reorientación del servicio. Este servicio de alguna manera tiene que estar inserto en cada uno de los Departamentos en función de qué es lo que se puede ofertar al exterior de acuerdo con el equipo que se cuente, ya sea proporcionando asesorías, cursos de actualización, inclusive para el sector productivo. Esto es parte del propio servicio, la parte que corresponde a Servicio Social hay que reubicarlo,



APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION 1.03, del 23, 27, 28 de enero y
EL SECRETARIO DEL CONSEJO 3 de febrero de 2003.

Sesión 12.02

Pág. 17

reorganizarlo porque muchas veces estamos conscientes que el Servicio Social a veces no funciona como debiera y no tiene la direccionalidad que corresponde con base en los principios fundamentales mediante los cuales se inició la Universidad. Creo que en los cuatro Departamentos se puede dar ampliamente un servicio que permita de cierta manera tratar de captar algún tipo de financiamiento que coadyuve para las necesidades en algunos casos y principalmente para la investigación.

Referente a la problemática de los espacios físicos, ¿cuál sería mi posición y compromiso ante la edificación del edificio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades? No creo que haya ningún problema en este sentido, creo es una de las prioridades de la presente gestión continuar y terminar con el Edificio de Sociales, con base al problema del tipo presupuestario. Se tiene que terminar todo el Programa de Infraestructura en el caso de la División de Diseño y terminar con el Edificio de Ciencias Sociales y Humanidades, obviamente, en el caso de Ciencias Biológicas y de la Salud, terminar lo más que se pueda la parte que corresponde al Bioterio. Estamos de acuerdo en que se construya ese edificio, no podemos ir en contra de que la propia Unidad crezca en sus espacios físicos, a pesar de que con todo esto siga siendo una de las Unidades más retrasadas. Es importante mencionar que esta gestión tiene pensado abordar ese problema y tratar de que el próximo año, en función del presupuesto, avanzar lo más posible en el Edificio de Sociales.

La División de CBS tiene a la fecha, tres rediseños curriculares que han sido presentadas para su aprobación frente a los órganos colegiados correspondientes (dos de ellos han sido aprobados por el Colegio Académico) ¿Cómo se recuperará esta experiencia en la formulación del Programa Estratégico de Diseño y Rediseño curricular propuesto? ¿Cuáles han sido las dificultades que han impedido que se realice y se concluya el rediseño de la licenciatura en QFB?

Actualmente se están realizando acciones que tienden a fortalecer la docencia que ofrecemos en las licenciaturas, a través de un acompañamiento más personalizado al estudiante, mediante la tutoría viable y de calidad. ¿Qué opina usted acerca de esta estrategia y su armonía con las características de nuestro Sistema Modular?

¿Qué estrategias considera viables y prioritarias para "vincular la producción universitaria con la sociedad"?

El caso del rediseño curricular de cómo se tiene que recuperar esa experiencia. La experiencia es grata, importante, fundamental para la propia vida de la División y de la Unidad, esto nos permite mantener, hasta cierto grado, la actualización de cada uno de los programas de estudio; es importantísimo pensar en ese sentido que, como ejemplo, estas dos licenciatura hayan pasado su aprobación, a través del Consejo Divisional.

En el caso de la licenciatura de Químico Farmacéutico, sí ha habido y se presentaron muchos problemas, a veces la conceptualización de lo que es la carrera de QFB, definiciones de un perfil de egresado, las características de los alumnos a su entrada y, obviamente, cada uno de los contenidos de los módulos a veces daba lugar a cierto tipo de incongruencias, de malas interpretaciones de los integrantes de esta Comisión. Hay una nueva Comisión, se está abocando a este rediseño, no es una tarea, pero se está



CSTH

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION 1.03, del 23, 27, 28 de enero y
EL SECRETARIO DEL CONSEJO 3 de febrero de 2003.

Sesión 12.02
Pág. 18

trabajando ampliamente en ese sentido aprovechando la experiencia de las otras dos carreras que ya tienen su rediseño. Referente a esta cuestión de las tutorías, este es un problema serio y no es exclusivo de la División; y es un problema que con base en lo que corresponde al Sistema Modular podría facilitarnos una mejor visión en función a toda la asesoría que nosotros le damos a cada uno de los alumnos. Necesariamente con base a estos programas de tutorías está siendo implementado por la gestión actual, creo que permitirá disminuir ampliamente los índices de deserción, el retraso en cada uno de los alumnos, aumentar nuestra eficiencia terminal, que es uno de los problemas mucho más serios que tenemos en este sentido.

Es importante pensar que este tipo de tutorías permite una mayor interrelación con los alumnos, un mejor apoyo principalmente en contenido de cada uno de los módulos en el desarrollo de su investigación y un apoyo importante para encauzarlos en cada una de las actividades que tengan presentes en este momento, pero la situación no termina en un simple apoyo hacia los alumnos, además es importante y fundamental pensar que sí está ligado al proceso de deserción, que sí hay un retraso en los alumnos para terminar su carrera. Tenemos que abordar, conjuntamente con la Rectoría de la Unidad, este problema, proporcionando toda la información necesaria para los alumnos, correspondiente a cada una de sus carreras: qué es lo que van hacer, qué es lo que se les oferta, cuáles son sus perspectivas de trabajo, pero en la medida que ellos tengan plenamente clara esta información podemos de alguna manera disminuir esos índices de deserción.

Estos índices de deserción en el Tronco Divisional, como en el Interdivisional, nos lleva a pensar que tenemos que hacer un análisis profundo sobre lo que es el papel de cada uno de los profesores en esos ámbitos; es importante tomar en consideración que hay muchos profesores que no cumplen con sus funciones y hay muchos que son altamente reconocidos por su compromiso con la propia Universidad y con los alumnos, es importante abocarnos a esta problemática.

El vincular la producción universitaria con la sociedad, en la medida en que nosotros tengamos claros estos objetivos en función de la investigación y obviamente como resultado de esta investigación, una productividad que tenga una repercusión a nivel de la docencia, necesariamente tenemos que darle una alta publicidad a lo que se hace en la propia Universidad y que la gente de afuera, hacia la propia Universidad, tenga que insertarse en función de sus propios intereses y solución de los problemas.

¿Cuáles son las Fortalezas del Sistema Modular en la División de CBS? fortalezas desde el tipo de profesores que tenemos, el tipo de alumnos altamente reflexivos con una capacidad de solucionar problemas de su entorno, con una capacidad amplia de poder ubicarse en cualquier tipo de investigación, correlacionarse en función de lo que es la problemática social, el involucrarse en esta situación les da una amplia ventaja con respecto a las otras universidades. Es importante que los profesores y los alumnos, a través de esta vinculación y este proceso con ellos mismos hacia lo que es el Sistema Modular y hacia las perspectivas propias del Sistema Modular, a través de su inserción y vinculación con la sociedad les va a favorecer con otros alumnos, ampliar un ámbito de cooperación y resolución de problemas.

Además de la autoevaluación usted propone un proceso de evaluación integral de la División. ¿Quién haría esta evaluación integral? Tenemos que hacer un análisis, integrar a la gente que está ampliamente capacitada y con experiencia en este sentido; tenemos que hacer algún tipo de vinculación a nivel interno; debemos respetar cada una de las características de los Departamentos, en función de una serie de lineamientos. Si en un momento dado llegase a hablar de una autoevaluación en la cual tengan que participar siempre algunos evaluadores externos, tenemos que tomar en consideración la parte que corresponde a la propia autonomía de nuestra Unidad, pero necesariamente tenemos que integrar a una serie de especialistas en este sentido para que con su experiencia nos permitan avanzar ampliamente a este respecto.

¿Cuál sería "nuestra misión ante la sociedad"?

Nuestra misión ante la sociedad es producir profesionistas reflexivos, altamente capaces de integrarse a la propia sociedad para resolver problemas reales e importantes.

¿Cómo se llevaría a cabo "un proceso de evolución rigurosa del Sistema Modular"?

Necesitamos hacer el análisis, esto es como un círculo, vicioso, en el sentido del Sistema Modular: dónde quedo, dónde está, qué es de él, hacia dónde va; requiere de un análisis y creo que esta gestión está muy consciente de esa situación.

¿Qué tenemos que hacer con el Sistema Modular?, obviamente un análisis amplio, profundo que nos permita reubicarnos en esta parte que nos corresponde como identidad de la propia Unidad.

¿Cuáles son los "programas estratégicos departamentales para el fortalecimiento de la investigación"?

Los programas estratégicos departamentales se han mencionado.

Atendiendo la petición de los académicos, la anterior Rectora, la Dra. Aceves, le encargó a usted la compra de dos máquinas de hielo; una para el Edificio "G" y otra para la Planta Piloto. Siendo usted el Jefe de Departamento en ese entonces podrá informarnos ¿dónde quedó la máquina de hielo de la Planta Piloto? Como ustedes deben saber el Departamento de Sistemas Biológicos tiene que ir creciendo poco a poco, a veces el presupuesto no alcanza para comprar reactivos o algún tipo de equipo que sea para la investigación; tuvimos un acuerdo con la Dra. Aceves y no fueron dos máquinas de hielo, fueron una máquina de hielo para investigación, que iba estar ubicada a nivel de Planta Piloto, y una máquina liofilizadora, que iba a ser ubicada en el Edificio G; en esta gestión se le dio luz verde y todavía está en proceso de compra, pero corresponde al Jefe del Departamento ubicarlo de acuerdo a necesidades como corresponda.

En caso de llegar usted a la Dirección ¿qué acciones tomaría para subsanar las grietas y hundimientos de la zona de reactores en la Planta Piloto?, cuyas fotos le obsequio

Tenemos que hablar directamente con la Rectoría para que a través del mantenimiento se tenga que subsanar este problema, creo que ya existe un programa y una serie de proyectos en función del mejoramiento de la infraestructura. Lo que nos queda, si llegamos a la División, es simple y sencillamente seguir presionando en ese sentido para sacar adelante ese tipo de problemas.

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

 SESIÓN 1.03, del 23, 27, 28 de enero y
 EL SECRETARIO DEL CONSEJO 3 de febrero de 2003.

 Sesión 12.02
 Pág. 20

Si comparte la óptica de la propuesta del Plan de Desarrollo Divisional acerca de los ejes prioritarios de las Políticas Divisionales Generales de: Integración Interna, Vinculación Externa y Dirección ¿cómo incidiría para implementarla y fortalecerla y evaluarla? De no coincidir con esa valoración ¿de qué manera la contempla? Creo que este Plan de Desarrollo Institucional es importante; hay un documento donde participó mucha gente que no puede ignorarse, porque sería una falta de respeto al trabajo para cada uno de los participantes en este Plan de Desarrollo Institucional, la parte que corresponde a su integración interna, este es un documento base que hay que bajarlo a los Departamentos y a cada uno de los integrantes de los Departamentos para que con sus aportaciones necesariamente tengan que enriquecer ese tipo de documento y, obviamente, eso tendrá que tener una serie de planteamientos que permita vincularnos en el exterior y esta vinculación tiene que llevar como consecuencia toda una serie de convenios que nos permitan salir adelante en ese sentido. Esa es la forma, a través de la aportación de la gente interesada y motivada para poder fortalecerla y, obviamente, su evaluación se tiene que hacer. Cualquier tipo de programa que se tenga que implementar necesariamente tiene que llevar un proceso de evaluación.

Usted menciona "favorecer el fortalecimiento y consolidación de los cuatro Departamentos de la División". ¿Qué acciones o estrategias realizaría para lograr este propósito?

Transparencia en el presupuesto, prioridades, necesidades, programas de formación de profesores, vinculación interna y externa, motivación para tratar de obtener recursos principalmente de estas asociaciones que de alguna manera pueden darnos ese tipo de financiamiento a la propia Universidad. Esta consolidación y fortalecimiento tendrá que ser con base en cómo cada uno de los programas y planes de trabajo, e inclusive como una prioridad fundamental lo que es el posgrado, deben ser reanalizados ampliamente en este sentido que nos permita el fortalecimiento.

La actual política económica nacional casi ha aniquilado el apoyo a los productores agropecuarios. ¿Cómo se compromete con las carreras de Agronomía y MVZ, tomando en cuenta la currícula de éstas con las competencias ocupacionales actuales?

A la carrera de Agronomía, con la problemática en función de número de profesores y en función de alumnos, tenemos que darle una vital importancia, una mayor difusión de la propia carrera y establecer una motivación por parte de los profesores integrantes a ese compromiso, en el sentido que no hay que dejarla que desaparezca o que se vaya cayendo por la misma inercia, tenemos que fortalecerla con base en programas de formación de los propios profesores y necesariamente nos tiene que llevar a una vinculación hacia el exterior, hacia la búsqueda de dónde tener que insertar a nuestros egresados, a través de la información que esa carrera tenga que ofrecer cuando se le dé lugar a los egresados; esta misma situación se tiene que presentar y se tiene que dar en MVZ, es una de las carreras que tiene un amplio reconocimiento a nivel nacional.

Hay que ubicar las dos carreras en el contexto nacional donde nuestros egresados tendrán esa visión y como egresados con una calidad importante, les permitirá insertarse en cada uno de los problemas del campo y además pudieran favorecer con su experiencia a la propia Universidad en su regreso y, posteriormente, favorecer su integración como participes en cada uno de los rediseños de cada una de las carreras.



APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

1.03, del 23, 27, 28 de enero y
3 de febrero de 2003.

Sesión 12.02

Pág. 21

¿Qué opina usted acerca de esta carta?

Creo que tanto la Dra. Beatriz García consciente de esta problemática, plenamente convencida de esta situación, con base a los internados, al estar presente en las clínicas, al estar en contacto con los pacientes, se ha avocado a ese tipo de problema, pero es importantísimo ampliar esta vinculación en el Sector Salud, a nivel del Distrito Federal y de algunos estados de la República.

Es importante que estos alumnos egresados tengan necesariamente que insertarse en el Sector Salud, si es posible como lo hace la Facultad de Medicina (UNAM). Hay que establecer toda una serie de lineamientos, hay que hacer un análisis de cada uno de los participantes, como profesores, en este sentido y, además, establecer el compromiso en función de los alumnos de la propia Unidad en lo que es el Sector Salud.

Con respecto al internado, tenemos que ampliar nuestros contactos, nuestra vinculación con el Sector Salud; es fundamental en la carrera de Medicina esa interacción con el paciente, con los médicos de amplia experiencia y tenemos que ampliar estos vínculos y tratar de establecer que la carrera de Medicina puede ser altamente competitiva, en ese sentido. El internado tiene poco tiempo, ha ido avanzando, pero es una tarea fundamental que siga creciendo con todas las vicisitudes y problemáticas a nivel interno de la propia carrera, en función de la concepción del propio internado, pero eso merece un análisis muy especial.

¿Cuál es su opinión frente a las modificaciones al Plan de Estudios de la Licenciatura en Medicina? Más concretamente sobre que el Servicio Social no tenga créditos al igual que las otras carreras de la salud. ¿Qué haría al respecto en su gestión?

Tenemos que hacer toda una serie de equivalencias en ese sentido, llevar una propuesta que, a través de un consenso, que resurja de la propia carrera a nivel del Consejo Divisional y obviamente tiene que pasar por el Consejo Académico; merece ese tipo de equivalencias que son importantes y fundamentales. No nada más en función de esta equivalencia sino qué va a suceder con todos aquellos alumnos que son egresados y pierden su calidad de alumnos y que no tienen una posibilidad de tener acceso, ni siquiera a la propia biblioteca, y que los limita y dificulta para terminar esa carrera.

¿Qué tipo de recursos financieros externos propone tenga la División?

Asesorías, cursos, y eso nos da una amplia gama de posibilidades de interaccionar en el exterior, con el sector productivo, ofertar todo lo que podemos ofrecer en ese sentido y nos permite una mejor entrada de dinero para la propia Unidad e irlo ampliando. Ésta es la forma de que podemos hacernos de recursos externos; por otro lado, seguir tocando puertas para el financiamiento y también podemos continuar con el CONACYT, a pesar de que su presupuesto está bastante deteriorado, además nos está impidiendo seguir con cierto tipo de investigaciones que para nosotros pudieran ser altamente relevantes, por eso tenemos que continuar en esa oferta para obtener ese tipo de recursos.

Si estos donantes de recursos van a interferir, opinar y proponer sobre los planes de estudio

Creo que eso se deslinda totalmente, ofrecemos un servicio y cumplimos con ese servicio, si alguna de estas personas hacia el exterior son egresados de la propia Universidad,



1.03, del 23, 27, 28 de enero y
3 de febrero de 2003.

puede opinar en función de cómo se pueden mejorar los planes y programas de estudio de la propia División.

El problema del Mtro. Sánchez Tienda.

Se tiene que analizar este problema, hay cierta apertura en el Departamento de Producción Agrícola y Animal, no se trata de perjudicar a la gente económicamente como se ha mencionado, estamos inciertos e inmersos en toda una serie de lineamientos para Otorgamiento de la Beca a la Docencia, pero tiene que haber un respeto al trabajo de la persona, se tiene que avocar a ese tipo de problemas, no es el único, hay muchos problemas en ese sentido.

En el fortalecimiento de la investigación científica se requiere tener acceso a revistas especializadas, pero no sólo a resúmenes, sino al texto completo de los artículos, (tal como los tienen las instalaciones de la UNAM). ¿Cuál es su propuesta u opinión al respecto?

Todo es un problema desde el punto de vista económico, hay algunos investigadores que de su propio bolsillo están pagando la suscripción a este tipo de revistas, no se cuánto es el presupuesto que está dedicado a la Biblioteca. Creo que se está analizando este tipo de problema para poder actualizar todos los bancos de información y de acuerdo a la proyección que se tiene en Educación Continua se puede hacer un acceso a todos estos bancos de información financiados como corresponde, a través de ese programa de fortalecimiento de la biblioteca por la propia Rectoría.

También pensemos en otra cuestión que es importante ¿por qué nosotros no podemos generar una revista que tenga esas mismas características? pero de amplia difusión de los trabajos que se realizan en la propia Universidad. Creo que se puede hacer y nos puede dar un amplio margen de difusión y del impacto de nuestras investigaciones.

¿Cómo entiendes la autonomía?

Esto está ampliamente hablado, discutido, pero nos tiene que dar una autonomía en función de los planes y programas de estudio, en función de nuestro Sistema Modular, nuestra identidad, en función de cursos, en función del número de alumnos, en función de nuestros egresados de acuerdo a un tipo de perfil que es importante y no se restringe exclusivamente para los planes y programas.

¿Qué opinas de la tendencia en las políticas gubernamentales hacia un currículo único?

Mencionaba en algún lugar que la Secretaría de Educación, el propio Gobierno Federal, está dictando toda una serie de políticas que, de alguna manera, nos pueden favorecer o nos pueden perjudicar. Esta parte de lo que es el currículo único nos puede permitir la vinculación a nivel nacional e internacional; nos puede favorecer la movilidad, tanto académica como de los alumnos, donde la parte fundamental es la cuestión de movilidad de los alumnos. Por otro lado, nos va a meter en un aprieto porque esto nos lleva estrictamente a una serie de acuerdos con el Tratado de Libre Comercio; sin embargo, la política a nivel internacional va en ese sentido. El ex jefe del Departamento de Sistemas Biológicos, el Dr. Tomás Quirino hizo todo un proceso de homologación en España referente a la carrera de QFB y también puede, a través de sus convenios, favorecer la movilidad estudiantil.



APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION

1.03, del 23, 27 y 28 de enero
y 3 de febrero de 2003.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Sesión 12.02

Pág. 23

¿No te parece que con este orden de carácter burocrático para una supuesta planificación que no es estratégica, estamos ocultando la carencia de propuestas académicas y perdiendo la riqueza de la diversidad?

Hay una serie de propuestas pero, en la medida que nosotros tengamos la interacción con los profesores, los Jefes de Área, los Jefes de Departamento, no creo que haya esta posibilidad de que se está ocultando la propuesta académica, que tiene que estar con base en una amplia planeación.

Sobre la pregunta del Dr. Aboites, debo de ser claro y honesto, desconocía esta situación, pero si nos va a meter en otro tipo de problemas: qué clase de egresados, titulados con todo el reglamento y la legislación universitaria vamos a tener con esta clase de medidas, se puede favorecer la titulación. Qué vamos hacer con aquellos egresados que tienen 10 ó 15 años que no se han titulado y en tres semanas lo van a hacer, creo que es importante y necesario que tengan que llevar una serie de cursos que permitan su actualización y con base a eso dar lugar a lo que es la titulación.

Esto, a final de cuentas, tiene una repercusión sobre la calidad, pero esa calidad de los egresados cuando no tiene un título nos deja en una posición desfavorable, porque sabemos perfectamente que la calidad no se restringe exclusivamente a ese tipo de egresado, sino a los planes y programas de estudio, a la simple infraestructura, a becas, a las características de los alumnos que inician su carrera. Todo esto nos puede llevar a un análisis que nos permita ver y ubicarnos en qué estamos haciendo con estos egresados en función de la calidad, y todavía nos meten a un egresado que no ha tenido ni siquiera la visión de poder recibirse, porque implica mayor ingreso, lo vaya hacer en dos o tres semanas, se me hace una cuestión absurda. Esto se debe analizar en otro sentido, necesariamente tenemos que establecer qué es lo que queremos en esa relación y con base a todo un análisis que se tenga que realizar. Debemos llevar una reflexión detenida y amplia para las implicaciones que para nosotros corresponde.

La División de Ciencias Biológicas y de la Salud había logrado un manejo presupuestal democrático y descentralizado que limitaba su concentración y manejo de los órganos unipersonales. ¿Cuál sería su postura frente al uso y distribución del presupuesto?

Con toda la transparencia, con todo un análisis de las problemáticas de las necesidades de cada uno de los Departamentos y que una distribución en ese sentido pudiera ser amplia, pero pensando en prioridades en cada uno de los Departamentos. Para el Departamento de Sistemas Biológicos hay una distribución amplia, de mucha discusión pero, a final de cuentas, la gente queda contenta con esa distribución, nos ha permitido continuar avanzando en función a ese presupuesto. Sí hay problemas en su distribución, pero lo que nos da Rectoría General, lo que da la Unidad a cada uno de los Departamentos se hace en forma equitativa y en forma transparente, inclusive algunas personas comentan que en ciertos Departamentos la distribución del presupuesto, a nivel de cada una de las Áreas, no es equitativa. Creo que hay que analizar ese problema con los Jefes de Departamento y ver hasta qué grado puede ser equitativo, en función de poder seguir avanzando con los proyectos de investigación y con la productividad de cada uno de los Departamentos.

Para concluir el Presidente preguntó si no había más comentarios, al no recibirlos le agradeció al M. en C. Rubén del Muro su participación.



APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

1.03, del 23, 27, 28 de enero y
3 de febrero de 2003.

Sesión 12.02
Pág. 24

Enseguida, tocó el turno a la Presentación de la M.U. Rosa María Nájera Nájera, una vez que el Presidente dio lectura a su resumen curricular, mismo que forma parte integral de la documentación anexa a la presente acta.

M.U. ROSA MARÍA NÁJERA NÁJERA

Trataré de enfocar mi programa de trabajo de la siguiente forma, me pareció muy interesante ubicarlo dentro del contexto de la universidad pública, de lo que es en este momento y lejos de precisar algunos aspectos muy puntuales del quehacer, me parece importante hacer alguna consulta con la comunidad de Ciencias Biológicas y de la Salud y tratar de precisar algunas directrices, algunas políticas que servirían para implementar.

La División de Ciencias Biológicas y de la Salud, en tanto parte integrante de Xochimilco y de la UAM en su conjunto, comparte el contexto de la educación superior, teniendo por su parte, funciones propias.

La función y organización de la universidad es un asunto histórico y socialmente definido, se compone de todos los dominios relevantes del discurso humano, es un verdadero universo de actividades intelectuales. Es un lugar gobernado por preocupaciones no particulares de las normas, de una persecución desinteresada de la verdad, es una comunidad abierta de académicos y de un conjunto abarcador de compromisos normativos. Es también la Universidad un conjunto de disposiciones institucionales que garantiza que los representantes reconocidos de los diferentes dominios del discurso conforman una comunidad autónoma; comprometida con el universalismo, pero situada en el concreto espacio temporal.

La operación de las funciones sustantivas de la universidad está mediada por condiciones histórico-sociales, desarrollo de los conocimientos y tecnologías, por la ideologías de los integrantes; políticas institucionales traducándose en forma concreta de investigación, docencia y servicio. En la actualidad hay una profunda tensión entre el desarrollo mundial promovido por la globalización y el papel que deben jugar las universidades al constituirse en instituciones clave dentro de un contexto nacional concreto.

¿Qué aspectos consideramos relevantes para definir líneas de actuación de un programa académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud en el espacio universitario? Nos parece importante considerar aspectos organizativos internos, sus aspectos históricos y de desarrollo hasta el momento actual. También es importante considerar aspectos generales y proyecciones del entorno político-social, aspectos normativos, valores, condiciones y transformaciones de los sistemas económicos, culturales, científicos, tecnológicos e informáticos.

Por otra parte, las tres etapas de la actividad universitaria que a saber son:

1. Replicación del conocimiento.
2. Generadora del conocimiento: surgimiento de la investigación al seno de la Universidad.



CofP

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION 1.03, del 23, 27, 28 de enero y
EL SECRETARIO DEL CONSEJO 3 de febrero de 2003.

Sesión 12.02
Pág. 25

3. Blanco de la actividad planificadora de instancias externas y objeto de las reflexiones y políticas de la globalización.

Consideraciones generales sobre la docencia.

Toda reflexión que pretende reformar, organizar y reorientar el modelo educativo en la Universidad deberá incluir la discusión del balance de los contenidos y las competencias para la formación y desarrollo profesionales; los valores morales y las necesidades sociales y no sólo las características del mercado, de la industria y de la iniciativa privada. La Universidad debe anticipar y reorientar la demanda social.

Xochimilco consideró para su organización interna aspectos que han dado coherencia interna a su estructura docente, tales como:

- Formación versus información.
- Visión crítica versus transmisión del conocimiento sin reflexión.
- Descentración del conocimiento a partir de una posición interdisciplinaria ante los problemas de la realidad.

El desarrollo de estos postulados se ha caracterizado por una escasa contrastación empírico-conceptual de esos aspectos, generada por perfiles profesionales de los docentes y de su experiencia académica, condiciones laborales, características de los alumnos de nuevo ingreso, limitaciones técnico-administrativas, insuficiente definición de los espacios y escenarios de la actividad, cambios reglamentarios, entre otros.

En el contexto de la evaluación, a la que ya se ha sometido la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, no se ha realizado una evaluación profunda y sistemática de la operatividad del Modelo Xochimilco, a pesar de que todos hemos desarrollado de una forma u otra esta técnica docente. Es necesario por tanto una profunda reflexión de los principios generales que sustentan el Modelo Xochimilco, así como de la actividad modular, al interior de la División.

En el contexto de la actividad de la Universidad se debaten dos alternativas extremas, por un lado, la realización de su cometido considerando sólo los aspectos de su propia posición, de su propio desarrollo institucional y por otro, la posición con respecto a las transformaciones y tendencias en lo externo.

Una tercera alternativa debiera centrarse en la posibilidad de compatibilizar, sin restringir, estas visiones, precisamente a partir del rescate de los postulados iniciales del Modelo Xochimilco: la formación, la visión crítica, la descentración y la metodología de apropiación del conocimiento, ya que estas condiciones hoy por hoy tienen mayor vigencia.

¿Qué elementos podríamos considerar como directrices o políticas en la docencia de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud?

- Proponer una cultura de evaluación formativa cuyo destino no sólo sirva para el rescate de lo realizado sino para contar con bases para la construcción del futuro y la corrección de errores durante todo el proceso, así como bases para la toma de decisiones



Cof

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION 1.03 del 23, 27, 28 de enero y
EL SECRETARIO DEL CONSEJO 3 de febrero de 2003.

Sesión 12.02
Pág. 26

- Fomentar el desarrollo local, sin desprestigiar la integración a sistemas globalizados, como condición indispensable para el desarrollo nacional. No se puede construir un desarrollo desequilibrado entre una demanda básica y elemental con una demanda compleja, muy tecnificada y costosa, pero a la que hay que alcanzar.
- Eficientar el financiamiento estatal con racionalidad y transparencia de los recursos destinados a las actividades de la División y búsqueda de fuentes de financiamiento diverso, sea privado o social.
- Facilitar el mejoramiento de la planta instrumental y tecnológica que, a mediano plazo, nos coloque en niveles de competitividad en los planos nacional e internacional.
- Persistir en la búsqueda de modelos que den balance, entre la enseñanza de la ciencia y sus requerimientos técnicos, para la formación y desarrollo de recursos profesionales que puedan adaptarse a diversas condiciones presentes en la búsqueda de mejoras a futuro.
- Fomentar el equilibrio entre las diversas funciones sustantivas de la Universidad al seno de la División, con sus pares y con los órganos de decisión académicos y administrativos.
- Fomentar e impulsar diseños curriculares abiertos, virtuales, flexibles, presenciales y no presenciales, en colaboración con las instancias correspondientes de gestión.
- Impulsar la organización de apoyos profesionales, internalizados en las necesidades y problemas prioritarios de la División, para asesorar a los docentes e investigadores.
- Apoyar y evaluar la actividad de los programas, teniendo como principal interés lograr en lo operativo el desarrollo y el cumplimiento de metas y objetivos académicos.

La reflexión epistemológica sobre experiencias particulares permitirá analizar las posibilidades innovadoras y de mejoramiento a los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como el sentido de la educación para los estudiantes, la vinculación de la investigación, la docencia y el servicio en el contexto y características de cada Departamento. Facilitará, por otra parte, la modificación de programas de estudio de forma tal, que respondan y se anticipen a necesidades sociales.

Con estas políticas puestas en operación se estará en condiciones de continuar el Sistema Modular con estructuras renovadas, reorientando los aspectos que deban actualizarse o rectificarse, enriqueciendo las estructuras pedagógicas de acuerdo a necesidades derivadas de la generación del conocimiento.

Aspectos que podemos considerar referente a la investigación.

La investigación y la educación superior son las fuentes de la cultura nacional, no se debe permitir que el nuevo interés despierto por la aplicación de la tecnología oculte el hecho de que la ciencia misma como todo el resto de nuestra cultura depende de la existencia de investigación libre, conducida por un interés puesto en la búsqueda de la verdad sin que se vea afectada por intereses utilitarios inmediatos.

La ciencia está cada vez más tecnificada y sus avances se aplican directamente a la sociedad y a la naturaleza; la ciencia de hoy requiere como nunca de la tecnología, a su vez está en una situación recíproca respecto a la ciencias.



APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION

1.03, 23, 27, 28 de enero y

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

3 de febrero de 2003.

Sesión 12.02

Pág. 27

Las tecnologías convencionales dependen de la ciencia de ayer, mientras que las tecnologías de punta de los descubrimientos de hoy. El conocimiento que hoy se genera presenta los siguientes rangos:

1. Es más relevante, porque se extiende rápidamente la base tecnológica de las actividades sociales en general y porque las tecnologías se vinculan con un gran salto en la cuantía de las actividades de investigación.
2. Es de aplicación más directa, con drástica disminución de la separación, temporal y de otra índole, entre generación y uso del conocimiento; se aplica crecientemente no sólo la ciencia ya madura sino la que se está haciendo y, en este sentido, sin duda se atenúa la diferenciación entre ciencia y tecnología.
3. Tiene un carácter más incierto; es decir, se constituye en un factor mayor de incertidumbre, de desestabilización, de riesgos de todo tipo.

Hace falta mucho más dinero que antes para hacer ciencia de punta y son cada vez más los sectores que le atribuyen un interés estratégico, motivos ambos por los cuales la actividad científica siente fuertemente la injerencia "externa" en la definición de la orientación general de la investigación, cuando no directamente en su agenda de trabajo.

¿Cuáles serían los elementos que habría que impulsar como directrices referente a la investigación en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud?

- Reforzar a través de la integración docencia-servicio, el papel creciente de la investigación y sus nuevas características, ya que la ciencia como fuente de riqueza y poder debe reflejarse en la definición de las políticas internas para la educación.
- Impulsar las estrategias de acceso electrónico a las publicaciones científicas, en su versión de texto completo -al menos de las más importantes- de acuerdo con las necesidades de información de los diversos Departamentos de la División.
- Fomentar la actividad editorial, es decir, la producción escrita de los datos que todos y cada uno de los integrantes de la División han generado a través de años de actividad académica y de investigación.
- Impulsar la publicación de revistas de prestigio que figuran en los índices de la ciencia o para su difusión. La organización de talleres de producción bibliográfica se hace necesaria.
- Salvaguardar en el conjunto de la Universidad las humanidades que nutren los valores culturales más profundos y que constituyen el alma de la Nación.

Aunque no compartimos la idea de ajustarnos a los criterios que se imponen desde fuera, no hay razones de peso que nos impidan cubrir los requisitos que se exigen para ser incluidos en los sistemas de excelencia de apoyo a los posgrados y a los investigadores, a las fuentes oficiales y privadas de financiamiento.

¿Qué hacer referente al otro aspecto importante de la Universidad?

El postulado teórico del Modelo Xochimilco señalaba que el proceso educativo se organizaba en función de problemas de la realidad y no por disciplinas aisladas del conocimiento, la integración docencia-investigación y servicio ha sido un serio problema del Sistema Modular, tanto desde el punto de vista conceptual como operativo.



El servicio puede ser entendido como una práctica profesional de calidad, orientada a la solución de necesidades sociales inmediatas, que genera una interfase, que cumple funciones imprescindibles para nosotros, como fuente para detectar los problemas sociales relevantes y como espacio para la comprobación de formas, mecanismos y conocimientos necesarios para su solución.

Para el Sistema Modular el servicio representaría, en primer lugar, el vínculo con los problemas de la sociedad, es decir, sería la fuente para la abstracción de los "problemas de conocimiento" y, al mismo tiempo, el campo para la verificación empírica de las teorías y el objeto de las transformaciones. Una forma de vinculación con la realidad; el diseño del servicio se convierte en problema fundamental.

El discurso actual de las políticas educativas y su reflejo en la normatividad operativa institucional excluye el servicio tanto como postulado que amerita una reflexión epistémica como condiciones y organización al interior de una comunidad que no lo incluye en sus principios sustantivos.

Las diversas disciplinas con sustento empírico se organizan curricularmente al interior de los planes de estudio considerando un perfil profesional que se caracteriza, no por ser fuente de conocimiento por sí mismo, sino como formas de resolución a problemas relevantes del contexto. Esta forma de aproximación corresponde a modelos de prácticas profesionales que no sólo tienen un perfil histórico sino que, en especial en un mundo globalizado, se ven impulsadas a cambios normativos de mayor universalidad y a modificaciones tecnológicas aceleradas.

El operar exitosamente una práctica profesional no depende solamente de los conocimientos disciplinares transmitidos por un profesor, ni por la calidad de las técnicas didácticas empleadas, ni de la actualidad de los contenidos académicos, a pesar de que provengan de una actividad protocolizada de investigación. Dependen de factores tales como: las competencias requeridas en la profesión de que se trate, la correspondencia de esas con los modelos diversos de actividad profesional vigente en el contexto y para el tipo de problemas de una sociedad de referencia, depende de políticas institucionales operadas en los establecimientos dedicados al servicio, del tipo de competencia de sus recursos, de la calidad de sus procedimientos y la capacidad de sus integrantes en establecimientos para dar apoyo a la docencia, a la demanda temporal de servicios, etc.

La definición universitaria con respecto a la creación de servicios propios, tales como: clínicas estomatológicas o veterinarias, hospitales universitarios, programas comunitarios, o espacios productivos como granjas experimentales o plantas de producción industrial, no quedan incluidos en marcos normativos generales como los que se incluyen para la investigación o para la docencia. De ahí que no se les considere elementos integradores de la función académica de los profesores. Tampoco son puntos integrantes de los planes y programas docentes o de los desarrollos estratégicos para la conformación de grupos de académicos de investigación, ni para la planeación de los programas de desarrollo profesional de los docentes o para planificar la generación de modelos alternativos de desarrollo social, a no ser los visualizados en convenios específicos.



APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION 1.03. del 23, 27, 28 de enero y
EL SECRETARIO DEL CONSEJO 3 de febrero de 2003.

Sesión 12.02
Pág. 29

En la Unidad Xochimilco se reflexionó y propuso un análisis sistemático de modelos y prácticas profesionales vigentes con alternativas para transformar realidades y se crearon algunas unidades específicas con esta idea, como: Clínicas Estomatológicas, Planta Piloto, etc. La ausencia de seguimiento, presentación de resultados en el tiempo, evaluaciones parciales, movilidad de académicos en el servicio, cambios de autoridad sin seguimiento de la gestión, modificación de criterios sin evaluaciones sistematizadas, etc., han dado como resultado una persistente indefinición institucional en su constitución y estructura.

Finalmente, quiero comentar un aspecto que nos preocupa mucho, es la importancia que tiene el aislamiento de las Divisiones.

Uno de los grandes problemas generales internos que afecta el desarrollo académico y nuestro quehacer universitario en la Unidad Xochimilco es el aislamiento de las Divisiones entre sí. Dicho aislamiento ha tenido como consecuencia la creación de obstáculos para el desarrollo del modelo de educación que le dio origen a esta Unidad.

Consideramos necesario, jefes y personal de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y de Ciencias y Artes para el Diseño, crear realmente vínculos que nos permitan trabajar en forma conjunta, ya que este aislamiento entre las Divisiones y entre los propios Departamentos de una División ha traído una desvinculación de lo que es la acción y el trabajo multiprofesional, transdisciplinario. Hay bases materiales para fortalecer vínculos entre las diversas instancias académicas. El fortalecimiento de vínculos traerá consigo sin duda la potenciación de las funciones.

Es importante crear una ética en la gestión de Ciencias Biológicas y de la Salud, desarrollar la vida profesional en medio de golpes bajos, de la intriga, de la difusión no ética de la información, es también un problema importante. La Dirección de la División de CBS, en tanto personal académico dedicado temporalmente a una actividad de representación y responsabilidad universitaria, que a corto plazo regresará a su actividad académica, deberá mantener y fomentar la ética de las relaciones, respeto a los espacios de trabajo, a sus relaciones interpersonales y al exterior de la Universidad. Es necesario discutir la ética como un asunto que permea en la vida diaria. La ciencia, la ética y el derecho son los elementos que equilibran o debieran equilibrar la vida en sociedad. Muchas Gracias

A continuación, el Presidente dio lectura a las preguntas formuladas a la M.U. Rosa María Nájera Nájera.

PREGUNTAS PARA LA M.U. ROSA MARÍA NÁJERA NÁJERA

1. ¿Qué opinas de la tendencia en las políticas gubernamentales hacia un currículo único? ¿No te parece que con este orden de carácter burocrático para una supuesta planificación, que no es estratégica, estamos ocultando la carencia de propuestas académicas y perdiendo la riqueza de la diversidad? (Mtra. Catalina Eibenschutz Hartman) PREGUNTAS PARA LOS TRES CANDIDATOS.



APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESIÓN 1.03, del 23, 27, 28 de enero y
EL SECRETARIO DEL CONSEJO 3 de febrero de 2003

Sesión 12.02
Pág. 30

2. ¿Cuál es su opinión frente a las modificaciones al Plan de Estudios de la Licenciatura en Medicina? Más concretamente sobre que el Servicio Social no tenga créditos al igual que las otras carreras de la salud. ¿Qué haría al respecto en su gestión? (Mtra. Rosalinda Flores) PREGUNTA PARA LOS TRES CANDIDATOS.
3. La División de Ciencias Biológicas y de la Salud había logrado un manejo presupuestal democrático y descentralizado que limitaba su concentración y manejo de los órganos unipersonales. ¿Cuál sería su postura frente al uso y distribución del presupuesto? (Mtro. Rodolfo Santa María G.) PREGUNTA PARA LOS TRES CANDIDATOS.
4. Hace unos días el Rector de la Fuente inauguró, en la FES-Zaragoza de la UNAM, un centro de titulación a distancia para todos aquellos que después de varios años de haber egresado aún no habían alcanzado el título profesional.

En la UPN también se ha iniciado un programa de titulación que se basa en la presentación de un examen durante una mañana. En la UAM, como se recordará se rechazó en 1998 el establecimiento de este tipo de exámenes "de salida" que permiten la obtención del título profesional en un fin de semana.

Pero ahora el Acuerdo 286 de la Secretaría de Educación Pública (2000) hace posible que personas mayores de veinticinco años puedan obtener el título profesional universitario con base únicamente en la experiencia laboral o la formación autodidacta. Este acuerdo hace posible que pensemos que no hayan tomado siquiera un curso en una institución de educación superior puedan obtener el título con base en un examen del CENEVAL, que ocupa dos mañanas, un ensayo y una entrevista. De esta manera, literalmente en unos días y sin haber estudiado en la universidad se puede obtener título de Médico General, Químico Farmacólogo Biólogo, Abogado, Enfermero o Enfermera, Ingeniero Civil, Odontóloga, Psicólogo, Administrador, Ingeniero Químico, Médico Veterinario y Zootecnista, Ingeniero Agrónomo y alrededor de una decena más.

La SEP no trata sólo de ir de la calidad hacia la facilidad. Detrás de estos ejemplos aparece clara la tendencia y directriz de moverse hacia esquemas radicalmente distintos de formación universitaria. Y esto evidentemente presiona a instituciones como la UAM, que han desarrollado un proceso educativo de fuerte interacción personal y grupal en el Sistema Modular. Ya hoy en la UAM se plantea dar pasos para adoptar esquemas que permitan ofrecer títulos a personas que no participan directa y personalmente en la vida institucional, es decir, mediante licenciaturas y posgrados a distancia. Algunos consideramos que esta decisión no se puede tomar sin un mayor conocimiento y participación de todos. Que antes de comenzar a dar un cambio tan radical en la propuesta educativa de la UAM-X, debemos llevar a cabo una reflexión detenida y amplia de las posibles implicaciones. ¿Cuál es su opinión respecto a cómo abordar esta problemática? (Dr. Hugo Aboites Aguilar) PREGUNTA PARA LOS TRES CANDIDATOS.

5. ¿Qué opina usted acerca de la siguiente carta?



APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION

1.03, del 23, 27, 28 de enero y

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

3 de Febrero de 2003.

Sesión 12.02

Pág. 31

La carta esta dirigida a la Dra. Beatriz Araceli García Fernández, Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Los abajo firmantes, alumnos de la Carrera de Medicina del grupo BI02M, queremos manifestar nuestra preocupación en relación a la organización y acomodo de los grupos en las áreas clínicas que tienen convenio con la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

En general, cada inicio de trimestre los alumnos de la Licenciatura en Medicina nos encontramos ante la incertidumbre, al no tener la plena seguridad de si se nos vayan a brindar los elementos necesarios para nuestra formación en los hospitales designados para nuestra práctica clínica.

Actualmente, cursamos el módulo Atención Integral de Adulto, y acudimos al Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) y al Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, instituciones en las cuales se evidencia la problemática antes mencionada, lo cual nos motiva a expresar lo siguiente:

- 1) En el INER, los doctores Salazar Lezama y el Dr. Narváez, debido a sus múltiples compromisos como jefes de servicio de pabellón 2 y Unidad de Cuidados Intensivos, respectivamente, no tienen oportunidad de cumplir con el compromiso que tienen con la UAM y no pueden ejercer la docencia como es debido, dejando incompletos los temarios planteados para el curso y sin apoyo en las prácticas hospitalarias.
- 2) En el Centro Médico Nacional 20 de Noviembre nos enfrentamos ante un problema de sobre cupo, los docentes consideran que los grupos son demasiados grandes y se niegan a aceptar alternativas posibles para su solución. Los doctores González y Nava nos han informado que no es posible que la universidad envíe grupos tan numerosos de alumnos, puesto que no podemos saturar los servicios clínicos. Por lo tanto, se ha tomado la decisión de dividir en dos partes el grupo y el tiempo de aprovechamiento del área clínica se verá acortado en un 50%, lo cual impide que los estudiantes obtengamos una práctica clínica completa y satisfactoria. Por parte de la doctora Hierro, docente de Dermatología falta compromiso y disposición con la docencia y con nuestra Universidad.

Por lo anterior, recomendamos que se instruya a las autoridades competentes para que atiendan esta problemática, tomando en cuenta que en ocasiones esas mismas áreas clínicas pueden brindar los objetivos planteados por la Universidad y ofrecer al estudiante de Medicina un conocimiento básico para su formación. Sin embargo, es necesario que se lleve a cabo un diagnóstico para determinar cuáles son los problemas que existen en cada área clínica y así poder darles una pronta solución.

Esperando su respuesta y su buena voluntad para contribuir en el mejoramiento académico de nuestra división y, sin otra particular, reciba.

Atentamente

VER HOJA ANEXA DE FIRMAS

c.c.p. Mtro. Rubén del Muro Delgado, Dr. Salvador Vega y León, M.U. Rosa María Nájera Nájera, M.P. Julio César Amador Campos, Mtro. Jesús Villaseñor Morales, C.D. Fernando Mejía Tapia.

(Sr. Mauricio Menéndez) PREGUNTA PARA LOS TRES CANDIDATOS



APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION 1.03, del 23, 27, 28 de enero y
EL SECRETARIO DEL CONSEJO 3 de febrero de 2003.

Sesión 12.02
Pág. 32

6. En caso de llegar a la Dirección de Ciencias Biológicas y de la Salud ¿Qué ofrecería usted a la industria de fármacos y medicamentos en general, a fin de recibir apoyo financiero que hace falta a la UAM? (*Prof. Julio Sánchez Tienda*)
7. Mencionaste en tu presentación la importancia de espacios de apoyo a la investigación, la docencia y el servicio. ¿Qué visión tienes para el Centro de Apoyo para el Diagnóstico para la Planta Piloto? (*Profa. Lilia Benavides*)
8. ¿Qué propone concretamente para lograr la colaboración y el trabajo transdisciplinario entre Divisiones? (*Mtro. Francisco Jorge Guillén*)
9. En caso de llegar usted a la Dirección ¿qué acciones concretas se compromete a tomar para subsanar las grietas y hundimientos de la zona de reactores en la Planta Piloto?, cuyas fotos le obsequio. Se anexan fotos. (*Dra. Irma Rojas O.*)
10. ¿Cómo pretende fomentar el equilibrio entre las diversas funciones sustantivas de la Universidad? ¿Se refiere a la actividad de los académicos? ¿A qué se refiere con una cultura de evaluación formativa? (*Dra. Irma Rojas O.*)
11. Actualmente se están realizando acciones que tienden a fortalecer la docencia que ofrecemos en las licenciaturas, a través de un acompañamiento más personalizado al estudiante, mediante la tutoría viable y de calidad. ¿Qué opina usted acerca de esta estrategia y su armonía con las características de nuestro Sistema Modular? (*Dra. María Isabel Ysunza Breña*) PREGUNTA PARA LOS TRES CANDIDATOS.
12. La presencia de profesores y alumnos de la UAM-Xochimilco en foros académicos nacionales, ha ido desdibujándose paulatinamente. ¿Qué propone usted para recuperar una posición activa y propositiva que en otro momento tuvieron tanto su División como las otras, en la educación superior de nuestro país? (*Mtro. Raúl Hernández Valdés*)
13. ¿Cómo vincularía a las otras divisiones en los programas relativos a las funciones sustantivas de su División? (*Mtro. Raúl Hernández Valdés*)
14. En su resumen se nota a la *Ética* como una ciencia que debiera equilibrar la vida en sociedad. Considero que hoy más que nunca se debe poner atención a este conocimiento par desarrollar nuestras actividades con respeto y justicia. La felicito por tocar este punto que se necesita atender y que sé que usted la pondría en práctica en la Dirección de la División. (*Dra. Thalía Castro*)
15. Es innegable la importancia de la Licenciatura en Medicina en los orígenes de la UAM-X y su modelo educativo ¿Cómo la ubica en el momento actual en el nuevo contexto mundial y nacional? ¿Qué sería lo prioritario en su gestión por la Licenciatura en Medicina? ¿Cree que siga vigente el concepto de práctica emergente? (*Mtra. Rosalinda Flores Echavarría*)
16. No me queda claro, su ubicación en cuanto a las carreras de Agronomía y MVZ; cuando menciona que uno de los denominadores comunes para el caso de nuestra



Unidad es el problema de salud y que las disciplinas como la Medicina, Nutrición, Estomatología, Enfermería, Biología y Farmacia, tiene su razón de ser en el problema de salud. ¿Cómo relaciona a las carreras del Departamento de Producción Agrícola y Animal, dentro del contexto nacional y con otras carreras de diferentes universidades de agricultura y MVZ? (M.en C. Brunilde A. Reyes) PREGUNTA PARA LOS TRES CANDIDATOS.

17. ¿Por qué ya no propuso fomentar los estudios no presenciales, como lo había hecho en la versión impresa de su proyecto? ¿Sólo tienen derecho a estudiar quines tienen las posibilidades para tomar clase en un aula? (Mtro. Mario Ortega Olivares)
18. ¿Qué acciones concretas para vincular la División a la que pertenece con la División de Ciencias Sociales y Humanidades? (Alumno Carlos Gallardo)
19. Si las empresas no consultan a las universidades, ¿consideraría pertinente que las universidades estudien y hagan propuestas a las empresas? (Dra. Gloria Eugenia Torres)

Se le otorgaron 10 minutos para que organizara las preguntas, antes de responderlas.

Respuestas de la M.U. Rosa María Nájera Nájera

Todas las preguntas me gustaron porque están relacionadas de acuerdo al modelo educativo y de acuerdo a la presentación de mi programa.

Creo que al principio de la UAM-Xochimilco existió un trabajo conjunto entre las tres Divisiones y cuando hablo del trabajo en extenso de lo que era la salud, recuerdo que al crearse la Universidad Autónoma Metropolitana se pensó descentralizarla en tres Unidades, repartidas inclusive en espacio físico, en aquellos lugares en los que el objeto de estudio de esa Unidad iba a ser lo importante y se decía que en Xochimilco, creada en el sur, iba a ser preponderantemente la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, a través de la cuál se estructuraban las demás Divisiones; se pensó que Ciencias Sociales y Humanidades con toda la riqueza que tiene sería (complementaria), no habría ningún problema biológico que no tuviera una explicación social.

El aspecto de la División de Sociales era el común denominador para las tres Divisiones, Ciencias y Artes para el Diseño surgió un poco más tarde al seno de la Universidad, en ese entonces el Arq. Ramírez Vázquez, primer Rector General, decía que era muy importante el aspecto biológico y el aspecto social pero no habría equilibrio entre estas tres Unidades, sino había este aspecto de Diseño (Ciencias y Artes para el Diseño). Fue en este tenor que se construyó la Unidad Xochimilco y los trabajos del inicio tenían trabajo sobre el cual el eje era la salud entendida no como la salud del Departamento de Atención a la Salud, sino realmente ver al hombre con la responsabilidad de vivir, tener una vida sana, un derecho a mejor vida.

Creo que retomando uno de estos postulados, valorándolos en el ahora, podríamos a través de pequeños aspectos realmente poder integrarnos; hay algunos aspectos que se están haciendo. Nosotros tenemos docentes importantes que se han desplazado de



CH

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

1.03, del 23, 27, 28 de enero y
3 de febrero de 2003.

Sesión 12.02
Pág. 34

acuerdo con su percepción, de acuerdo con su objeto de estudio, su experiencia a las unidades de Sociales, todavía más que a las de Diseño.

Pienso que a través de pequeños trabajos, pero con seguimiento, con evaluación, midiendo el impacto, podríamos volver otra vez a conjugarnos, hacer planificación cuando estamos en el rediseño de los *currícula*, cuando podemos establecer algunas líneas de investigación en forma conjunta, es decir, los tres postulados básicos de la propia UAM-Xochimilco, docencia, investigación y servicio podrían ser elementos para que nos volvieran a unir a las tres Divisiones.

Me parece que la carrera de Medicina... Creo que ha sido por mucho tiempo la carrera que nos ha representado hacia el exterior, aunque es bien cierto que la única carrera que está acreditada es la carrera de Estomatología, faltaría que hiciera lo mismo la carrera de Medicina. La carrera de Medicina necesita un serio y profundo análisis de todo lo que es su *diseño curricular*, entendido el *diseño curricular* no solamente al interior de lo que compete al proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que compete a las técnicas didácticas, sino también lo que está pasando al exterior con la práctica de la medicina. Hacer una vinculación entre lo que tenemos, tomando como referencia cómo nacimos, explicándonos el ahora, pero trascendiéndonos al mañana; creo que se han tomado medidas importantes dentro de la carrera, pero no se ha visualizado como un todo la carrera de Medicina y tenemos problemas específicos como lo señalan los alumnos.

Este problema requeriría una acción inmediata, pero con la Dirección actual, con la Coordinación de la carrera, con los servicios, dar solución al problema que Mauricio encabeza con los alumnos de Medicina. Es urgente que nos sentemos a reflexionar sobre la carrera de Medicina, al igual que las otras de los demás Departamentos.

La pregunta sobre el presupuesto... Me parece que el presupuesto sería un aspecto importante que tendríamos que discutir, no tendría las bases porque no conozco en forma precisa cómo está operando en este momento, necesitaría saber cuánto tenemos, cómo está distribuido y si me tocara operar este presupuesto, convocaría a gente especializada para analizar qué tenemos, cuáles son nuestras prioridades y cómo implementarlo; no me parecería justo quitarle a un Departamento para darle a otro, debemos hacer una distribución más racional, más equitativa pero con participación de la gente involucrada, es decir, que las decisiones se tomen por la gente que están operando el presupuesto. Esa sería una de las estrategias que yo realizaría.

Es muy importante no solamente la vinculación interna de las Divisiones, de los Departamentos, sino también tenemos que vincularnos con nuestros pares, que es la propia UAM-Xochimilco, con Azcapotzalco, con Iztapalapa; es decir, establecer a través de las redes de intercambio académico, promover una vinculación más estrecha.

Creo que la UAM-Xochimilco ha estado desdibujada hacia el exterior, en foros de pre como de posgrado a los que han asistido docentes, comentan que ya no es la UAM-Xochimilco aquella Unidad que era conocida por el modelo educativo, por los cursos que ofrecía; me parece necesario un rescate de nuestra Unidad, hacia el interior, consolidándonos como Unidad y hacia el exterior sacando toda la ventaja que tiene este modelo.



APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION 1.03, del 23, 27, 28 de enero y
EL SECRETARIO DEL CONSEJO 3 de Febrero de 2003.

Sesión 12.02

Pág. 35

Sobre la pregunta del Dr. Aboites... Mi postura es que la Universidad debe hacerse flexible, debe llegar a los centros donde hace falta formación. Me disculpo porque no estoy enterada de todo este programa sobre lo que esta haciendo la UNAM o lo que se dice de estas políticas.

Primero, necesito información y de esa información verificar que está pasando para poder emitir una opinión; mi postura de lo que es la universidad pública es que tenemos realmente que ser sensibles a los problemas sociales y llegar de alguna forma a varios sectores, no abaratar la educación sino con calidad, llegar a los sectores donde se necesita.

Me parece que lo del currículo único va en esa dirección. Caty, pienso que la diversidad, que la forma de actuar de cada universidad sigue siendo una de nuestras mayores riquezas, tal vez en algún momento como lo hacen en toda las universidades de la Unión Europea tiene un *currículum* mínimo y posteriormente arman otro tipo de *currículum* que le llaman: "libre circulación de los profesionales". Sería un asunto que podríamos discutir si llegara ese momento.

Estoy de acuerdo que una de las riquezas de la Universidad es la diversidad, las diferentes posturas ideológicas, la visión del mundo que cada estudiante y cada profesor tienen y que, además, son elementos para hacer estudiantes y profesores críticos.

Una persona preguntaba por qué no saqué lo presencial. Al final me faltaron algunas cosas, no es que omitiera algunas cosas sino que el tiempo no me permitió terminar con lo que en un principio tenía organizado.

Me parece que en las carreras de Producción Agrícola y Animal, si llegara a ser Directora de la División lo que primero haría es sentarme con esos sectores, con el Jefe del Departamento, con los Coordinadores, a analizar profundamente con un marco referencial, por un lado los postulados básicos de Xochimilco, por otro lado lo que está pasando, por otro lado lo que dice hacia el exterior y analizar lo que pasa y tomar medidas. De acuerdo con las conversaciones que he tenido con algunos agrónomos es importante crear vínculos con el sector productivo agropecuario.

El fortalecimiento de la docencia que se ofrece a través del acompañamiento personalizado... Conversando con algunos académicos de esta Universidad veíamos que el Documento Xochimilco original, mencionaba como una de sus formas de actuación, o una forma de llegar a la equidad del aprendizaje, era lo que ellos llamaban la asesoría personalizada de los estudiantes. Estas acciones, si realmente el beneficio es para el estudiante, que es nuestro objeto principal de actuación en la Universidad, me parece que todo aquello que reditué en beneficio de un proceso educativo de mejor calidad debemos de impulsarlo, junto con eso las mejoras de la formación del docente para que pueda actuar en consecuencia.

¿Qué haría con el presupuesto de la Planta Piloto?

Hay muchas cosas que tengo intuición, muchas cosas que desconozco; en sus inicios se dijo: la Planta Piloto va a ser una alternativa para producir medicamentos que compitan



APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

1.03, del 23, 27, 28 de enero y
3 de febrero de 2003.

Sesión 12.02

Pág. 36

con el mercado pero que sean baratos. Esa era mi idea de lo que era la Planta Piloto, todo este tiempo mencionaba que no hay evaluaciones sistemáticas que tenga evidencias de qué ha pasado en estos casi 30 años con la Planta Piloto. Entonces sería muy injusto que propusiera algunas medidas sin conocer la esencia del problema, yo me reuniría con ustedes, incluyendo al Rector, a los Jefes de Departamento y analizaríamos que está pasando con la Planta Piloto, en el contexto de todo el Departamento y en el contexto de la División; es decir, tomar una decisión con la gente directamente involucrada. Si se está hundiendo, si hay problemas, los problemas inmediatos hay que resolverlos, pero no perder de vista que resolver un problema inmediato no nos pierda la perspectiva de ver la totalidad de lo que representa la Planta Piloto, hacer un seguimiento y tomar medidas.

Repito, mi lema es "*democratizar el poder, pero centralizar la responsabilidad*", es decir, que la gente involucrada en determinados hechos sea la que tome las decisiones, la que se responsabilice por operarlas y, en todo caso, la obligación de quien dirige, quien está al frente de la gestión, vea que realmente hay seguimiento, que vayan los productos a lo que la gente se comprometió y se vea el impacto para lo que fueron creados. Eso sería en cuanto a la Planta Piloto y cualquier unidad de servicio, es decir, no es crearlos sino realmente darles continuidad.

Si las empresas no consultan a las universidades consideraría pertinente que las universidades estudien y hagan propuesta a las empresas. Creo que va a depender mucho del tipo de empresas. Veíamos que estamos un poco desdibujados hacia el exterior, la gente conoce poco lo que hace Xochimilco, si de algo sirve estar de candidato ya tengo una experiencia magnífica, porque me ha permitido tocar las puertas de la División y ver que tenemos demasiada gente con mucho talento en las tres Divisiones, pero a veces no conocemos lo que está pasando al interior de nuestra propia Universidad; no sabemos de lo que somos capaces de ofrecer a la industria privada, a la industria pública, es decir, al entorno externo e inclusive, bien analizado, estudiado, estructurado y que corresponda a nuestra forma la percepción del mundo, podría ser una fuente de ingresos.

Creo que deberíamos analizarlo bien, pero primero darnos a conocer quiénes somos, qué hacemos; es una de las condicionantes que tenemos que sacar primero al mundo interior y posteriormente al mundo exterior.

El Presidente preguntó si no había más comentarios y agradeció a la M.U. Rosa María Nájera su participación.

A continuación, una vez que el Secretario dio lectura a su resumen curricular, intervino el Dr. Salvador Vega y León. El resumen curricular forma parte integral de la documentación anexa a la presente Acta.



APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION 1.03, del 23, 27 y 28 de enero y
EL SECRETARIO DEL CONSEJO 3 de febrero de 2003.

Sesión 12.02
Pág. 37

DR. SALVADOR VEGA Y LEÓN

Buenas tardes a todos, compañeros académicos, profesores, queridos alumnos.

Me permito dar lectura a un Programa de Trabajo para la Dirección de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, periodo 2002-2006. Las opiniones que aquí vierto, los conceptos fueron recogidos después de una amplia consulta con la comunidad de las tres Divisiones; en ello se expresa el sentir que en este momento se ve en nuestra Universidad acerca de un cambio, el cual me parece fundamental para la vida universitaria y particularmente en la Unidad Xochimilco.

La situación de la UAM-Xochimilco al inicio del siglo, me parece que es la siguiente: El contexto económico y social en que surgió la UAM en 1973, orientaba a la Universidad como un espacio de apoyo a la producción y necesidad de satisfactores para un mayor equilibrio social.

En la actualidad dicha orientación persiste pero en un ambiente caracterizado por la apertura de las fronteras tanto de mercancías como de servicios.

La nueva perspectiva de la Universidad ante la globalización económica y científico-tecnológica, no sólo debe ser ubicada en términos de un reto sino también de una ventaja.

Hoy día, los mecanismos mediante los cuales tanto alumnos como profesores pueden acceder a un conocimiento global o mundial permiten tener un intercambio de conocimientos que ayuda tanto a la creación como recreación de conocimientos.

Si antes, y ahora, era un requisito indispensable introducir al alumnado a la búsqueda y manejo de la información en la biblioteca, hoy es indispensable hacer lo mismo en lo que se refiere a las fuentes electrónicas de información. En esta perspectiva nuestra visión de universidad propone que se transforme en un ente altamente sensible ante los cambios tan drásticos que se están generando en la esfera del conocimiento científico-tecnológico, ello tanto para alumnos como profesores.

En la actualidad la Universidad debe rendir cuentas a la sociedad. De esta manera se ha expresado un conjunto de personajes ajenos a la universidad pública. La sociedad observa atentamente el desempeño de la universidad pública y se pregunta ¿por qué la universidad no puede incorporar a todos los aspirantes que a ella llegan?, ¿por qué hay tantos estudiantes de nivel medio superior rechazados por las universidades?, ¿el presupuesto federal de la universidad a qué se destina?, ¿hacen investigación y para qué sirven los conocimientos generados en la universidad?, ¿por qué la universidad no es capaz de vincularse con los procesos productivos?, ¿son capaces los nuevos egresados de cumplir sus actividades profesionales?, ¿están preparados para ello? Estos cuestionamientos, estas preguntas que hacen grupos ajenos a la universidad, hoy debemos de responderlas ampliamente y convencer a la sociedad de la necesidad de apoyar permanentemente a la universidad pública, porque a partir de ello se pueden formar los recursos humanos que ante las contradicciones que tienen la sociedad mexicana son necesarios.

Personal académico de la División de CBS

A finales de 2001 la planta académica de base de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud era de 411 profesores que se distribuían de la siguiente forma: 163 en Atención a la Salud, 59 en El Hombre y su Ambiente, 104 en Producción Agrícola y Animal y 85 en Sistemas Biológicos. De ellos el 20% tenían el grado de Doctor, 36.5% el de Maestría, 9.7% el de Especialidad y 33.8% el de Licenciatura. Además, participaban en las funciones académicas ayudantes de investigación y de posgrado, profesores de áreas clínicas y profesores contratados por evaluación curricular.

Una de nuestras fortalezas en la División es su planta académica, por ello es necesario seguir estimulando la formación y superación académica del profesorado de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud; para ello es indispensable reforzar las estrategias de apoyo para la iniciación, continuación y terminación de estudios de posgrado y promover su profesionalización y excelencia académica.

La Dirección de la División de CBS con las Jefaturas de sus cuatro Departamentos han favorecido la formación del profesorado de base, a través de diversas estrategias y mecanismos como el Programa de Becas del Personal Académico de la UAM (partida 30), el Programa de Formación Académica (FAC), además del otorgamiento de múltiples apoyos de parte de las Jefaturas de los Departamentos. A través de la partida 30 y del FAC durante el 2001, 14 profesores continuaron estudios de posgrado: 10 de doctorado y 4 de maestría.

Debemos procurar que los esfuerzos individuales e institucionales para la formación del profesorado deban ser en la próxima gestión de la Dirección de CBS, de intensificarse para, de ser posible, a finales del año 2002 pudiéramos contar con una planta académica con más del 75% de profesores que tengan estudios de posgrado.

La obtención de estudios de posgrado de parte del profesorado supone la apropiación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y destrezas y la adquisición de valores necesarios para el buen desempeño de las funciones de investigación, servicio, docencia y difusión de la cultura.

Poseer un nuevo grado académico no automáticamente implica mejorar la práctica docente, pero sí posibilita, en el modelo de enseñanza-aprendizaje modular, profesores que se han apropiado de habilidades y destrezas para conducir y organizar de manera adecuada el aprendizaje de nuestros alumnos. Se parte de la premisa que los estudios de posgrado tienen como fin formar investigadores, con capacidades para llevar a cabo evaluación crítica de la información, construcción de un lenguaje propio sobre el paradigma de su campo de conocimiento, desarrollo de la capacidad de identificación de problemas sustantivos en el área de conocimiento, elaboración de diseños experimentales y montaje de experimentos para la obtención de datos. Además, la construcción de resultados a partir del análisis de la información empírica, escritura de artículos y ensayos científicos.

Por ello, es deseable tener más profesores con grados académicos pero además es indispensable impulsar, de manera permanente, un programa vigoroso para la formación



APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION 1.03, del 23, 27, 28 de enero y
EL SECRETARIO DEL CONSEJO 3 de febrero de 2003.

Sesión 12.02
Pág. 39

docente en el Sistema Modular que instrumente y proponga diferentes apoyos pedagógicos y de aplicación en la docencia de pregrado y posgrado.

Docencia

La División de Ciencias Biológicas y de la Salud, ofrece ocho licenciaturas, además de ocho posgrados.

Dentro de los problemas más relevantes de la docencia se detecta la necesidad de actualizar a los planes y programas de estudio ya que en los últimos años el desarrollo científico y tecnológico ha originado cambios en los métodos y objetos del conocimiento, así como en los lenguajes y contenidos de sus disciplinas, ello ha propiciado transformaciones en las prácticas profesionales y en las disciplinas científicas, impactando los mercados laborales de los egresados. Se ha hecho, por tanto, necesario incorporar estas transformaciones en los planes y programas de estudio que ofrece la División de CBS para no quedar a la zaga de los requerimientos de la sociedad.

En los últimos años se han hecho esfuerzos para modificar los planes y programas de estudio de las licenciaturas de Biología y Agronomía, con ello estamos ofreciendo en la actualidad a los alumnos conocimientos actualizados, así como tecnologías mejoradas, para que, a través de ello, aumente su formación profesional.

Un problema relevante de la docencia corresponde a la deserción escolar de los alumnos, principalmente dado en los Troncos Común Divisional y el Tronco Interdivisional; algunos datos revelan que un 48% aproximadamente están en esta situación. Las causas de este fenómeno son múltiples, sin embargo, sería deseable conjuntamente con la Rectoría de la Unidad, iniciar a la brevedad posible un estudio para conocer con más detalle este problema y establecer las medidas para disminuir la pérdida de alumnos. Además, desde la División, con el apoyo de las Coordinaciones de Licenciatura y Posgrado, podríamos propiciar la formación de grupos y asociaciones de estudiantes a través de lo cual se pueden canalizar problemas académicos. También es deseable continuar apoyando los eventos académicos que organizan las Coordinaciones de Licenciatura, como encuentros estudiantiles, con egresados, exposiciones de investigaciones modulares y otros que ayudan a socializar los conocimientos científicos y técnicos, además a reforzar la identidad en el Sistema Modular.

Otro problema de la docencia es la falta de aulas, clínicas, laboratorios y otros espacios académicos necesarios para el trabajo universitario, así como servicios de biblioteca y computo de mayor calidad. Las autoridades superiores de la Universidad no se deben desobligar de este problema y con ello favorecer la acumulación de rezagos históricos. Por ello es deseable, desde la Dirección de la División de CBS, seguir insistiendo en la construcción de nuevos espacios académicos y con la adquisición y mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos para la docencia.

Como complemento a lo anterior, la Dirección de la División conjuntamente con su personal académico deberán seguir impulsando, como lo fue en el pasado a través de los proyectos FOMES y en la actualidad con la formulación de proyectos específicos para el mejoramiento de la infraestructura para la docencia de las licenciaturas (PIFI) y otros de similares características, la búsqueda de financiamientos externos.



Cof

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

1.03, del 23, 27, 28 de enero y
3 de febrero de 2003.

Sesión 12.02
Pág. 40

Posgrados

A través de los estudios de posgrado, la División de CBS pretende formar recursos humanos con capacidad de detectar y resolver problemas científicos en el ámbito de las Ciencias Biológicas y de la Salud.

La mayoría de los posgrados sus planes y programas de estudio, están actualizados; la planta académica de posgrado está constituida por 139 profesores de tiempo completo, algunos de medio tiempo y de área clínica que nos ayudan en esas funciones.

Los posgrados con mayor número de profesores son las Maestrías en Ciencias Farmacéuticas, en Ciencias Agropecuarias y el Doctorado en Ciencias Biológicas, no así las Maestrías en Salud en el Trabajo y Rehabilitación Neurológica que requieren de profesores. De la planta académica total de la División de CBS, 24 profesores pertenecen al SNI, lo cual resulta insuficiente para los programas de posgrado.

La producción de artículos científicos en revistas indexadas es variable, aunque en promedio, los profesores publican dos trabajos por año.

De los ocho programas, tres de ellos: las Maestrías en Medicina Social y la de Ciencias Farmacéuticas así como el Doctorado en Ciencias Biológicas pertenecen al Padrón Nacional de Posgrado del CONACYT, por lo tanto pueden ofrecer becas a sus alumnos. En general la eficiencia terminal de los posgrados es baja, como sucede en todo el País.

Los posgrados de CBS presentan apoyos insuficientes para llevar a cabo sus tareas de manera satisfactoria, hacen falta aulas, un centro de idiomas con características específicas para las necesidades de los programas de estudio, un centro de cómputo actualizado y suficiente, laboratorios y apoyos económicos para que los alumnos lleven a cabo sus actividades y proyectos de investigación.

En la actualidad la División de CBS cuenta con un programa más, el llamado Doctorado en Salud Colectiva, que ya fue aprobado por el Colegio Académico y que próximamente iniciará actividades, además existe una nueva propuesta para su análisis y aprobación en el Consejo Divisional de CBS que corresponde a la Maestría en Ciencias en Patología y Medicina Bucal.

Las acciones futuras en los posgrados de la División de CBS deberán:

- Consolidar las actividades académicas en los planes y programas de estudio de las maestrías y los doctorados para incrementar la eficiencia terminal, así como aumentar el número de publicaciones en revistas de alto impacto por la planta de profesores, para poder aspirar a ser incluidas en el Padrón de Excelencia de CONACYT y con ello facilitar la obtención de becas de sus alumnos.
- Elaborar y presentar propuestas al Rector General para establecer un sistema de apoyos económicos y becas para los alumnos de posgrado de la UAM.
- Es necesario impulsar la difusión de los estudios de posgrado de la División de CBS, así como sus relaciones con el entorno nacional e internacional.
- Evaluar permanentemente los planes y programas de estudio.



CSH

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION 1.03, del 23, 27, 28 de enero y
EL SECRETARIO DEL CONSEJO 3 de febrero de 2003.

Sesión 12.02

Pág. 41

- Mejorar las condiciones de trabajo de profesores y estudiantes de posgrado y modernizar sus instalaciones.
- Impulsar el inicio y desarrollo del Doctorado en Salud Colectiva, así como promover para su aprobación en los órganos colegiados de la UAM la Maestría en Ciencias en Patología y Medicina Bucal.

Investigación

En la División de CBS los retos fundamentales de la investigación son la construcción de nuevas teorías, conceptos, metodologías, técnicas y procedimientos que respondan a las necesidades científicas, tecnológicas y humanísticas que demanda la sociedad.

En la División, la investigación se organiza en sus cuatro Departamentos a través de 16 Áreas de Investigación aprobadas por el Consejo Académico. En esas Áreas se desarrollan 140 proyectos de investigación.

La investigación en la División es heterogénea y en ocasiones la producción de conocimientos se ha conducido bajo esquemas flexibles en la toma de decisiones, los que en ocasiones no han obedecido a las necesidades de la UAM; además, las acciones individuales, en muchos casos, se han basado en los últimos años en el sistema compensatorio de becas y estímulos, así como en el productivismo, lo cual ha impulsado el abandono de la investigación colectiva y temáticas socialmente relevantes. Los presupuestos de los proyectos no son suficientes y existen carencias de equipos e instalaciones adecuadas para llevar a cabo el proceso de la investigación.

Se aspira en la División de CBS a que las Áreas de Investigación sean núcleos básicos de investigadores que estudien un tema común, con liderazgo académico y producción científica sostenida, donde se propicie la formación de investigadores, con reconocimiento interno y externo acerca de su trabajo.

Se pretende fortalecer a los grupos de investigación a través de un programa divisional de formación de recursos humanos, el uso intensivo de recursos institucionales como las llamadas Cátedras Divisionales, las estancias de profesores invitados y visitantes y las becas para posgrado de la partida 30 y FAC.

Desde tiempos atrás, la comunidad de profesores de CBS ha solicitado la ampliación de la planta académica con la contratación de ayudantes de profesor o de posgrado, lo cual parece en estos tiempos una acción ineludible. Por ello, se generará una iniciativa para cuantificar las necesidades de este tipo de recursos y, a través de un programa de formación de profesores investigadores jóvenes, solicitar e insistir permanentemente ante las autoridades superiores al respecto.

Vinculación externa

Es conveniente, en el futuro inmediato, convocar al personal académico y a los alumnos de la División de CBS a un foro de discusión sobre el concepto y problemas en la organización del Servicio Social legal. Es importante promover el cumplimiento del Servicio Social legal, porque es la puerta que permite al egresado obtener un título universitario y con ello incrementar el índice de titulación de los alumnos.



Cof

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION 1.03, del 23, 27, 28 de enero y
EL SECRETARIO DEL CONSEJO 3 de febrero de 2003.

Sesión 12.02
Pág. 42

En los últimos años se han recibido apoyos económicos, es necesario en el futuro incrementarlos para complementar las necesidades en patología y en otras actividades propias de sus estudiantes.

Por otro lado, el Centro de Investigación Biológica y Acuícola de Cuernavaca (CIBAC), es un espacio donde se llevan a cabo actividades de orden de difusión y que debe ser incorporado plenamente a las actividades académicas de las licenciaturas, así como, de ser posible, de los posgrados y la investigación.

El Proyecto Académico Tulyehualco, el predio de Las Ánimas, debe en el futuro considerar la posibilidad de que en el presupuesto aprobado por este órgano colegiado participen las Jefaturas del Departamento de El Hombre y su Ambiente y de Producción Agrícola y Animal para diseñar programas estratégicos para el desarrollo de esos espacios.

También es importante que se ofrezcan, a través de la Comisión de Producción Editorial de la División de CBS, todas las posibilidades para que los profesores de la División continúen publicando su obra científica; tenemos que hacer una difusión de las obras en el futuro que puedan llegar más rápido al público y no desactualizarse

Adecuación de la Infraestructura

Los cuatro puntos centrales que esta División debe considerar deben ser, fundamentalmente: el proyecto operativo; la construcción de los edificios 33 y 34; valorar la posibilidad de un edificio de posgrado para la División y también hacer la terminación de las aulas del Bioterio, y no olvidar la adecuación de todo un conjunto de infraestructura en la División, que hay la necesidad de hacerlo.

Gestión

Ofrezco para la gestión, al frente de la Dirección de CBS, mis conocimientos y experiencia sobre la vida académica y administrativa de la UAM, que he adquirido en mi trayectoria laboral iniciada en el mes de octubre de 1974; además, mi disponibilidad, en cualquier momento, para dedicarme íntegramente a la solución de los problemas que en la División y en la Universidad se presenten.

Pretendo incrementar la comunicación implementando una política de puertas abiertas para escuchar y atender los problemas de alumnos, trabajadores administrativos, personal académico y funcionarios, para tomar decisiones académicas y laborales adecuadas, en el marco de la legislación universitaria y el Contrato Colectivo de Trabajo.

Ofrezco gestionar la participación de personal de la División de CBS en todos los programas institucionales de la UAM, a través de los cuales se consigan recursos financieros adicionales para la superación académica, apoyos para el mejoramiento de las actividades académicas de docencia, investigación y servicio, mantenimiento de equipos y mejoramiento de la planta física, así como impulsar la construcción de edificaciones necesarias para el cumplimiento de las funciones académicas.

Administraré los recursos de la División bajo el principio de la planeación presupuestal, aplicando el financiamiento a las funciones que para ello se hayan planeado.



[Handwritten signature]

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

*1.03, del 23, 27, 28 de enero y
3 de febrero de 2003.*

Sesión 12.02

Pág. 43

Apoyaré todas las acciones necesarias para la consecución de recursos financieros externos ya sea por la vía de donaciones, venta de servicios, contratos de servicios y proyectos. Muchas Gracias.

*A las 13:40 horas, el Presidente preguntó al Consejo Académico si estaban de acuerdo en continuar trabajando por tres horas más o si se interrumpía la Sesión en este momento. Se manifestaron por continuar trabajando tres horas más, **por unanimidad.***

PREGUNTAS PARA EL DR. SALVADOR VEGA Y LEÓN

1. Actualmente se están realizando acciones que tienden a fortalecer la docencia que ofrecemos en las licenciaturas, a través de un acompañamiento más personalizado al estudiante, mediante la tutoría viable y de calidad. ¿Qué opina usted acerca de esta estrategia y su armonía con las características de nuestro Sistema Modular? (*Dra. María Isabel Ysunza Breña*) PREGUNTA PARA LOS TRES CANDIDATOS.
2. ¿Qué opinas de la tendencia en las políticas gubernamentales hacia un currículo único? ¿No te parece que con este orden de carácter burocrático para una supuesta planificación, que no es estratégica, estamos ocultando la carencia de propuestas académicas y perdiendo la riqueza de la diversidad? (*Mtra. Catalina Eibenschutz Hartman*) PREGUNTAS PARA LOS TRES CANDIDATOS.
3. La División de Ciencias Biológicas y de la Salud había logrado un manejo presupuestal democrático y descentralizado que limitaba su concentración y manejo de los órganos unipersonales ¿Cuál sería su postura frente al uso y distribución del presupuesto? (*Mtro. Rodolfo Santa María G.*) PREGUNTA PARA LOS TRES CANDIDATOS.
4. Es innegable la importancia de la Licenciatura en Medicina en los orígenes de la UAM-Xochimilco y su modelo educativo ¿Cómo la ubica en el momento actual en el nuevo contexto mundial y nacional? ¿Qué sería lo prioritario en su gestión por la Licenciatura en Medicina? ¿Cree que siga vigente el concepto de práctica emergente? (*Mtra. Rosalinda Flores Echavarría*) PREGUNTA PARA LOS TRES CANDIDATOS.
5. ¿Cuál es su opinión frente a las modificaciones al Plan de Estudios de la Licenciatura en Medicina? Más concretamente sobre que el Servicio Social no tenga créditos al igual que las otras carreras de la salud. ¿Qué haría al respecto en su gestión? (*Mtra. Rosalinda Flores*) PREGUNTA PARA LOS TRES CANDIDATOS.
6. Hace unos días el Rector de la Fuente inauguró, en la FES-Zaragoza de la UNAM, un centro de titulación a distancia para todos aquellos que después de varios años de haber egresado aún no habían alcanzado el título profesional.

En la UPN también se ha iniciado un programa de titulación que se basa en la presentación de un examen durante una mañana. En la UAM, como se recordará se



Coff

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION

*1.03, del 23, 27, 28 de enero y
3 de Febrero de 2003.*

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Sesión 12.02

Pág. 44

rechazó en 1998 el establecimiento de este tipo de exámenes "de salida" que permiten la obtención del título profesional en un fin de semana.

Pero ahora el Acuerdo 286 de la Secretaría de Educación Pública (2000) hace posible que personas mayores de veinticinco años puedan obtener el título profesional con base únicamente en la experiencia laboral o la formación autodidacta. Este acuerdo hace posible que no hayan, tomado siquiera un curso en una institución de educación superior puedan obtener el título con base en un examen del CENEVAL, que ocupa dos mañanas, un ensayo y una entrevista. De esta manera literalmente en unos días y sin haber estado en la universidad se puede obtener título de Médico General, Químico Fármaco Biólogo, Abogado, Enfermero o Enfermera, Ingeniero Civil, Odontóloga, Psicólogo, Administrador, Ingeniero Químico, Médico Veterinario y Zootecnista, Ingeniero Agrónomo y alrededor de una decena más.

La SEP no trata sólo de ir de la calidad hacia la facilidad. Detrás de estos ejemplos aparece clara la tendencia y directriz de moverse hacia esquemas radicalmente distintos de formación universitaria. Y esto evidentemente presiona a instituciones como la UAM, que han desarrollado un proceso educativo de fuerte interacción personal y grupal en el Sistema Modular. Ya hoy en la UAM se plantea dar pasos para adoptar esquemas que permitan ofrecer títulos o personas que no participan directa y personalmente en la vida institucional, es decir, mediante licenciaturas y posgrados a distancia. Algunos consideramos que esta decisión no se puede tomar sin un mayor conocimiento y participación de todos. Que antes de comenzar a dar un cambio tan radical en la propuesta educativa de la UAM-X, debemos llevar a cabo una reflexión detenida y amplia de las posibles implicaciones.

¿Cuál es su opinión respecto a cómo abordar esta problemática? (Dr. Hugo Aboites Aguilar) PREGUNTA PARA LOS TRES CANDIDATOS.

6. ¿Qué opina usted acerca de la siguiente carta?

La carta esta dirigida a la Dra. Beatriz Araceli García Fernández, Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Los abajo firmantes, alumnos de la Carrera de Medicina del grupo B102M, queremos manifestar nuestra preocupación en relación a la organización y acomodo de los grupos en las áreas clínicas que tienen convenio con la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

En general, cada inicio de trimestre los alumnos de la Licenciatura en Medicina nos encontramos ante la incertidumbre, al no tener la plena seguridad de si se nos vayan a brindar los elementos necesarios para nuestra formación en los hospitales designados para nuestra práctica clínica.

Actualmente, cursamos el módulo Atención Integral de Adulto, y acudimos al Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) y al Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, instituciones en las cuales se evidencia la problemática antes mencionada, lo cual nos motiva a expresar lo siguiente:

- 1) *En el INER, los doctores Salazar Lezama y el Dr. Narváez, debido a sus múltiples compromisos como jefes de servicio de pabellón 2 y Unidad de cuidados Intensivos, respectivamente, no tienen oportunidad de cumplir con el compromiso que tienen con la UAM y no pueden ejercer la docencia como es debido, dejando*



Cort

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION

1.03, del 23, 27, 28 de enero y
3 de febrero de 2003.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Sesión 12.02

Pág. 45

incompletos los temarios planteados para el curso y sin apoyo en las prácticas hospitalarias.

- 2) *En el Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, nos enfrentamos ante un problema de sobre-cupo, los docentes consideran que los grupos son demasiados grandes y se niegan a aceptar alternativas posibles para su solución. Los doctores González y Nava nos han informado que no es posible que la Universidad envíe grupos tan numerosos de alumnos, puesto que no podemos saturar los servicios clínicos. Por lo tanto, se ha tomado la decisión de dividir en dos partes el grupo y el tiempo de aprovechamiento del área clínica se vera acortado en un 50%, lo cual impide que los estudiantes obtengamos una práctica clínica completa y satisfactoria. Por parte de la doctora Hierro, docente de Dermatología falta compromiso y disposición con la docencia y con nuestra Universidad.*

Por lo anterior, recomendamos que se instruya a las autoridades competentes para que atiendan esta problemática, tomando en cuenta que en ocasiones esas mismas áreas clínicas pueden brindar los objetivos planteados por la Universidad y ofrecer al estudiante de Medicina un conocimiento básico para su formación. Sin embargo, es necesario que se lleve a cabo un diagnóstico para determinar cuales son los problemas que existen en cada área clínica y así poder darles una pronta solución.

Esperando su respuesta y su buena voluntad para contribuir en el mejoramiento académico de nuestra división y, sin otra particular, reciba.

Atentamente

VER HOJA ANEXA DE FIRMAS

c.c.p. Mtro. Rubén del Muro Delgado, Dr. Salvador Vega y León, M.U. Rosa María Nájera Nájera, M.P. Julio César Amador Campos, Mtro. Jesús Villaseñor Morales, C.D. Fernando Mejía Tapia.

(Sr. Mauricio Menéndez) PREGUNTA PARA LOS TRES CANDIDATOS

8. *En México se ha venido restringiendo el mercado de trabajo para los ingenieros agrónomos, principalmente en el sector público. Tomando en cuenta lo anterior, en caso de llegar a la Dirección ¿qué modificaciones haría al plan de estudios de la carrera de Agronomía, a fin de formar profesionales en Agronomía que fueran capaces de generar un auto empleo? (Prof. Julio Sánchez Tienda)*
9. *¿Qué opinión tiene acerca de eventuales procesos de acreditación de las carreras de la División por los organismos competentes? ¿Cómo aprovechar estos diversos procesos de evaluación de la educación superior (evaluación, certificación, acreditación) como oportunidades más que como amenazas para la UAM-Xochimilco? (Dra. María Isabel Ysunza Breña).*
10. *Usted habla de la urgencia de terminar las edificaciones que están en obra, así como de "concurzar" en los próximos cuatro años nuevas instalaciones para la División de CBS. Para ello señala que deben llegarse a nuevos acuerdos entre los diferentes sectores de la Unidad para definir prioridades de tales construcciones. Entonces, ¿cuál sería su posición y compromiso ante la construcción del edificio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades? (Mtro. Arturo Gálvez)*



CTH

11. A partir de su experiencia, ¿considera usted que los comités evaluadores respetan la autonomía de la academia? (*Mtro. Mario Ortega Olivares*).
12. En caso de llegar usted a la Dirección, ¿qué medidas concretas ejercerá para dotar de un sistema de extracción o ventilación para el edificio de la Planta Piloto, donde el aire sólo circula por la puerta y cuatro ventanas?, ¿cómo planea que se adquieran becas para los servicios sociales integrados a los proyectos de investigación de QFB, cuando SEDESOL, desde hace un año, sólo quiere apoyar servicios sociales que se efectúen en o para comunidades específicas?
Planta Piloto presenta facturas, ¿tiene alguna solución?, le obsequiamos las fotos del caso. (*Dra. Irma Rojas O.*)
13. La implantación del nuevo plan de estudios de Agronomía no está funcionando adecuadamente debido a la falta de seguimiento académico por módulos, repetición de contenidos y deficiente comunicación entre los maestros, sobre todo los que tienen posgrados. ¿Cómo mejoraría estas deficiencias graves al empezarse a implantar un nuevo programa en Agronomía, si también hay una desvinculación con los problemas socialmente relevantes a nivel regional y nacional? (*Profa. Brunilde A. Reyes*)
14. Un punto nodal en su programa se tiene el presupuesto para su operación, hay varios problemas que me gustaría saber su opinión.
 - Por un lado casi el 50% de los profesores no tienen Maestría y Doctorado, ¿cómo lograría usted su integración al plan de formación de profesores al posgrado, si hay dudas de que se apoye el FAC en el 2003?
 - Por otro lado, el otro 50% de la planta académica con Maestría y Doctorado no tiene presupuesto para el desarrollo de los proyectos de investigación.
 - La instancia CONACYT recibe un gran número de proyectos y casi esta cancelada esta.
 - Espacios y equipo para la investigación y posgrado.
 - ¿Cómo impulsaría la integración de las carreras del Departamento de Producción Agrícola y Animal? (*M.V.Z. Ma. Guadalupe Valdez*)
15. ¿Estarías dispuesto a dar mínimo un informe trimestral de sus actividades y proyectos sobre la División a la comunidad universitaria que tu representas, siendo este informe público y abierto al debate? (*alumno Hammurabi Calderón*)

Se otorgan 10 minutos al Dr. Salvador Vega y León para organizar las preguntas que le fueron entregadas.

Respuestas del Dr. Salvador Vega y León

Voy a organizar las respuestas en tres niveles, para hacerlo un poco más entendible: daré respuesta a las cuestiones de orden más general y aquellas que tienen que ver con las Políticas Federales, con los problemas más generales, sobre la educación superior; la posición de la Unidad en la División, posteriormente pasaré a las preguntas que hablan sobre el proceso de evaluación, finalmente llegaré a los problemas específicos que me han planteado algunos de los compañeros.

En cuanto a las tendencias en las políticas gubernamentales hacia el currículo único, pregunta que hace la Dra. Catalina Eibenschutz. Me parece que el currículo único es una visión idealista difícil de conseguir, se habla que es necesario establecer un conjunto de conceptos, de contenidos y de metodologías en los planes de estudios que sean similares entre unos y otros de diversas universidades. Particularmente en la Unidad Xochimilco ha habido un deslinde al respecto de esta política general que plantea la unificación de los currícula, creo que el Colegio Académico, en la Sesión de 1998, se declaró enfáticamente en contra del EGEL y esa declaración mostró una posibilidad de ser autónomos en cuanto a las decisiones académicas que emanan de esta Universidad.

Me parece que la discusión en los órganos colegiados debería irse abundando y no dejar a un lado los procesos a través de los cuales se han unificado los currícula, me parece que las características propias del Sistema Modular, que plantea fundamentalmente la resolución de problemas en la formación de los estudiantes, difieren mucho de la formación de estudios, de materias, de contenidos básicos para después pasar a las aplicadas como se hace en los currícula de otras universidades; por tanto, es una posición idealista pero no por ello debemos dejarla a un lado sino, por lo contrario, en los órganos colegiados deberíamos insistir en la discusión que implica este tipo de situaciones. En los Consejos Divisionales se hace un supuesto de homologación a través de las equivalencias de las materias que han cursado otros estudiantes fuera de la Universidad y que vienen a solicitar ser admitidos en esta institución.

Creo que es muy peligroso que vayamos en el ánimo directo de decir que sí podemos homologar nuestras actividades académicas hacia otros planes y programas de estudio; esto es importante pero insisto, desde una posición crítica y reflexiva, no entregada a las políticas gubernamentales.

Sobre la pregunta del Dr. Aboites. Creo que esta Universidad debe discutir y para ello también los grupos académicos deben hacerlo, acerca de esa tendencia actual del "marketing" en las universidades privadas y en algunas públicas de querer ordenar mercados, ofrecer cursos "light"; es decir, cursos, licenciaturas, posgrados, en general, diplomados que muchas veces lo que hacen es plantear una obtención de muchos tipos de conocimiento y con ello satisfacer una expectativa de algunas personas que pretenden de esta manera obtener un grado académico.

Me parece que la obtención de grados académicos de licenciatura o posgrado tiene que ser de una manera rigurosa; me preguntaría si no es contradictorio con otras políticas gubernamentales en las cuales se plantea la formación de masas críticas de investigadores y profesores con grados académicos, es decir, esta situación está desconociendo la masa crítica de profesores. Por otro lado se impulsa, en este sentido, reconocer estudios profesionales sin el aval académico de profesores; lo único que hace es contradecir las políticas gubernamentales, me parece que es el problema de la anarquía que hay en el País sobre políticas públicas que implementa el Gobierno. Estas políticas no se mueven siendo complementarias sino que, por un lado, se pretende formar una gran cantidad de investigadores con un planteamiento nuevo de posgrado; por otro lado, se plantean salidas fáciles como se pretenden dar, es decir, no hay coherencia entre las políticas públicas.



Cuando Mauricio planteaba la carta y plantea los problemas que hay en los centros hospitalarios, me parece que las políticas públicas de salud poco se aparejan con las políticas públicas de formación de recursos humanos, esto tiene una crisis de presencia de nuestros estudiantes en los hospitales, el número de espacios para atender la salud en los hospitales y clínicas. en los últimos sexenios ha crecido dramáticamente poco, entonces, cómo pensar que con políticas tan dispares sea posible, efectivamente, privilegiar la formación de recursos humanos.

Esta es una reflexión que nos debe llevar a considerar que, por lo menos, nuestra contribución social debe ser una reflexión de este tipo o de otros expertos universitarios; con ello mostrarle al Gobierno Federal que está equivocando con planteamientos como éstos que, evidentemente, se expresan ya en problemas particulares como los que plantea Mauricio.

Sobre la opinión acerca de los eventuales procesos de acreditación de las carreras o de las licenciaturas en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud y cómo aprovechar estos diversos procesos de evaluación. Tendría la siguiente opinión: no podemos hacer una División y una Universidad aisladas de lo que pasa hacia fuera, la propuesta de este tipo de instrumentaciones que plantean la evaluación y acreditación de los planes y programas de estudio, me parece que la División tiene como base la autoevaluación, es decir no son necesariamente esquemas que se imponen sino se sugiere que se utilicen para llevar a cabo autoevaluaciones.

La autoevaluación que se hizo en las licenciaturas y posgrados de la División tiene la ventaja de darnos a conocer las fortalezas y debilidades de nuestras licenciaturas y posgrados; posterior a ello viene una etapa de reflexión de parte de los CIEES acerca de las sugerencias y recomendaciones que pueden hacer, posteriormente viene un documento oficial de parte de ellos hacia la Rectoría General de la Universidad, después a la Rectoría de la Unidad y a la División. Me parece que hay un paso fundamental que no hemos cumplido, es releer las recomendaciones y las observaciones que hacen los CIEES y estar de acuerdo o no estar de acuerdo con ellas –porque tenemos el derecho de réplica– lo cual no se hizo anteriormente; eso trajo como consecuencia que algunas licenciaturas tengan que aceptar tácitamente las recomendaciones como las plantearon los CIEES.

En cuanto al proceso de acreditación, en este caso a la Licenciatura de Estomatología, me parece que dentro de tres años cuando esta licenciatura vuelva a acreditarse tendrá que corregir todas aquellas deficiencias que se le hayan observado, cuando la Universidad inicia estos procesos se obliga, por eso yo hablaba en el plan de trabajo que las instancias superiores de decisión no pueden desobligarse de estos ejercicios. Es decir, nos han llevado a establecer un discurso, que nos viene de la Rectoría General, hacia atender una solicitud que es la evaluación, después de ello resulta que habría que plantearle a la Rectoría con mayor fuerza su participación en cuanto a las observaciones que se hagan. Derivado de estos trabajos de autoevaluación y de otros documentos me encuentro que las dos fortalezas de la División se enmarcan fundamentalmente en su planta académica, con un 65% de profesores con grados académicos y tiempos completos; se enmarcan en la identidad que tienen los alumnos de nuestra institución, así como los profesores del Sistema Modular. Esas son las dos grandes fortalezas.



Cof

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION 1.03, del 23, 27, 28 de enero y
EL SECRETARIO DEL CONSEJO 3 de febrero de 2003.

Sesión 12.02
Pág. 49

Pero hay tres debilidades: una debilidad está asociada a la organización académica y de trabajo diario; se perciben un tanto dispersos, un poco faltos de complemento entre las acciones académicas, sin correspondencia con los lugares donde trabajamos y hacemos vinculación externa, esto es algo que nosotros podríamos remediar.

Por otro lado, está la planta física. No podemos avanzar en esta Universidad si no mejora y si las condiciones de trabajo como las plantea la Dra. Rojas, en la Planta Piloto no son subsanadas, no son evitadas y no hay mantenimientos preventivos y correctivos, al respecto de estos problemas que hoy tenemos.

Una última debilidad que se nos observa sería fundamentalmente la falta de servicios adecuados para la docencia y la investigación, concretamente, las deficiencias en las que también se han hecho esfuerzos: en la red de cómputo, en la sala de cómputo de los estudiantes, en cuanto a la biblioteca, en cuanto a la seguridad de la Unidad, en cuanto a la intendencia, la limpieza, en cuanto a esa serie de situaciones que evidentemente hay que mejorarlas.

Entonces, nuestra posición hacia los evaluadores y los acreditadores debe ser, por un lado, tomar una posición reflexiva y crítica al respecto; por otro lado, no olvidarnos, que estamos dentro de un esquema general universitario nacional, el cual demanda nuestra participación, a partir de las recomendaciones tomarlas al pie de la letra, se vale protestar en las recomendaciones y dicha protesta tiene que ser organizada, capaz de sensibilizar a los evaluadores para que observen que un esquema como el que tratan de implementar en un modelo académico como éste, no es fácil de llevar a cabo; deben esforzarse ellos en establecer esquemas de evaluación parecidos a nuestro modelo de trabajo.

Con relación al presupuesto. Me parece que hay diferentes enfoques y niveles para observar el presupuesto. Primero, al nivel del presupuesto federal que nos otorga el Ejecutivo; me parece que hoy la gestión de los dineros de la Universidad tiene que hacerse buscando la sensibilidad de la Cámara de Diputados, porque ellos tienen que tomar una posición más reflexiva acerca de la inversión del gasto social en la formación de recursos humanos, es decir, no nos puede tratar como una instancia en la cual aplica dineros, en la que algunos Diputados pudieran pensar que esos dineros no son bien trabajados, no son bien utilizados y no se da con ello una respuesta social al País.

Me parece que las instancias que han servido de interlocutores para los presupuestos deberían ser más ágiles y tratar de buscar mejores apoyos para la Universidad; no buscar que los profesores, los estudiantes, sean quienes se manifiesten en las calles a cambio de solicitar presupuestos. Pienso que no es el momento, pero habría que buscar interlocución a través del Rector General y de otros espacios en la Universidad.

También en el presupuesto de la Universidad, el Patronato hace tiempo que no le otorga a esta Universidad, a las funciones académicas sustantivas, opciones de desarrollo como las que pretenderíamos que ese grupo de notables podrían conseguir hacia fuera. Es indispensable seguir insistiendo en ello.



APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION

1.03, del 23, 27, 28 de enero y

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

3 de febrero de 2003.

Sesión 12.02

Pág. 50

Me parece que más que darse una reglamentación específica, el Colegio Académico pudo aprobar más que eso, deberíamos pensar cómo el Patronato puede generar recursos para la Universidad. Creo que no está de más insistir en que hay un problema con los dineros que perdimos en la transferencia de recursos económicos hacia una Casa de Bolsa, en la cual no hemos sabido qué es lo que pasa con esos recursos del presupuesto.

Habría que pensar seriamente que los techos presupuestales para las Unidades y Divisiones están asignados históricamente, que la discusión acerca de la movilidad de techos en el Colegio Académico es prácticamente imposible, porque se debate entre los actores principales al no perder lo que se tiene y se recurre a las figuras de Programas Institucionales para que sean beneficiados algunos sectores de la comunidad en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.

La División de Ciencias Biológicas y de la Salud, en el año 2002, tuvo un presupuesto en el que el 58% de lo presupuestado se dedicó a docencia, de acuerdo a los datos del Anteproyecto de Presupuesto aprobado por este órgano colegiado, el 30% a investigación; esto representa aproximadamente el 88% de todo el dinero de la División en estas dos funciones universitarias, tanto que para preservación y difusión de la cultura, que es otro tema interesante, se está ejerciendo un 6%. Es decir, las dos funciones más importantes se llevan todo este presupuesto, esto es \$ 3'952,043.00, que en teoría son los que se aplican a los 140 proyectos de investigación.

Algunos profesores plantean que no alcanza; lo que pasa es que está mal distribuido el dinero, yo dije que los ejercicios del presupuesto tienen que hacerse desde los Departamentos, en varios Departamentos de la División se hace, en algunos queda muy claro, de acuerdo a la productividad académica, cuánto le toca a cada proyecto cada año; hay otros en los cuales no se ha iniciado el proceso de planeación y en algunos de ellos ha pasado que se aprueban los presupuestos sin asignarle a los proyectos el dinero que van a gastar. Esto es lamentable, porque el profesor no tiene una visión clara de qué cantidad de dinero puede gastar.

Creo que en la División habría que buscar conjuntamente con la Rectoría algunos tipos de estímulos, alguna posibilidad de apoyar permanentemente a grupos de investigación que, al estar comenzando a formarse, requieren de un apoyo económico, el Proceso de Consolidación de Áreas de Investigación, que inició este órgano colegiado, es uno de los apoyos que puede instrumentarse.

Otra manera de obtener recursos, creo que hay una cierta cantidad de mecanismos que deberíamos comenzar a revalorar; por ejemplo, los cursos de educación continua que dan los profesores-investigadores de la División, debe ser compensado su esfuerzo académico con que parte de los ingresos vayan directamente a reforzar el apoyo del trabajo de investigación que tengan los profesores, este sería un mecanismo individual, tal vez no suficientemente amplio pero sí de apoyo al que le interesa obtener estos recursos; creo que esto habría que revalorarlo para implementar.

Tenemos que buscar financiamientos hacia fuera, el panorama es un poco difícil pero también debemos ser capaces de ofrecer posibilidades reales de vinculación con algunos espacios sociales, creo que el proceso de validación de técnicas de certificación de



1.03, del 23, 27, 28 de enero y

3 de febrero de 2003.

personal, a través de nuestros profesores, es un aspecto que no deberíamos descuidar, si hay algunos sectores que confían en la Universidad y a estos sectores no les mostramos cómo pueden mantener nuestra confianza. Entonces, si algunas instancias nos piden capacitar a su personal, por ejemplo, fábricas de medicamentos farmacéuticos nos piden hacer una validación de una técnica, establecer una tercera con alguna otra institución, habría que seguir por ese camino; por eso, al final de mi presentación, yo decía que habría que, por la vía de los convenios y contratos, establecer todas las posibilidades de toda esta serie de acciones.

Creo que, en términos generales, del presupuesto comenté que me gustaría que el presupuesto pudiera manejarse en la División de una manera transparente y estoy dispuesto a que en la formulación de los presupuestos de los años siguientes participen la mayoría de los profesores, eso es fundamental para que todos entendamos lo que tenemos para gastar. Posteriormente, a la aprobación del presupuesto en el Colegio Académico ratificarle a los profesores cada uno de los montos que tenemos y las posibilidades de financiamiento que pudiéramos tener.

En cuanto a la pregunta que hace la Dra. Ysunza entendí ¿cómo apoyar a los estudiantes del Tronco Interdivisional a través de las tutorías? Creo que la deserción debemos detenerla porque nuestra imagen hacia esos estudiantes no es buena, por ejemplo, en Agronomía tenemos un problema serio. El problema serio es que Chapingo es una Universidad de más prestigio que nosotros socialmente hablando, además ofrece a los alumnos estancias pagadas, becas, comidas, alojamiento; esto hace que nos veamos en desventaja.

¿Cómo hacemos nosotros que esas desventajas no nos peguen tan fuerte en la Licenciatura en Agronomía? Creo que el estímulo de actividades de nuestros egresados a través de asociaciones debe darse de tal manera que nos sirvan de puente de retroalimentación hacia los estudiantes que están iniciando nuestras licenciaturas; es decir, por qué no pedirle a la Asociación de Egresados de Agronomía que sean capaces de venir al Tronco Interdivisional a establecer contacto con los nuevos estudiantes que tenemos, a plantearles que efectivamente el proceso de formación que ellos tuvieron los llevó a ser buenos profesionistas, profesores excelentes; por qué no intentar este tipo de mecánicas, independientemente de otras que la Rectoría pudiera instrumentar. Las tutorías tendrían que ser debatidas ampliamente dado que es una actividad muy bondadosa, pero también tendría que tomarse el punto de opinión del personal académico.

¿Estarías dispuesto a dar mínimo un informe trimestral de sus actividades y proyectos sobre la División a la comunidad universitaria que tu representas, siendo este informe público y abierto al debate?

Me parece que las Sesiones del Consejo Divisional son públicas y en ellas se debate la vida de la División, como tal pueden asistir compañeros que quieran conocer con detalle cómo se acuerda una serie de sucesos para la División.

Hace algunos años, hubo una iniciativa, en la cual cada trimestre se hacía una planeación y se daba a conocer a los integrantes de la comunidad: en qué aspectos académicos



trabajaba cada profesor, en qué módulo, qué investigación tenía; me parece que este es un mecanismo sano que deberíamos de revalorar, de reconocer, es decir, saber cada profesor qué es lo que hace y con eso establecer comunicación con la comunidad.

Me parece que habría que buscar mecanismos más ágiles de comunicación, creo que la Red de la Unidad podría servirnos para hacer llegar algunos aspectos de la vida diaria que son importantes de ser conocidos a la mayor brevedad posible. Finalmente, muchos de los informes no se leen, no son analizados, sino que generan una gran cantidad de trabajo relevante, más bien un esquema de comunicación permanente en el cual utilicemos medios electrónicos, una política de puertas abiertas hacia los problemas de los estudiantes en la División y también que el Director(a) de la División puedan ir hacia los diversos lugares que conforman nuestra Unidad; me parece importante para con ello conocer las problemáticas.

En cuanto al problema de Medicina, ya planteé el problema general, es decir, un crecimiento prácticamente bajo de los espacios para formación de alumnos en los hospitales, de parte del Gobierno Federal; por otro lado, una necesidad permanente que los alumnos se formen en la realidad. Me parece que hay que tener una habilidad y no descuidar el problema sino afrontarlo y solicitarle a quienes son jefes de servicio en los diversos hospitales un compromiso permanente con nuestra institución; creo que hay que hablar y si un profesor gana una plaza en los hospitales no puede cumplir por otras funciones con su cometido para nosotros, es mejor que nos diga dentro de ese hospital con quién podemos contar.

Creo que hay que hablar claro en estos espacios, pienso que deberíamos seguir insistiendo que es una obligación de parte de los hospitales ofrecernos sus espacios y sus conocimientos de sus médicos y de sus gentes especializadas. Sin embargo, la problemática no es tan fácil de resolver, habría que buscar mejores convenios con mayor precisión hacia esas instituciones y habría que buscar mecanismos de acercamiento permanentes para que ellos se sientan parte de esta comunidad y, a partir de ello, pudieran dar soluciones.

De llegar a la Dirección en la División inmediatamente tomaría cartas en el asunto para establecer el marco en que está el problema y dar una solución a estas demandas.

En el caso de los planes de estudio de Agronomía.

Creo que el esfuerzo de la planta de profesores del Departamento se ha expresado a lo largo de un periodo de diez años, en un proceso de revaloración y reajuste del *curriculum* de Agronomía. El acuerdo de voluntades, que se hizo a lo largo del tiempo, estableció nuevas prácticas para el Ingeniero Agrónomo que son equivalentes a las prácticas profesionales que hoy en día se dan; se insistió en cambiar de una agricultura intensiva y destructiva a una agricultura sustentable y amigable con el medio; se hizo todo el esfuerzo para que las nuevas tecnologías aparecieran en el plan de estudios; también se hizo un esfuerzo para que los problemas éticos derivados de la actividad profesional del Agrónomo fueran abordados en el plan de estudios.

En el caso de Agronomía nos falta enriquecernos ahora con visiones fuera de la Licenciatura; el posgrado de Desarrollo Rural de la División de Ciencias Sociales y



APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION

1.03, del 23, 27, 28 de enero y
3 de febrero de 2003.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Sesión 12.02

Pág. 53

Humanidades nos puede ayudar, hemos perdido la brújula en la formación de los componentes sociales de los alumnos de Agronomía, necesitamos recomponer eso, no debemos limitarnos a plantear un nuevo plan de estudio sino buscar apoyo de expertos dentro y fuera de la Universidad para que nos enriquezcan en la operación de nuestros programas.

Los demás problemas de organización deben pasar por las buenas voluntades y el consenso académico que las Coordinaciones y la Jefatura del Departamento de Producción Agrícola y Animal tendrán que trabajar sobre ello, igual que la Dirección de la División y la Secretaría Académica.

Me parece que establecer un nuevo plan de estudios no es cosa fácil, creo que habría que buscar opiniones calificadas. Sería mi punto de vista para enriquecernos al respecto de ello.

En cuanto al sistema de extracción de la Planta Piloto.

Me gustaría establecer un diagnóstico amplio junto con el Departamento de Sistemas Biológicos de qué función estamos hablando y queremos que se haga en la Planta Piloto. En qué queremos ser fuertes en la Planta Piloto; es decir, cuál es nuestra visión a veintitantos años de haberse fundado la Universidad, la visión inicial que teníamos de transferir tecnología hacia la industria ya no es posible darse en la magnitud que se visualizó en ese momento, pero seguimos teniendo ese momento de intercambiar experiencias con la industria y esas experiencias se dan con otros tipos de procesos que podrían ser validaciones, capacitaciones, trabajos específicos, etc.

Entonces, lo primero tendría que ser eso, la Jefatura de Sistemas Biológicos tiene que interactuar con la Dirección de la División para desarrollar un estrategia de trabajo que dé, en el corto plazo, resultados importantes, sabiendo qué queremos, en qué queremos ser fuertes, ahora busquemos cómo instrumentarlos.

La Planta Piloto parece bodega en algunos lugares, en este momento discutir los porqués no tiene caso, discutir el para qué la Planta Piloto es lo importante y todas estas anomalías que pudieran haber buscarles una solución lo antes posible; hay que empezar por hacer conjuntamente con la Secretaría y la Rectoría una limpieza profunda de las instalaciones, una readecuación y remodelación de los espacios, ubicar los diversos proyectos, continuar con el proyecto de agua, qué necesidades tenemos para echar a andar ese proyecto, vamos a seguir pensando que puede ser espacio de trabajo de otros profesores que demandan espacio para que ahí trabajen.

A la M.V.Z. Guadalupe Valdez, le contesté parte de su pregunta, algo que no mencioné fue la situación del FAC en el año 2003: hay antecedentes al respecto del FAC, creo que hay que gestionarlos, no podemos dejar que nuestros profesores se queden a mitad del camino para la obtención de sus grados académicos, habría que ser versátiles y conseguir los recursos que se requieran para que los profesores puedan terminar sus posgrados, las Jefaturas de los Departamentos, así como la Dirección de la División, deberían establecer la necesidades al respecto, hacer la gestión correspondiente con la Rectoría y, a partir de ello, dar una respuesta clara y precisa a los profesores sobre en qué estado se encuentra la situación del FAC.



APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION 1.03, del 23, 27, 28 de enero y
EL SECRETARIO DEL CONSEJO 3 de Febrero de 2003.

Sesión 12.02
Pág. 54

La Mtra. Rosalinda Flores. En cuanto al Servicio Social que no tenga créditos como el de Medicina, yo esperaré la opinión del grupo de profesores que son expertos en esa parte y el por qué sé que se puede trabajar de esa manera en la Licenciatura, no hay una cantidad de elementos suficientes para discutirlo en este momento.

Por último, disculpándome con algunos profesores y estudiantes que no di respuesta a sus preguntas.

Finalmente, la gestión que pudiera encabezar en la Dirección de la División la manejaré bajo tres principios que durante este tiempo he dicho: 1) con comunicación a todos los sectores de la Universidad, 2) dentro de consensos en las decisiones para las acciones importantes que deban tomar el futuro de la Universidad y 3) bajo el principio del uso del presupuesto transparente, para que todos los sectores sepan cómo se puede trabajar el presupuesto dentro de la División. Muchas gracias.

El Presidente señaló que con la presentación del Dr. Salvador Vega y León, a quien agradeció su participación, se da por concluido el punto 3 del Orden del Día.

4. PRESENTACIÓN DEL ACTA DEL COMITÉ ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE LOS REPRESENTANTES, TITULAR Y SUPLENTE, DE LOS ALUMNOS: DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y ANIMAL DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, Y DE LOS DEPARTAMENTOS DE SÍNTESIS CREATIVA Y DE MÉTODOS Y SISTEMAS, DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD XOCHIMILCO Y, EN SU CASO, RATIFICACIÓN DE LOS CANDIDATOS ELECTOS.

El Presidente solicitó al Mtro. Francisco Jorge Guillén Gutiérrez, Presidente del Comité Electoral, hacer la presentación del Acta de la Elección.

El Mtro. Francisco Jorge Guillén Gutiérrez, Presidente del Comité Electoral, dio lectura al Acta en los siguientes términos:

Siendo las 9:40 horas del día 5 de noviembre de 2002, en la Oficina Técnica del Consejo Académico se reunió el Comité Electoral para la "Elección Extraordinaria de representantes, titular y suplente, de los alumnos del Departamento de Producción Agrícola y Animal de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud; de los Departamentos de Síntesis Creativa y de Métodos y Sistemas de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, ante el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, periodo 2001-2003", a fin de inspeccionar las urnas, verificar el número de cédulas de votación y los padrones electorales correspondientes. La Oficina Técnica del Consejo Académico informó que se registraron dos aspirantes al Departamento de Producción Agrícola y Animal de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud; uno al Departamento de Métodos y Sistemas y uno al Departamento de Síntesis Creativa de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.



CSH

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION 1.03, del 23, 27, 28 de enero y
EL SECRETARIO DEL CONSEJO 3 de febrero de 2003.

Sesión 12.02
Pág. 55

Siendo las 10:00 horas, en presencia del Mtro. Francisco Jorge Guillén Gutiérrez, Presidente del Comité Electoral, del M. en C. Cuauhtémoc Pérez González y del Sr. Mario Alberto López Martínez, integrantes del Comité Electoral, se dio inicio la elección de referencia.

Conforme al inciso III. de la Convocatoria, siendo las 18:00 horas concluyó el periodo de votación, en presencia del Mtro. Francisco Jorge Guillén Gutiérrez, Presidente del Comité Electoral, del M. en C. Cuauhtémoc Pérez González, del Sr. Carlos Francisco Gallardo Sánchez y del Sr. Luis Héctor Montoya Chávez.

En cumplimiento al Artículo 28 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), hasta las 19:00 horas, se dio espacio para recibir inconformidades sobre el desarrollo del proceso. Al respecto, no se recibió inconformidad alguna.

Siendo las 19:00 horas y de conformidad al Artículo 29 del RIOCA, en sesión pública realizada en la Sala del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, el Comité Electoral procedió al cómputo de los votos depositados en las urnas.

Concluido el escrutinio de los sufragios, se obtuvo el siguiente resultado:

**DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y ANIMAL**

| Cédulas entregadas | 200 | <u>No. de votos</u> | <u>Resultado</u> |
|---------------------------|------------|---------------------|------------------|
| Rafael Carreto Esparza | | 58 | Titular |
| Carlos Martínez Contreras | | 36 | Suplente |
| Abstenciones: | 3 | | |
| Anulados: | 1 | | |
| Total de votos emitidos: | 98 | | |
| Cédulas sobrantes: | <u>102</u> | | |

**DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO
MÉTODOS Y SISTEMAS**

| Cédulas entregadas | 150 | <u>No. de votos</u> | <u>Resultado</u> |
|------------------------------|------------|---------------------|------------------|
| Ingrid Melissa Cano Espinoza | | 11 | Titular |
| Abstenciones: | 0 | | |
| Anulados: | 0 | | |
| Total de votos emitidos: | 11 | | |
| Cédulas sobrantes: | <u>139</u> | | |



[Handwritten signature]

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION 1.03, del 23, 27, 28 de enero y
EL SECRETARIO DEL CONSEJO 3 de febrero de 2003.

Sesión 12.02
Pág. 56

SÍNTESIS CREATIVA

| Cédulas entregadas | 100 | <u>No. de votos</u> | <u>Resultado</u> |
|--------------------------|-----|---------------------|------------------|
| Axel Basurto Salazar | | 10 | Titular |
| Abstenciones: | 4 | | |
| Anulados: | 0 | | |
| Total de votos emitidos: | 14 | | |
| Cédulas sobrantes: | 86 | | |

A las 19:14 horas concluyó el cómputo de los votos, procediéndose a guardar en un sobre el padrón electoral y las cédulas de votación, el cual fue sellado para garantizar la seguridad del proceso.

En cumplimiento al inciso X de la Convocatoria, el 6 de noviembre de 2002, hasta las 18:00 horas, se dio lapso para recibir recursos de inconformidad respecto al cómputo de los votos, no habiéndose recibido inconformidad alguna.

De acuerdo a lo asentado en la presente acta, firman de conformidad los miembros del Comité Electoral.

Al no haber observación alguna sobre el proceso de elección, ni al Acta presentada, el Presidente sometió a votación la ratificación de los candidatos electos; se procedió, **por unanimidad**, a ratificar a los candidatos electos, en los términos del siguiente:

ACUERDO 12.02.4.1 Ratificación de los candidatos electos como representantes de los alumnos ante el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, periodo 2001-2003:

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

Departamento de Producción Agrícola y Animal

Rafael Carreto Esparza Titular
Carlos Martínez Contreras Suplente

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

Departamento de Métodos y Sistemas

Ingrid Melissa Cano Espinoza Titular



C. J. H.

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION 1.03, del 23, 27, 28 de enero y
EL SECRETARIO DEL CONSEJO 3 de febrero de 2003.

Sesión 12.02
Pág. 57

Departamento de Síntesis Creativa
Axel Basurto Salazar

Titular

Los candidatos electos procedieron a incorporarse a la Sesión del Consejo Académico.

Antes de continuar, el Presidente recordó que, conforme a las modalidades acordadas y al Orden del Día aprobado por el Consejo Académico con este punto concluiría esta primera parte de la Sesión 12.02, misma que continuaría el próximo 13 de noviembre del presente, a las 10:00 horas, para que, sin discusión previa, se realizará la votación para designar al nuevo Director(a) de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

A las 14:38 horas finalizó la primera reunión de esta Sesión.

A las 10:35 horas del día 13 de noviembre de 2002 se reanudó la Sesión 12.02 del Consejo Académico.

5. DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, PARA EL PERIODO 2002-2006.

A petición de la Presidencia, el Secretario pasó la lista de asistencia para contar las cédulas que serían entregadas a los Consejeros Académicos, a efecto de llevar a cabo la votación para designar al Director(a) de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, periodo 2002-2006. Se encontraron presentes 41 miembros del Consejo Académico, al momento de entregar las cédulas de votación.

El Presidente dio lectura a los Artículos 48 y 47 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, que a la letra dicen:

Artículo 48 Las votaciones podrán ser nominales, económicas o secretas. Serán secretas en los casos de elecciones, designaciones, nombramientos y remociones que sean de la competencia de cada uno de los órganos colegiados académicos, excepción hecha de la elección de miembros para integrar comisiones y comités electorales. Serán también secretas cuando así lo solicite cualesquiera de los miembros presentes del órgano colegiado respectivo.

Por lo tanto, explicó, el día de hoy se procedería a una votación secreta.

Artículo 47 En los designaciones de Directores de División y Jefes de Departamento, las resoluciones se adoptarán al menos por una tercera parte de los votos de los miembros presentes.

Fueron nombrados, por unanimidad, como escrutadores, la D.I. Josefina Reséndiz Téllez y el C.D. Fernando Mejía Tapia.



APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION 1.03, del 23, 27, 28 de enero y
EL SECRETARIO DEL CONSEJO 3 de febrero de 2003.

Sesión 12.02
Pág. 58

Una vez distribuidas las cédulas de votación y requisitadas por los Consejeros, los escrutadores procedieron al escrutinio de las mismas, obteniendo como resultado de la votación el siguiente:

| <u>Nombre del candidato</u> | <u>Núm. de votos</u> |
|---|----------------------|
| M. en C. Rubén Del Muro Delgado | 3 |
| M.U. Rosa María Nájera Nájera | 21 |
| Dr. Salvador Vega y León | 16 |
| Abstenciones: | <u>1</u> |
| Total de cédulas depositadas en la urna | 41 |

El Presidente felicitó a la División por este logro y señaló que, de acuerdo al resultado de la votación, la M.U. Rosa María Nájera Nájera había sido designada como Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, para el periodo 2002-2006, a partir del día 15 de noviembre de 2002.

ACUERDO 12.02.4.1 Designación de la M.U. Rosa María Nájera Nájera como Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, para el periodo 2002-2006, a partir del 15 de noviembre de 2002.

A las 10:50 horas, se hizo un receso, reanudándose la Sesión a las 11:05 horas, para continuar con el desahogo del Orden del Día.

6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE UN COMUNICADO DIRIGIDO AL RECTOR GENERAL SOBRE EL TEMA DE LA TIENDA DE AUTOSERVICIO DE LA UAM, AL TENOR DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 23, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA.

El Presidente pidió al Dr. Hugo Aboites hacer la presentación del punto.

La intención, según explicó el Dr. Hugo Aboites Aguilar, era que este Consejo Académico enviara un comunicado al Rector General con puntos fundamentales, tales como:

1. Que la clausura de la Tienda de Autoservicio ha generado una serie de inquietudes.
2. Que la posición del Sindicato no es, simplemente y a secas, el reabrir la Tienda de Autoservicio. Hay una propuesta hecha por el Sindicato que da una nueva dimensión a este conflicto.
3. ¿Cuál va a ser el destino de las instalaciones de la Tienda de Autoservicio? Lo que compete al ámbito académico y por lo tanto a los órganos colegiados.



APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION 1.03, del 23, 27, 28 de enero y
EL SECRETARIO DEL CONSEJO 3 de febrero de 2003.

Sesión 12.02
Pág. 59

La comunicación, explicó, iría en el sentido de que la Unidad Xochimilco se manifestaba dispuesta a participar en la discusión sobre qué hacer con esas instalaciones, pero que se resolviera el conflicto de tal manera que se les garantizara a los trabajadores su participación en la creación de un "Centro Cultural Universitario del Sur", un foco de intensa y productiva labor de difusión y educación para toda esta parte de la Zona Metropolitana; un espacio con instalaciones de educación continua y acceso a la información cibernética con librerías una especializada y otra de divulgación, teatro y salas de proyección, que incluyera la existencia de la infraestructura necesaria para seguir entregando las prestaciones hasta ahora asociadas con la Tienda y servir como un eficiente centro de compras de insumos básicos para toda la Universidad.

En síntesis, señaló, lo que planteaba la comunicación era que se respetaran las competencias de lo órganos colegiados. El destino de esas instalaciones es un asunto estrictamente académico, pero dadas las condiciones en que se había venido desarrollando este proceso, si convenía que existiera un acuerdo que les garantizara a los trabajadores el poder participar en este proyecto y, con esa base, poder desde la Unidad Xochimilco discutir lo que indudablemente sería un mejoramiento y ampliación de las funciones de esta Unidad.

A continuación, dio lectura a la propuesta del comunicado que se le enviaría al Rector General:

Dr. Luis Mier y Terán Casanueva
Rector General
Universidad Autónoma Metropolitana
Presente.

La intempestiva clausura de la Tienda de Autoservicio UAM (TAUAM) ha provocado inquietud en importantes sectores de la comunidad universitaria de nuestra Unidad y ha sido motivo de numerosas y diversas expresiones públicas; ha traído también repercusiones laborales y significativas para un numeroso grupo de trabajadores universitarios que allí laboraban; ha modificado unilateralmente, y de manera significativa, el esquema de prestaciones que reciben académicos y administrativos y que están asociadas con la TAUAM, y ha generado incertidumbre respecto de la posible desaparición de servicios universitarios como las librerías. Pero además, es preocupante el clima de conflicto no resuelto que el cierre ha dejado como secuela y que, por su cercanía afecta particularmente a la Unidad Xochimilco. Si este ambiente se mantiene y se combina con nuevos problemas podría generar dinámicas de mayor confrontación que en nada contribuyen al buen funcionamiento y mejoría del quehacer institucional.

Por otro lado, el Sindicato recientemente ha mostrado su disposición a discutir una propuesta alternativa, distinta a la demanda a secas de reapertura de la Tienda. Esta nueva posición hace perfectamente posible pensar en proyectos académicos que mejorarían la eficiencia en el uso de recursos y las funciones de esta Unidad y de la Universidad en su conjunto. Un ejemplo de esos proyectos es la idea de crear un "Centro Cultural Universitario del Sur", un foco de intensa y productiva labor de difusión y educación para toda esta parte de la Zona Metropolitana; un espacio con



instalaciones de educación continua y acceso a la información cibernética con librerías especializadas, teatro y salas de proyección, que incluya la existencia de la infraestructura suficiente para seguir entregando las prestaciones hasta ahora asociadas con la Tienda y servir como un eficiente centro de compras de insumo básicos para toda la Universidad.

Evidentemente, corresponde al ámbito de los órganos colegiados de la Universidad reflexionar y determinar un proyecto integral y académico, pero la posición del Sindicato hace posible llegar de inmediato a un acuerdo que les garantice a los trabajadores su participación en tal proyecto; resolver con esto el conflicto y ya sin esa tensión pasar a una etapa de reflexión mucho más constructiva. En esta perspectiva y en la del mejoramiento que así tendrían las funciones universitarias de la UAM en general y de esta Unidad en particular, este Consejo Académico manifiesta su más amplia disposición a participar en un proyecto de esa naturaleza, en estrecha comunicación y colaboración con los órganos correspondientes de la Universidad y con respeto a las competencias y facultades de cada uno de ellos.

Atentamente
Consejo Académico Unidad Xochimilco

El Presidente indicó que estaba presentado el punto y una propuesta de comunicación, lo cual puso a consideración del pleno.

La M. en A. Magdalena Saleme Aguilar se refirió a la parte del posible comunicado, que dice: "...existencia de la infraestructura suficiente para seguir entregando las prestaciones hasta ahora asociadas con la Tienda y servir como un eficiente centro de compras de insumo básicos para toda la Universidad", señalando que tal actividad no va con un concepto de "Centro Cultural Universitario".

Según explicó el Dr. Aboites, esta parte del comunicado iba en el sentido de responder a lo señalado en la primera parte de la carta, el primer gran párrafo, donde se habla de las diferentes fuentes de inquietud que ha provocado la clausura de la Tienda de Autoservicio. Una de ellas que ahí se señala, era el hecho de que las prestaciones asociadas con Tienda se habían modificado. La propuesta de incluir en este espacio universitario también una instalación que permitiera seguir entregando la despensa en especie, como venía ocurriendo y las otras prestaciones que estaban asociadas con Tienda como son la prestación para los recién nacidos; esa era la idea, explicó.

Para el Mtro. Raúl Hernández Valdés toda propuesta de un centro cultural o cualquier proyecto tendría que ser considerado en el contexto de la visión que de extensión universitaria y difusión cultural tenga la Universidad en su conjunto; un proyecto aislado tendría poco sentido discutirlo en este Consejo Académico. Agregó que le preocupaba que se estuviera subrayando la oportunidad de participar en una repartición como si fuera un botín. Esto tendría que ser considerado de una manera completamente distinta.

La Universidad, hacía aproximadamente dos gestiones de Rectoría General, generó un proyecto de difusión cultural en el que participaron personalidades importantes de la propia Universidad, incluso fue un documento publicado por Xochimilco y también fue



APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION 1.03, del 23, 27, 28 de enero y
EL SECRETARIO DEL CONSEJO 3 de febrero de 2003.

Sesión 12.02

Pág. 61

olvidado por dos gestiones y metido en un archivo. Parecía un poco extraño que una propuesta como ésta viniera tan particularizada, estaba de acuerdo en que era necesario considerar las condiciones de los trabajadores que pertenecieron a un programa que había sido concluido, pero era importante reconocer que no todas las situaciones de estos trabajadores eran fáciles de ubicar, que tendrían que ser replanteadas, ver que se puede hacer con casi 30 cajeros, cuatro pescaderos, cinco carniceros, aproximadamente. Aseguró que desconocía si esto es tema de discusión de este Consejo Académico, ellos, los trabajadores, correspondieron a un programa ya concluido; las resoluciones a estas particularidades no podían ser resueltas aquí.

Por otro lado, la cuestión del proyecto cultural debería ser englobado en un planteamiento amplio de extensión universitaria y difusión cultural; habría que ver si corresponde con la política cultural que quiere la Universidad en su conjunto. Esto no podía ser discutido de una manera tan simplificada y en un contexto de oportunidad, habría que hacer muchas más precisiones, separar, deslindar lo que es laboral, no lo que compete a este Consejo Académico y lo que es un planteamiento académico, que si le compete. Consideró que cuando se dispusiera de la información que corresponda a la propuesta del Sindicato y recuperando las propuestas de aquel proyecto de extensión universitaria y difusión cultural se tendría algo para poder discutir; en este momento no tendría ningún sentido y sería fabricar puras suposiciones.

El Mtro. Rodolfo Santa María González preguntó al Dr. Aboites, ¿cuál sería el sentido final de un pronunciamiento de parte del Consejo Académico? Dijo que con la presentación del tema había entendido que lo que se pretendía era que el Consejo Académico se dirigiera al Rector General con la idea que la discusión sobre el destino final de las instalaciones de la Tienda fuera discutido de manera más amplia, colectiva o colegiada, eso no quedaba muy claro, pues en la carta se iban metiendo una serie de combinaciones. Por ejemplo, ya se hablaba de un destino para las instalaciones pero, el momento que se ponía un ejemplo entre otros posibles, se incluía también esta parte que comentaba la Mtra. Saleme, razón por la cual no quedaba muy claro el sentido.

Por otro lado, la idea de que hubiera un pronunciamiento de parte de este Consejo Académico tendría que ser sobre cosas muy concretas, por lo que él no estaría de acuerdo en que el Consejo Académico firmara una carta en donde se hablara de supuestos como la posible desaparición de servicios universitarios como la librería, lo cual era como un rumor y sería como reafirmar algo que no estaba muy claro. Manifestó que le interesaría más que esta discusión posible sobre la Tienda, pero en general sobre los servicios de la UAM, incluidas las librerías, se llevara a ámbitos académicos como el Colegio, los Consejos y que no fueran decisiones unilaterales.

Al intervenir el Dr. Federico Novelo Urdanivia, expresó que la idea no parecía tan inconveniente desde el punto de vista que los asuntos laborales habría que sacarlos de cualquier expresión del órgano colegiado, pero había una cuestión que le comentaba al Dr. Aboites, que estaría determinando el momento de esta discusión y es que se estaban alimentando de las vísperas y algunos podían suponer que se iba a resolver de una forma desfavorable a la causa del Sindicato, todo indicaría eso hasta el momento, pero no tenían evidencia ni de una fecha fatal de resolución ni de la disponibilidad del espacio.



APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION 1.03, del 23, 27, 28 de enero y
EL SECRETARIO DEL CONSEJO 3 de Febrero de 2003.

Sesión 12.02
Pág. 62

La negociación que el SITUAM estaba intentando hacer con la autoridad universitaria no debiera ser un elemento significativo en las expresiones de este órgano colegiado, porque ayuda mucho a la vida sindical que los órganos colegiados no se metan en sus asuntos. Consideró que hay una reciprocidad de respeto que habría que seguir manteniendo. Por tanto, propuso dejar este aspecto para volver a la discusión, pues lo relevante era que este Consejo Académico reclamara un espacio en la discusión respecto al uso académico futuro de esas instalaciones; eso sería lo procedente. Habrá que esperar que este litigio se resuelva de cualquier forma y, en ese momento, solicitar tener un sitio en el debate relativo al uso futuro de esas instalaciones.

Habría de pensar si lo que se quería era desequilibrar, a favor de la Unidad, la penuria cultural. Agregó que, por cierto, la Universidad no tiene ningún proyecto en general de lo que sea un proyecto de toda la UAM. Aquí se tiene todo para decir, sociológica y no antropológicamente, un entorno que disfruta de un ingreso cultural muy superior a lo que sería la media nacional. Concluyó diciendo que valía la pena discutirlo con más detalle, pero lo clave es la oportunidad de cualquier alternativa y ésta no lo era.

La Mtra. Catalina Eibenschutz Hartman hizo una reflexión sobre el punto, que si bien era rumor lo de la librería, le preocupaba que los vales para el personal de confianza pudieran cambiarse en la Librería "Gandhi" porque antes de ser cerrada la Tienda se dio el mismo proceso: los bonos de confianza podían cambiarse en otras tiendas de servicio. Lo que si era un hecho evidente es que la Librería de esta Unidad funciona muy bien, gracias al Lic. Marco Antonio Moctezuma; si uno habla con los de las otras dos Unidades, las Librerías no funcionan bien, por eso habría que felicitarlo desde este Consejo, con la solicitud de informes claros de lo bien que funciona la Librería y este Consejo lo remitiera al grupo que trabaja en la Librería. Hay que prepararse al interior y reconocer que esta librería sí funciona y prepararse con números y cuentas en el asunto.

Otro aspecto era el del momento. Dijo no estar muy clara en si había que adelantarse o no, a que se definiera bilateralmente lo de la Tienda y se reservaría el tocar el punto hasta tenerlo claro. Lo que sí reconocía es que estas expresiones de *reclamamos un lugar en la Tienda del Sur*, no ayudan. Lo que estaba pasando con esta Universidad es que las tres Unidades estaban cada vez más separadas; por ello, tal vez, habría que darle a la carta una orientación de trabajo interunidades en una multitud de servicios que pueden ser de "Centro Cultural" que obligaría, por un lado, a que Difusión y Extensión Universitaria de Rectoría General trabajara positivamente y que si fuera un centro de encuentro y servicio, con relación a las actividades culturales, se acercaría a las tres Unidades.

Con respecto a algunos comentarios en torno a las Librerías, el Presidente acotó que éstas dependen de la Unidad respectiva; en ese sentido dijo desconocer la problemática que tengan, en términos de recursos financieros, calidad del servicio, variedad de la oferta, en las otras Unidades, pero para Xochimilco está claro que la Librería es fundamental y forma parte de los servicios que ofrece la Unidad y, como tal, no debería estar en una discusión de esta naturaleza. Están a discusión los servicios que ofrece la Rectoría General, obviamente para toda la comunidad.

Asimismo, habló que tuvo la oportunidad de estar en la última Sesión del Colegio Académico, en donde se planteó la posición por parte de los compañeros del Sindicato,



APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION

1.03, del 23, 27, 28 de enero y

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

3 de febrero de 2003.

Sesión 12.02

Pág. 63

del Secretario General y otros compañeros. Su posición fue de que la situación continúa; había una postura de reabrir la Tienda de parte de los compañeros del SITUAM.

Repitió lo que dijo, en su momento, el viernes pasado, *me parece quererse vestir con la piel de un oso vivo*. Este conflicto, tal como estaba, planteaba el llegar a los tribunales, de una huelga, fueron los dos extremos que se anunciaron en la Sesión de Colegio Académico; por ello, le parecía que no se iba a avanzar para bien con expresiones de esta naturaleza, dado que un grupo de miembros de esta comunidad están impulsando reabrir el centro de trabajo.

A la luz de lo que se dijo en la Sesión de Colegio Académico se iba a otro tipo de escenario, probablemente si seguía, como el Dr. Novelo hace el análisis, este proceso concluiría con que el proyecto administrativo quede cancelado y los trabajadores reubicados, de común acuerdo con el SITUAM. Entonces se podría hablar de buscar alternativas de índole académica en dicho predio; entonces los 11 mil metros cuadrados, nada despreciables, pero no era el caso en este momento.

Prosiguió precisando que el patrimonio universitario no se iba a vender, en su momento habría que discutir el fin que se le diera al mismo y en ese sentido se tendrían que hacer las propuestas necesarias, salvo que se dijera aquí que hay una propuesta alternativa, buscar una salida que sea la más sana para la Universidad en su conjunto.

Si bien estaba el punto aprobado, volvían a aparecer estas inquietudes de la pertinencia o no, a la luz de la información de los colegiados que estuvieron en la Sesión del Colegio; de igual manera se contaba con algunos resolutivos del Congreso del SITUAM.

El Dr. Hugo Aboites Aguilar señaló que el documento señala lo siguiente: un proyecto de plaza universitaria TAUAM, el proyecto sindical plaza universitaria TAUAM, el cual recupera los criterios plasmados en el Acuerdo, ya que es un acuerdo bilateral con la representación de la Universidad, el Acuerdo 10/2000, por lo que constituía una propuesta integral que liga las funciones de abasto social y de apoyo a la economía de los trabajadores con las de vinculación con el entorno social que debe cumplir un "Centro Cultural", justamente la concepción con que se diseñó y pactó el acuerdo mencionado.

La propuesta de la plaza universitaria vincula las actividades a desarrollarse en ese centro con la docencia, la investigación y la cultura; éstas habían sido discutidas por los trabajadores en varios foros y congresos y lo que se había hecho era recuperar las propuestas emanadas de dichas reuniones. Esta propuesta, por acuerdo del Consejo General de Delegados, fue presentada en la mesa de negociaciones a la Rectoría General. A pesar de la respuesta de las autoridades en el sentido de que es inviable y que no saben que hacer con las instalaciones de la TAUAM, en el mediano plazo, el Sindicato debía continuar en el empeño de potenciar este centro de trabajo y prestación social.

En el último *Correo Sindical*, del 30 de octubre del presente año, aparecía información sobre la respuesta que también da, en términos semejantes, que no hay un proyecto definido por parte de Rectoría General en relación con las instalaciones de la TAUAM. Estos elementos ayudaban a entender lo que quiere transmitir una comunicación de este tipo.



APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION 1.03, del 23, 27, 28 de enero y
EL SECRETARIO DEL CONSEJO 3 de febrero de 2003.

Sesión 12.02
Pág. 64

Informó que, según expresión del Secretario General de la Universidad, en esa Sesión de Colegio Académico, fue en el sentido de que si los trabajadores insistían en que ésta era una prestación bilateral se iba a resolver en los tribunales; lo dijo de una manera donde no cabía la menor duda de que era una declaratoria de conflicto.

Por otro lado, ante este tipo de manifestaciones que se habían venido dando de manera reiterada, el Sindicato había hecho lo que en derecho le corresponde: emplazar a la Universidad por violaciones al Contrato Colectivo, con relación a la Tienda. Entonces, se estaba en una situación donde claramente se encaminaba en una dirección. De ahí que fuera conveniente que un Consejo Académico, como el de la Unidad Xochimilco, que tiene por vecindad geográfica interés de participar en este proyecto, pudiera ser un elemento clave para iniciar, al mismo tiempo, una discusión no para definirla. Estaba de acuerdo en considerar los proyectos anteriores; habría que definir, estudiar, cuál es el proyecto del Sindicato, razón por la cual le daba mucho gusto que se incluyera esto. Habría que discutir cuáles son las nuevas circunstancias en la Unidad, discutir si el Teatro de la Paz no está sirviendo a una zona específica de la Ciudad de México; este otro Centro sería muy importante porque la educación continua, la difusión cultural siguen cerradas dentro de la Unidad, todavía más cerradas porque para entrar hay que presentar una identificación.

Al respecto, un Consejo Académico puede decir algunas cosas. Una primera, pronunciarse, como lo hace en el último párrafo, porque se dé una solución de convergencia, de múltiples intereses aquí presentes; el hecho de que se mencionen aspectos bilaterales no quería decir que se estuvieran necesariamente arrogando las facultades de discutir y decidir sobre esos aspectos bilaterales, pero se pueden mencionar, se tiene la posibilidad de hablar sobre muchas cosas a pesar de que no sean competencia del Consejo Académico; en Colegio Académico, en el pasado, se han discutido mucho los conflictos laborales, incluso de devolución de salarios caídos. Se pueden hacer manifestaciones, pues no les conviene a la Unidad y a la Universidad que se mantenga este clima de conflicto.

El Sindicato estaba abriendo una oportunidad de salida que era importante retomar y que nadie parecía, en la Universidad, estar retomando en este momento; entonces, dijo, lo deseable es que un Consejo Académico tenga la visión como para no definir que hacer con la infraestructura de la Tienda sino para comenzar la discusión.

El ejemplo podía no ser el que finalmente se acordara, no tenía por qué estar en la comunicación, como tampoco lo de las Librerías, pero sí el clima de inquietud que se ha generado y la intención del Consejo Académico de que no se quieren conflictos, respecto a los presupuestos. No habría que olvidar que las universidades públicas compiten de la manera más abierta por financiamiento frente a los Diputados; el Rector de la Fuente ha lanzado una campaña muy importante en el sentido de promover a la UNAM como un centro de propuestas hacendarias distintas. Que el Politécnico, a partir del golpe que le dieron, de una reducción de casi mil millones de pesos, ha hecho también su campaña y sería inconveniente para la Unidad que aparecieran en la prensa estas cartas del Consejo Académico, de colegiados, desplegados del Sindicato, en los que se diga que no quedan más recursos que acudir a los tribunales, emplazar a huelga, abrir el conflicto. Se ofrecía



APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION 1.03, del 23, 27, 28 de enero y
EL SECRETARIO DEL CONSEJO 3 de Febrero de 2003.

Sesión 12.02
Pág. 65

una oportunidad para la Universidad, en el sentido de decir: la Unidad Xochimilco si tiene interés en discutir qué se va a hacer.

Parecería muy mal destino para las instalaciones de la TAUAM que fuera una ampliación de Rectoría General; iría en contra del proyecto fundamental que serían las Unidades Académicas, las que desarrollan las labores académicas. Sería saludable para la Unidad no construir alternativas académicas sobre el desplazamiento de 200 trabajadores sino que hiciera un esfuerzo por decir: que estén incluidos estos trabajadores en estos proyectos. El Sindicato estaba cumpliendo una tarea importante en hacer propuestas académicas.

Finalizó diciendo que esta es la intención de la carta, una propuesta que está sobre la mesa y eliminar la cuestión de las Librerías.

El Presidente mencionó al Dr. Aboites, que le quedaba una inquietud: usted cuando plantea la plaza universitaria TAUAM, entiendo que se está delimitando como un centro de abasto social y vinculación social, si entiendo bien parece ser una ampliación de la TAUAM para ponerle un espacio de educación continua o lo que sea. De tal manera, preguntó, ¿lo que se está poniendo sobre la mesa es que la TAUAM siga? El nombre propiamente lo esta diciendo es Plaza Universitaria TAUAM, honestamente le parecía peligroso que este Consejo Académico tomara una posición de ratificar por escrito que la Tienda sigue. No tenía conocimiento a detalle de la propuesta que planteaba el Dr. Aboites en su último párrafo; cuando se habla de discutir una propuesta alternativa, pensaba en una propuesta distinta.

Entonces, continuó, ahí si encontraba una contradicción en la propuesta y al afirmar en su primer párrafo de la página final "*...un eficiente centro de compras de insumo básico para toda la Universidad*" lo ratifica, estarían entrando en un conflicto de avalar que la Tienda sigue; esa discusión se tenía que dar en otro ámbito. Esa era su preocupación, por lo menos tenía la responsabilidad de decirlo, honestamente si le preocupaba que en lugar de dar una señal a favor de resolver el conflicto dieran una señal que lo complique.

El Mtro. Raúl Hernández Valdés señaló que definitivamente se opondría a una expresión del Consejo Académico que estuviera fundamentada en un documento como éste, por la construcción de la argumentación que tiene. En la primera parte del primer párrafo, precisó, estaba de acuerdo en la intempestiva clausura de la Tienda, pero si realmente querían, como dice en la última parte del párrafo que casi parece una estrategia de acción, si este ambiente se mantenía y se combinaba con nuevos problemas podría generar dinámicas de mayor confrontación que nada contribuyen al buen funcionamiento y mejoría del quehacer institucional.

Si realmente se quería mantener un clima de conflicto, no tenían nada que hacer, simplemente ir destilando el rumor. Por ejemplo, uno de los rumores estaba a mitad del párrafo "*...incertidumbre respecto de la posible desaparición de servicios universitarios como las librerías*". Esto no tiene nada de objetivo, es simplemente un rumor que si tiende a generar inquietud en la comunidad universitaria; le parecía que impulsar desde un órgano colegiado como éste, este tipo de rumores sería tremendamente nocivo, casi parecería responder a esta casi propuesta de estrategia que se está planteando.



APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION 1.03, del 23, 27, 28 de enero y
EL SECRETARIO DEL CONSEJO 3 de Febrero de 2003.

Sesión 12.02
Pág. 66

La otra cuestión en cuanto al planteamiento de la propuesta de una Plaza Universitaria TAUAM, opinó le preocupaba se contribuyera a este contexto de trivialización de la cultura o más bien a la desaparición de un contexto realmente cultural que debería ser impulsado por la Universidad, hasta el puro nombre Plaza Universitaria TAUAM invitaba a competir con la multiplicación de "Malles", nada más dándole un toque universitario, no era posible considerarlo con seriedad, sería importante que más adelante la discusión profunda de un planteamiento de proyecto cultural, de un proyecto de extensión universitaria integral que sí fue iniciada por Xochimilco y que estaba publicado y el retomarlo sería importante.

Entonces, continuó, una vez resuelto el problema y la decisión sobre el predio, sobre el espacio, sobre el inmueble y ubicado en su lugar el problema laboral entonces podría pensarse en una incorporación, pero en este momento no tenía caso pronunciarse por algún tipo de manifiesto.

El Lic. Gerardo Zamora Fernández De Lara mencionó que es sano poner a discusión, en los órganos colegiados, este tipo de cuestiones que son tema de interés general para toda la Universidad; en particular se manifestó por lo expresado en la Sesión pasada, habría que observar y escuchar la información del propio Sindicato de cómo estaba encauzando las cosas; aproximadamente en dos horas tuvieron la oportunidad en el Colegio Académico de tratar este asunto de la Tienda y entre otros participantes estuvo el propio Secretario General del SITUAM, Rodolfo Pérez, quien expuso ampliamente la perspectiva del Sindicato y no daba ninguna referencia de que ellos estuvieran encauzando y perfilando la discusión y la negociación, sino entorno estrictamente a la reapertura y, en su caso, la reubicación del personal.

Debían tener eso claro, no tendrían ahorita que meterse en una discusión y una negociación que se estaba dando donde se debe de dar. Lo que debían tener claro era encontrar una refuncionalidad a ese predio, entonces tendría que participar no únicamente Xochimilco sino toda la UAM.

Por otra parte, lo que le inquietaba era que las resoluciones o recomendaciones de un órgano colegiado puedan tener un efecto positivo como lo ha sido en otras ocasiones. Entonces, cuando no se hacen las cosas con la pertinencia debida, ¿podían hacer recomendaciones? En ese sentido exhortó a este órgano colegiado a reflexionar bien la decisión que pudieran tomar hoy en torno a esto, no se trataba de cancelar una discusión, no se trataba de olvidar que es un problema real y no se trataba de que en un momento determinado se incidiera en una propuesta al respecto, pero ahorita una recomendación en el contexto en que fue presentado por el propio Sindicato parecía totalmente impropio, qué efecto podría tener en este momento un planteamiento de esta naturaleza.

Insistiría en que se dieran elementos nuevos y, en su caso, buscar una conclusión respecto de qué hacer en torno a este punto del Orden del Día.

El M. en C. Cuauhtémoc Pérez González solicitó la palabra para la Dra. Marina Altagracia.

El Presidente pidió, al órgano colegiado, otorgar el uso de la palabra para la Dra. Marina Altagracia; la aprobación fue por **unanimidad**.



APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION

1.03, del 23, 27, 28 de enero y
3 de febrero de 2003.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Sesión 12.02

Pág. 67

La Dra. Marina Altagracia Martínez intervino en los siguientes términos: voy a tratar de hacer un pequeño análisis sobre este importante punto y felicitar a este órgano colegiado por su inclusión en el Orden del Día, porque creo que los temas relevantes de la Institución tienen que ser tratados colegiadamente y eso me parece adecuado.

En relación con el cierre de la Tienda de Autoservicio, me parece que hay varias cuestiones que es necesario profundizar y creo que en el fondo el asunto que más preocupa a la comunidad universitaria es el clima de violencia de cómo se están tratando los asuntos universitarios.

Creo que es sobre este clima de violencia nuestra preocupación más grande, desde mi particular punto de vista, pero también por lo que he recogido por las opiniones de los trabajadores académicos y administrativos de la Institución que sienten amenazados sus derechos, su incertidumbre en esta institución, si bien aparentemente es cierto que todavía no se plasman concretamente algunas amenazas, que voy a explicar por qué son amenazas no infundadas, sino verídicas con respecto a otras violaciones sucesivas de lo que es hoy parte vigente de la legislación universitaria.

El Contrato Colectivo de Trabajo cuyo titular es, hasta el día de hoy, el Sindicato Único de Trabajadores (SITUAM), quien sostiene a lo largo de la creación de esta Universidad una relación bilateral y sostiene un contrato colectivo de trabajo con el apoyo de la mayoría de trabajadores afiliados al mismo. Esto es un hecho legítimo y legal innegable, creo que cuando se transgrede este contrato colectivo de una manera violenta cerrando una prestación hoy llamada programa que es la Tienda de Autoservicio (TAUAM), porque ya existía un previo acuerdo bilateral, el 10/2000 que señala correctamente y que propiamente el Secretario General dijo que fue correcto y que reconocía en la pasada Sesión del Colegio Académico que el Sindicato había hecho esfuerzos importantes para retomar junto con la Universidad el rumbo de este espacio y de este servicio, de esta prestación que tenía la Universidad, que se habían tomado medidas dentro de ese acuerdo como abrirla a todo público, etc.

Es decir, ambas partes coincidían en un punto muy importante, en reconocer que había que reorientar el rumbo, en medio de esto intempestivamente la Tienda fue cerrada, eso es violencia y violencia genera violencia, aquí y en todas partes; ya existía un clima de negociación, la negociación fue rota unilateralmente.

Existe un póster, donde en el último punto dice "ya se ofrecen tantos miles de títulos de librerías para tener opción con el vale"; si bien es cierto que la Librería corresponde y es responsabilidad de las Unidades, el proceso integral de adecuaciones de inventarios viene de la Rectoría General. El vale para canje de libros está siguiendo el mismo camino que el de la Tienda, pues es el primer mensaje como en el caso de la Tienda antes de cerrarse; el personal que cobra en la nómina de confianza, la nómina complementaria, de los Jefes de Área y Coordinadores de Carrera para arriba era que podíamos canjearlos en otros establecimientos; esto, señores, se los recuerdo, fue antes del cierre, no es invento, no son cuestiones falsas.



Hay que tomar más en serio estas cuestiones, si bien el Secretario General en el Colegio Académico pasado no negó, no dijo que van a tomar los CENDIS, las Cafeterías; si son un cargo negativo al presupuesto de esta Universidad pues, se sostienen, se subsidian con el presupuesto universitario, la Universidad no gana con las Cafeterías, como no gana con muchos servicios que ofrece, se pierden bastantes millones de pesos en esos servicios.

Existen dos cosas muy claras, la Tienda se cierra de acuerdo a la Secretaría General con la cuestión de falta de presupuesto, de déficit por nómina; tuvo que reconocer el Secretario General que la cantidad que va a disponer para otras actividades sustantivas es mínima, el grueso que él señaló como déficit recae sobre la nómina de los trabajadores, esa fue una pregunta expresa del Dr. Novelo al Secretario General.

Entonces, compañeros este Consejo Académico tiene que manifestarse contra el clima de violencia que hay en la Universidad, ya se señaló por parte del Dr. Hugo Aboites que el Sindicato en el Congreso decidió emplazar porque no hay vías de comunicación.

Creo que este Consejo Académico tiene la posibilidad, así como se pronunció en alguna ocasión contra la matanza en la Plaza en Pekín, hoy se puede pronunciar contra el clima de violencia en la Universidad, con un llamado sensato de las partes a negociar y una parte puso una voluntad política por escrito en las mesas de negociaciones y en el Colegio Académico también de buscar la posibilidad de hacer rentable y menos dañina, menos gravosa esta prestación, pero lo que no puede renunciar ni el Sindicato, ni nosotros los trabajadores que hemos estado aquí en esta Unidad, ni los sindicalistas, ni los no sindicalistas, es a nuestro Contrato Colectivo de Trabajo porque ese es el que rige nuestras relaciones laborales y es el que le da certidumbre y el titular sigue siendo el SITUAM. Por lo tanto, me parece irrenunciable porque hoy fue la cuestión de la Tienda, mañana son otras prestaciones, pasado son las cuotas, después son los precios de servicios, posteriormente son nuestros sábáticos negociados en otro clima que es lo único de las cuestiones académicas que quedan.

El Presidente se refirió a la redacción del punto que dice: *"Análisis y aprobación, en su caso, de un comunicado dirigido al Rector General sobre el tema de la Tienda de Autoservicio de la UAM, al tenor de lo señalado en el Artículo 23, fracción IV, de la Ley Orgánica.*

Asimismo, leyó el Artículo 23 Fracción IV, donde dice: *Corresponde a los Consejos Académicos, IV. Proponer ante el órgano correspondiente las medidas que tiendan al mejoramiento de las actividades de la unidad universitaria...*, y cuando se planteó, se insistió que la Tienda no estaba en este *campus*; la respuesta para su inclusión fue que eran propuestas alternativas que pudieran en su momento estructurar un programa académico.

En este momento, precisó, la propuesta que hizo la Dra. Marina Altagracia iba en el contexto del problema, pero son posicionamientos con respecto al conflicto; era importante comentarlo, era importante abrir un espacio para discutirlo, pero ese no fue el espíritu como se aprobó el punto, era importante recordarlo. Pidió que las intervenciones



APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION 1.03, del 23, 27, 28 de enero y
EL SECRETARIO DEL CONSEJO 3 de Febrero de 2003.

Sesión 12.02

Pág. 69

se abundaran en ese sentido, porque si no esta legalidad que invocaban la estaban alejando.

El Dr. Hugo Aboites Aguilar señaló que le parecía importante mencionar este contexto conflictivo y precisó: cualquier cosa que pueda prevenir conflicto es importante; nadie gana, lo hemos visto en estas huelgas, es muy desgastante para las partes involucradas y en un esfuerzo de responsabilidad institucional un Consejo Académico debe considerar que sus decisiones, las discusiones, no se dan en el vacío y le parecía muy bien que se presente claramente cuál es la situación. Quisiera aclarar una cuestión que fue señalada en las dos primeras intervenciones:

La primera es que no se trataba de discutir en el Consejo Académico y menos se estaba proponiendo que se asumiera el proyecto del Sindicato, la propuesta no iba en ese sentido. Cuando se dice que es una Plaza, que es una trivialización, de alguna manera se estaba asumiendo que la propuesta a discusión es en el sentido de si adoptar o no el proyecto que hace el Sindicato. El proyecto del Sindicato es un elemento positivo que debe entrar en la discusión, pero no el único, el Mtro. Hernández señalaba otros dos que son importantes de inclusión. No estaba en la idea de que se aprobara o no el proyecto Sindical, porque ni si quiera esa era la intencionalidad, ni siquiera el texto de la carta, es más el nombre *Plaza* no aparecía en el texto que se proponía.

La otra cuestión era el tener que esperar, cómo se va a resolver; no lo sabían, sabían que es lo que quiere la Rectoría General; le parecía importante no tomar una posición de decir que va a pasar ahí. El propósito debe ser buscar una solución; aquí hay un texto, si el ejemplo no gusta lo podían sacar, pero incluso la cuestión de las librerías no contribuye a esta idea de aportar en términos de solución, pero que quede clara la intención doble del Consejo Académico, en el sentido de:

1. Recomendar una solución que incluya a los trabajadores.
2. Que esta Unidad esta dispuesta a discutir el proyecto académico.

Tener en cuenta lo que dice el Sindicato, lo que dice el proyecto de difusión cultural anterior y lo que aquí señalen los propios consejeros, pareciera importante y también sería digno de señalarse que este Consejo se ha abierto a la discusión, eso habla bien del Consejo Académico, pero sería lo que nulificaría el esfuerzo de apertura a la discusión el hecho de que finalmente resolviera que no tenemos nada que decir respecto a un problema de esta naturaleza.

El Dr. Federico Novelo señaló que hay una cuestión de carácter reglamentario que valdría la pena recordar: la Dra. Altigracia, precisó, no hizo ninguna propuesta porque no puede hacerla desde fuera del órgano colegiado, salvo que sea retomada por alguien y como no ha sucedido no hay una propuesta distinta a la del Dr. Hugo Aboites. Segunda cuestión, por lo que algunos miembros del SITUAM dijeron, en la Sesión del Colegio Académico, incluyendo al Secretario General del Sindicato, que no hay una propuesta alternativa, el problema se complica más si lo que se hace es avalar a alguna de las corrientes que está dentro del Sindicato; es decir, es inconveniente meterse en la cuestión, peor todavía si el Sindicato sostiene que su lucha es por la reapertura de la Tienda en las condiciones que venía operando antes del cierre y el Consejo estuviera interviniendo en esta cuestión.



APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION 1.03, del 23, 27, 28 de enero y
EL SECRETARIO DEL CONSEJO 3 de Febrero de 2003.

Sesión 12.02
Pág. 70

El asunto de la oportunidad es clave en esta cuestión, no es esperar a que el conflicto se pudra. Generalmente ha habido grandes talentos de una y otra parte para darle salida a los conflictos entre el Sindicato y la Universidad; también hay talento en el órgano colegiado para que en lo individual cualquiera que pueda ser escuchado haga propuestas de salida al conflicto, pero al órgano colegiado no le corresponde porque significaría una agresión a la autonomía con la que el Sindicato y la Universidad pactan las cosas.

El conflicto no necesariamente es inconveniente, hay veces que a veces lo toman como bendición y otras como perdición. Por ejemplo, les encantaría que el Consejo Académico pudiera manifestarse frente al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y plantear un tipo de solución distinta a los ataques militares a Iraq, pero tendrían que asumir que es difícil que los escuchen en ese otro Consejo.

Aun cuando sonara descabellado, lo que se requería era un compás de espera para manifestarse respecto a esto, no sirve adelantar vísperas, no sirve definir tendencias y no sirve de nada tomar por buenos los rumores y convertirlos en un instrumento de reproducción ampliada de los mismos, por lo pronto esta comunicación no tiene una base de sustentación, por cuanto el proceso está en curso, con la duración que tenga, es resultado o será resultado de la relación bilateral. Por lo pronto no tendrían nada más que plantear.

El Presidente señaló que no podía pasar por alto la intervención del Dr. Novelo, por respeto al Consejo Académico, hay que llamar la atención que no estuvo presente en la discusión cuando se aprobó la inclusión del punto, entonces no se valía el jalón de orejas en términos de tipo figurativo, se dieron elementos, también se dijo que había una Sesión de Colegio y este Consejo, por medio de una votación, decidió que se incluyese y se planteó que iba a discutirse después.

Regresó a su propuesta inicial: sopesar la pertinencia o no del comunicado, había escuchado varios oradores en el sentido de la no pertinencia del comunicado por las razones que se estaban manejando.

También estaba la propuesta de un consejero que entregó un documento de trabajo al cual estaba sugiriendo hacerle algunas acotaciones. Propuso una ronda más como cierre y decidir si debían pronunciarse o no en este momento y en función de ello avanzar.

El Arq. Edmundo Méndez Campos pidió la palabra para la Mtra. Celia Fanjul, profesora de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

El Presidente sometió a consideración del Consejo Académico concederle el uso de la palabra a la Mtra. Celia Fanjul, misma que fue aprobada **por unanimidad**.

La Mtra. Celia Fanjul comentó que es vigente y pertinente, en la medida en que es indignante que, como universitarios, tuvieran en clase que manejar valores de autoritarismo, de violencia, que vienen de arriba hacia abajo. En términos de valores filosóficos de esta Universidad había solidaridad, había servicio, había apoyo; si una autoridad tiene que llegar de una manera tan violenta, a ella la hacen perderle respeto y



APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION 1.03, del 23, 27, 28 de enero y
EL SECRETARIO DEL CONSEJO 3 de febrero de 2003.

Sesión 12.02
Pág. 71

los alumnos y toda la comunidad le pierde respeto, hay gente que odia al Sindicato y le parezca que así es como tiene que tratarse al Sindicato, eso le parecía una actitud poco universitaria. Hay que analizar bien quienes están administrando los bienes de la Universidad, qué es lo que están haciendo con esa administración, la Tienda es un buen negocio, las librerías son negocio.

En su opinión, era indignante la actitud de las autoridades universitarias al haber hecho eso, era reprobable legal, humana y universitariamente; por lo que se debería analizar qué tan preparadas están las autoridades para administrar los bienes que se les asignan.

La Dra. Gisela Landázuri Benítez señaló que habría que definir, en este momento, cuál sería el pronunciamiento pertinente, si habría o no que hacer un pronunciamiento; es decir, lo pondría en términos de cuál podría ser un pronunciamiento pertinente hoy y, en este sentido, propuso modificar la redacción. Sería conveniente, precisó, pronunciarse porque la solución incluyera a los trabajadores y pondría a consideración si una vez tomada la decisión o la salida a este conflicto, se pronunciaran por discutir el uso de esas instalaciones para fines académicos. Propondría que se pensara en una redacción alternativa para tener hoy un pronunciamiento.

El Mtro. Raúl Hernández Valdés señaló ser una de las dos personas que votaron en contra de un pronunciamiento por considerar que no se tenían los elementos para pronunciarse, que no había los elementos para hacer un pronunciamiento sobre aspectos concretos; desde la propuesta del punto, precisó, vio que estaban basándose en suposiciones, que no tenían elementos claros para poder emitir juicios. La situación sigue siendo la misma, hasta donde veía ninguna de las intervenciones, salvo dos bastante respetables, ninguna otra había contribuido con elementos concretos, seguían en la imprecisión de las propuestas del Sindicato. Por otro lado, bordando sobre suposiciones, insistió que no debería hacerse ningún pronunciamiento en este momento.

El Dr. Federico Novelo Urdanivia se refirió a lo que llamó incongruencia, no como actitud del órgano colegiado sino al hecho de fijar un punto en la agenda y esperar que los elementos de juicio provengan de una fecha posterior.

Señaló que hay un problema que no tiene que ver con la rentabilidad de los servicios universitarios sino que se desdibuja en otro sentido y es la focalización de los propios recursos de la Universidad. Después del sismo de 1985, comentó, la Tienda que tendría este carácter focalizado hacia los trabajadores universitarios se abre al público y el subsidio tiende a beneficiar a segmentos distintos a los de la comunidad universitaria, este era un problema de eficiencia en los propios propósitos sociales de la Universidad y no un criterio de rentabilidad. Lo mismo pasaba con la Cafetería, en la medida en que podían tener acceso a ella personas distintas a los alumnos, a los trabajadores y al personal académico y está significando una línea presupuestaría blanda en donde no se focaliza el subsidio.

Otra cuestión es que lo relevante no era, en este momento, definir las características de un comunicado, sino su oportunidad, por ello consideró que no debería enviarse ahora, dado que no se cuenta con suficientes elementos de juicio.



APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION 1.03, del 23, 27, 28 de enero y
EL SECRETARIO DEL CONSEJO 3 de febrero de 2003.

Sesión 12.02
Pág. 72

El Lic. Gerardo Zamora asumió su responsabilidad, como parte del Consejo Académico, por el punto como se incluyó. Mencionó que era absurda la redacción y llamó la atención que cuando se quiera incorporar un punto al Orden del Día por lo menos se piense bien como se redacta y el para qué.

Señaló que todas las intervenciones que se habían dado no tienen nada que ver con lo que dice el punto, respecto al Artículo 23, fracción IV, de la Ley Orgánica: *Corresponde a los Consejos Académicos, IV. Proponer ante el órgano correspondiente las medidas que tiendan al mejoramiento de las actividades de la unidad universitaria.* En la misma propuesta no le encontraba la pertinencia del punto, por eso votó en contra, si bien estaba por discutir en el Consejo Académico este asunto pero tratando de ir acumulando información para hacer una propuesta pertinente en su momento. Por tanto, no veía la manera de cómo resolver un acuerdo y una recomendación en estricto sentido de como fue aprobado. La propuesta no era en atención al tenor del Artículo 23, fracción IV.

Esto no quería decir que se cancelara la discusión y la posibilidad que en efecto pudieran tener alguna propuesta alternativa y no sólo como Unidad sino como universitarios; proponer algunas cuestiones interesantes a realizar en ese predio, pero propuso esperar a ver cómo iban las cosas.

La M. en A. Magdalena Saleme aclaró que ni siquiera son autosuficientes, mencionó que hay un subsidio muy fuerte para todos estos servicios que brinda la Universidad, que se agudiza con lo mencionado por el Dr. Novelo al beneficiar a gentes de fuera de la comunidad universitaria. Quiso dejar claro que a la Universidad le están costando, por ejemplo, las fugas que existen en varios de estos servicios: Aclaró que lo menciona por si algunos miembros piensan que hay utilidades.

El Dr. Hugo Aboites Aguilar mencionó que su intención era la de bajar un poco la tensión que existe en la Universidad; por ejemplo le acababan de informar que el Rector General recién había decidido que ya no le iba a pagar a los trabajadores de Tienda; si no aceptaban ser reubicados de inmediato deberían recoger su salario en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, una vez resuelto el conflicto. Veía ante este hecho un escalamiento que llevaba a situaciones muy tensas a la Institución.

Opinó que en esto del mejoramiento de la Unidad podían tener opiniones distintas: para alguien puede ser un mejoramiento de la Universidad o de la Unidad el tener un centro de cinematografía, con salas de proyección, con cine club; otros pueden pensar que no es para mejorar. No considera pertinente decir que nunca tuvo fundamento alguno la decisión del Consejo Académico, al incluir el punto.

Según expresó, lo señalado por la Dra. Gisela Landázuri, que decía... *nos preocupamos porque la solución incluya a los trabajadores y en su momento discutir el destino de esas instalaciones*, resumía la intención de la propuesta que él hizo y, desde luego, estaría en la disposición de retomar esa propuesta.

Finalmente, insistió que la decisión del Consejo Académico fue excelente, cualquiera que sea el resultado de esta discusión, quedaría satisfecho por la parte que corresponde a la decisión del Consejo Académico.



El Sr. Hammurabi Calderón Sánchez manifestó que es pertinente un comunicado, de parte de este Consejo Académico, hacia la Rectoría General, ya que el Rector General hizo mal uso de su cargo al realizar un acto autoritario e ilegal que la propia legislación condena como de actos violentos en contra de la comunidad universitaria.

El Dr. Javier L. Olivares Orozco mencionó que en la Sesión pasada había votado abstención porque consideraba que no existían los elementos suficientes. Ahora existe otro aspecto importante que estaba subyacente en ese momento en el Consejo Académico: Colegio Académico no está aceptando la inclusión de un punto en su Orden del Día y, en contrario, el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco si es capaz de aceptar un punto para discutir lo concerniente a la Tienda. Así, le parecía interesante que se pudieran abordar temas que incluso en algunos lados, en Colegio Académico, pudieran parecer *tabú*.

Finalizó expresando que en este momento el comunicado generaría una discusión difícil, dado que había opiniones en contra y a favor, sin contarse con la información suficiente.

El Presidente comentó que se había llegado a un punto en el cual se estaba analizando la pertinencia o no del comunicado mismo, con esto, aclaró, no se está sancionando el comunicado propuesto por el Dr. Aboites, sino de la pertinencia de expresarse.

El punto como estaba redactado: "Análisis y aprobación, en su caso, de un comunicado dirigido al Rector General", por tanto, si al pleno le parecía que no debía haber comunicado, así lo manifestara o si lo consideraba pertinente, se pasara a analizar qué tipo de expresión se enviaría al Rector General.

Manifestó que lo que sí se observaba era la necesidad de reconsiderar, por la vía de una votación, si iban por el comunicado. En ese sentido procedería, dado que él se abstuvo en la votación del punto, pero le pareció importante que se abriera, pues varios consejeros reconocen que ha sido sano, pertinente y adecuado para mantener esta vida académica.

A continuación, el Presidente sometió a la consideración del pleno si consideraba que el punto estaba suficientemente discutido, la votación fue de **23 votos a favor**.

El Presidente pidió al pleno manifestar si estaba de acuerdo o no en enviar un comunicado al Rector General sobre el tema de la Tienda de Autoservicio de la UAM.

Por hacer un comunicado, la votación fue **5 votos a favor**. Por considerar que no es el momento para hacer un comunicado, la votación fue **12 votos a favor** y hubo **7 abstenciones**.

El Presidente señaló que de acuerdo a la votación, la decisión del Consejo Académico era no enviar al Rector General un comunicado sobre la TAUAM en este momento.



ACUERDO 12.02.6.1 No dirigir al Rector General un comunicado sobre el tema de la Tienda de Autoservicio de la Universidad Autónoma Metropolitana.

7. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente solicitó al Secretario hacer la presentación del punto.

El Secretario dio lectura a las siguientes cartas

7.1 Renuncia de la Mtra. Clara Martha Adalid Díez de Urdanivia a la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, a partir del 28 de octubre de 2002.

7.2 Presentación de una carta del Departamento de Atención a la Salud, en apoyo a la M.U. Rosa María Nájera Nájera, candidata a la Dirección de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

7.3 Carta protesta de la posición política de la Sra. Beatriz Ivonne Medina Salas, consejera académica, representante de los trabajadores administrativos.

7.4 El Lic. Gerardo Zamora Fernández De Lara planteó un asunto, a manera de información. Mencionó que en la pasada Sesión del Colegio Académico tuvo un matiz importante, en tanto que se incluyó un punto solicitado de discusión en torno a la cancelación del Estimulo del Grado de Licenciatura, que ocurrió como facultad del Rector General al inicio de este año. Parecía importante señalarlo porque expresaba una apertura importante.

Por otra parte, continuó, hubo muy buena aceptación para esa discusión por el pleno del Colegio Académico y señaló que los colegiados de Xochimilco apoyaron la propuesta de discutir ese punto, además de señalar con claridad que las opiniones no pretendieron enjuiciar al Rector General ni de poner en duda su facultad expresa para fijar los montos correspondientes. El punto de la discusión estaba en la necesidad de reflexionar sobre el sistema de becas y estímulos en el marco de los ingresos y remuneraciones del personal académico. Lo que se planteó fue una orientación para el Rector General en el sentido de tomar los elementos de la discusión vertida ahí, con la intención de que se pudiera revisar y reconsiderar para el año siguiente el planteamiento de los montos al Estímulo a los Grados Académicos.

También señaló la apreciación, por parte de la mayoría de los colegiados, de que era una falta de apego al RIPPPA, en sus Artículos 274-24 y 274-25, por lo que se le recomendaba una revisión y una reconsideración para el ejercicio de su facultad, al asignar los montos el próximo año.

7.5 El Presidente hizo un reconocimiento a la Dra. Beatriz Araceli García Fernández, por la labor desarrollada durante su gestión y, es especial, al cierre de la misma, con la aprobación del Doctorado en Ciencias en Salud Colectiva. Además, era muy importante



APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION

1.03, del 23, 27, 28 de enero y
3 de febrero de 2003.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Sesión 12.02
Pág. 75

reconocer que la transición se estuviera dando en un clima de mucha tranquilidad, que se hubiera dado un análisis y una discusión pertinente al interior de la División.

7.6 El Sr. Hammurabi Calderón Sánchez mencionó el caso de dos compañeros consejeros estudiantes quienes fueron presionados en la votación para la designación de Director de División, por parte de profesores y alumnos; quiso mencionarlo antes de la votación pero no había sido posible por lo establecido en el procedimiento; añadió que los compañeros estaban preocupados y lo informaba por si había alguna represión académica.

El Presidente pidió, ante estos señalamientos, ofrecer pruebas, pues de lo contrario sólo se empañaría el proceso. Mencionó que en estos procesos también el Rector recibe presiones, cualquier consejero recibe presiones, pero eso no debía empañar el resultado. Como universitarios, como órganos colegiados, cada uno decidió lo que fue necesario decidir y así lo pusieron en la urna. En ese sentido, pidió ser muy puntuales, muy cuidadosos en el ánimo de construir un mejor espacio y si alguien se saliera de ese cause, él sería el primero en defenderlo.

El Sr. Hammurabi Calderón comentó que no lo hizo en el sentido de empañar el proceso, ni meter ruido, pero, señaló, los compañeros pidieron discreción.

7.7 El Dr. Javier Olivares Orozco mencionó que en el área deportiva se había acumulado el pasto que se cortó después de vacaciones y que en días pasados estuvo húmedo, pero ahora que estaba seco era posible que hubieran combustiones espontáneas e incluso los árboles que están cerca se pudieran quemar. Llamó la atención porque posiblemente pudiera darse una combustión espontánea.

El Secretario señaló que había tomado nota del comentario y explicó que generalmente se estaban sacando dos o tres camiones diariamente, pero con las lluvias el pasto había crecido mucho.

7.8 El Mtro. Jorge Guillén Gutiérrez pidió ver la posibilidad de incluir un punto en el Colegio Académico y en Consejo Académico referente a las Becas, de ver la conveniencia de ir cambiando este tipo de recursos a sueldos. Manifestó que es un problema el depender de sueldos que pueden desaparecer; por otro lado ver un punto referente a las jubilaciones, desconociendo si era competencia de este Consejo Académico el opinar al respecto. Pidió que se tratara esta situación.

El Presidente señaló que fue muy rica la discusión en el Colegio Académico pasado, respecto al punto de los Estímulos y las Becas. El Rector General agradeció la participación que se dio y tomó nota de los comentarios ahí expresados.

Respecto al otro punto, precisó, es tema del mismo Colegio, es el órgano que aprobó en su momento el Programa de Becas y Estímulos. Aquí podrían externarse algunas opiniones, pero, reiteró, es materia del Colegio Académico, órgano que integró una Comisión que estaba trabajando sobre la Carrera Académica, por lo que hay que esperar su resultado.



*1.03, del 23, 27, 28 de enero y
3 de febrero de 2003.*

CSH

7.9 El Dr. Hugo Aboites Aguilar, referente a la cuestión de las denuncias de irregularidades de los procesos, comentó que no es la primera vez que aparece este tipo de manifestaciones, mismas que pueden ser infundadas. Dijo que debería pensarse que en establecer una especie de canal que permita presentar una queja en concreto; no sabía si el Comité Electoral podría tener la facultad de escuchar este tipo de denuncias o manifestaciones, por lo que solicitó que si fuera posible desde la Secretaría de Unidad, en colaboración con la Abogada Delegada, se presentara una propuesta a este Consejo.

El Dr. Federico Novelo y Urdanivia mencionó que el tema era delicado y que valía la pena ponerlo en claro, explicó que no se refería a cómo se llama quien presiona, sino a qué tan presionable es un consejero representante: la sensación que hay es que no todos los consejeros acuden a sus representados para orientar su voto, en su opinión cuando se presiona para que consulten a sus representados no podía hablarse de un acto de violencia ni de intimidación sino de una normalidad democrática que no es tan visible en el funcionamiento de la Universidad. Era un hecho que no todos los representantes hicieron la consulta sobre el proceso, estudiantes o no estudiantes, y como representantes debieron hacerlo como un principio ético y una presión sobre eso, afirmó, es una presión legítima.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:29 horas del día 13 de noviembre del 2002 concluyó la Sesión 12.02 del Consejo Académico.

M. EN C. NORBERTO MANJARREZ ALVAREZ
Presidente

DR. CUAUHTÉMOC V. PÉREZ LLANAS
Secretario